



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Guerrero, Gabriela Nelba

Los derroteros del cuidado



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Guerrero, G. N., Ramacciotti, K. I., Zangari, M. (Comp.) (2019). *Los derroteros del cuidado*. Bernal, Argentina : Universidad Nacional de Quilmes, Unidades de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



SERIE
DIVULGACIÓN

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti
y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*



Los derroteros del cuidado

Universidad Nacional de Quilmes

Rector

Alejandro Villar

Vicerrector

Alfredo Alfonso

Departamento de Economía y Administración

Director

Rodolfo Pastore

Vicedirector

Sergio Paz

Coordinador de Gestión Académica

Gastón Benedetti

Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración

Coordinadora

Ana Elbert

Integrantes del Comité Editorial

Cintia Russo

Noemí Wallingre

Guido Perrone

Nelly Schmalko

Alfredo Scatizza

Daniel Cravacuore

Cristina Farías

Carlos Bianco

Ariel Barreto

Héctor Pralong



SERIE **DIVULGACIÓN**

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*

Los derroteros del cuidado / Gabriela Nelba Guerrero ... [et al.] ; compilado por Gabriela Nelba Guerrero ; Karina Inés Ramacciotti ; Marcela Zangaro. - 1a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-558-550-8

1. Economía. 2. Economía Argentina. 3. Exportaciones. I. Guerrero, Gabriela Nelba II. Guerrero, Gabriela Nelba, comp. III. Ramacciotti, Karina Inés, comp. IV. Zangaro, Marcela, comp.
CDD 330.82

Edición y corrección: Adys González de la Rosa y María Esther Walas

Diseño gráfico: María Belén Arana

Equipo de comunicación: Aldana Cabrera, Emanuel de Fino y Santiago Errecalde

Departamento de Economía y Administración

Unidad de Publicaciones

Serie Divulgación

<https://deya.unq.edu.ar/publicaciones/>

eya_publicaciones@unq.edu.ar

Los textos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

ISBN 978-987-558-550-8



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor y año).



No comercial: no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.



Sin obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obra derivada siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

Publicado en Argentina en febrero de 2019.

Presentación de la Unidad de Publicaciones

El Departamento de Economía y Administración es reconocido, entre otros aspectos, por los esfuerzos y resultados en actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia. Es por ello que, mediante la Unidad de Publicaciones, se propone, por un lado, avanzar en el trabajo conjunto entre docentes y grupos pertenecientes a sus dos modalidades de enseñanza –presencial y virtual– y, por otro, realizar una mayor difusión de nuestra producción académica y profesional. Para ello, es clave impulsar la producción y la difusión de los resultados de los grupos y equipos de trabajo del Departamento.

El trabajo de esta Unidad de Publicaciones, a partir de sus propuestas en formato papel y digital y de sus colecciones, series temáticas y revistas, permitirá vitalizar las publicaciones de los distintos equipos, en función de sus producciones académicas específicas.

Rodolfo Pastore
Director

Sergio Paz
Vicedirector

Índice

Presentación	7
<i>Karina Ramacciotti y Marcela Zangaro</i>	
Primera parte	
Pensar el cuidado como problema social	19
<i>Paula Lucía Aguilar</i>	
El cuidado: una actividad indispensable pero invisible	31
<i>Karina Brovelli</i>	
El cuidado en la historia: nuevos análisis para un antiguo problema	45
<i>Graciela Queirolo</i>	
El cuidado en la economía	59
<i>Gabriela Nelba Guerrero</i>	
Cuidado a la economía y economía al cuidado	67
<i>Romina G. Amaya Guerrero</i>	
Segunda parte	
Tensiones familiares y respuestas públicas ante el cuidado de adultos dependientes	80
<i>María Pía Venturiello</i>	
Aportes de la Economía Social y Solidaria al cuidado	96
<i>Alberta Bottini y Vanessa Sciarretta</i>	
Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario	113
<i>Carla Zibecchi</i>	
La perspectiva feminista y el trabajo en la economía popular	128
<i>Mariana Frega</i>	
Traectorias de cuidados en el programa social Ellas Hacen	138
<i>Florencia Isola Zorrozúa</i>	
Acerca de las autoras	158

Presentación

Karina Ramacciotti y Marcela Zangaro

El 3 de junio de 2015 ha marcado un hito en la historia del movimiento de mujeres de la Argentina y del mundo: con la convocatoria #NiUnaMenos, un grito transformó el dolor en lucha. Se puso de manifiesto que éramos millones en nuestro país que estábamos cansadas y cansados de que nos maten por el solo hecho de ser mujeres. El caso de Chiara Páez, una adolescente embarazada de 14 años asesinada por su novio, fue la gota que rebalsó un vaso lleno de dolor y de angustia por tantas otras mujeres víctimas de femicidio. Por las redes sociales, de boca en boca, la tradición de más de 30 años de Encuentros Nacionales de Mujeres se plasmó en cada plaza de la Argentina en un grito colectivo, en una voz que no quería callar más: “Ni Una Menos, basta de femicidios”.

El 3 de junio pasó a ser, de este modo, una fecha más en la agenda de lucha de los movimientos feministas y de mujeres en Argentina y se extendió, también, a países de la región y del mundo. El 19 de octubre de 2016 se organizó el Paro de Mujeres ante un nuevo horror: el femicidio de Lucía Pérez, otra joven de 16 años drogada y violada en Mar del Plata. Nuevamente, miles de mujeres en todo el país nos volcamos a las calles, vestidas de negro en señal de luto, para decir “Vivas nos queremos”.

La lucha del movimiento de mujeres y feminista, en estos años, creció a pasos agigantados. Y llegó el primer Paro Internacional de Mujeres (PIM) en 2017, para el 8 de marzo. Fue un hecho mundial: bajo la consigna #NosotrasParamos, las mujeres de todo el mundo visibilizamos la importancia de nuestra tarea diaria en el sostenimiento de la vida. Así, el primer PIM puso de manifiesto otros temas de la desigualdad de género, aquellos que en la urgencia y el horror de los femicidios a veces dejamos de lado pero que son, sin duda, la base de estos: las desigualdades en el salario, en la responsabilidad de las tareas domésticas y en el cuidado.

Estas marchas nos sirven como disparador para reflexionar, entre otras cuestiones, sobre el cuidado, eje central de este libro; para preguntarnos cómo, aunque sea un concepto que se suele ligar a la esfera de lo privado, en

realidad da cuenta de una relación social producto de múltiples factores. Los trabajos aquí reunidos plantean y discuten esa multiplicidad.

Si bien se acostumbra considerarlo como una relación binaria en la cual están involucradas la persona que recibe y la que da cuidados, el cuidado es un vínculo que responde a relaciones de género, familiares, comunitarias, políticas públicas, intervenciones de expertos y profesionales, redes migratorias y relaciones económicas. Incluso, no todas las sociedades cuidan en la misma forma, y para poder abordar las diferencias y semejanzas es necesario considerar los cambios a través de la historia, cambios que permiten comprender qué es nuevo y qué no lo es tanto en los vínculos de interdependencia social. Cuidar no implica una relación dual ni unicausal y tiene, tras de sí, largas historias en las que han intervenido muchos procesos.

Aunque la modernidad haya ensalzado en su discurso hegemónico la importancia de la autonomía, el voluntarismo y, en cierta medida, el egoísmo como ejes centrales para el desarrollo y el crecimiento de las naciones, los desafíos sociales que se plantean en la actualidad están muy alejados de ese horizonte marcado por el individualismo. Son las relaciones humanas de interdependencia las que nos constituyen como sujetos y las que dan identidad a nuestras sociedades. En ciertos momentos de la vida de las personas, esas relaciones sociales de interdependencia se invisibilizan: es lo que sucede, por ejemplo, cuando se llega a la etapa de adulta y adulto activos. Para sostener el paradigma del individualismo autosuficiente, se suelen borrar las relaciones sociales que, en el trasfondo, sostienen la vida de quienes “salen al mercado”: el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados; y quienes los llevan a cabo se convierten en los hilos invisibles y nunca explicitados con los que se teje esa capacidad social. En otros momentos, como el de la niñez y el de la vejez, se explicitan y se discuten tanto la necesidad de ser cuidado como el trabajo de cuidar, juzgando (o prejuizando) las demandas de quienes se ven en la necesidad de recurrir al cuidado y las aptitudes y características de quienes cuidan. Entonces, los hilos que sostienen esa interdependencia se visibilizan, aunque muchas veces ocultando a su vez lo que encierran de cuestión social. Existe, así, un aspecto de la identidad de las sociedades que se construye en este juego de lo visible y lo invisible, que se despliega en torno de las tareas de cuidado –y, también, por la relación que tienen con ellas, en las tareas domésticas.

Una comprensión cabal de la invisibilización y el prejuicio que caracterizan a las actividades de cuidados implica explicitar que estas se encuentran

atravesadas por un proceso de desvalorización y menosprecio (social) y entender por qué esto es así. Es aquí cuando las relaciones de género cobran, una vez más, un rol protagónico en la explicación. Eso se debe a que las tareas de cuidado (y las domésticas), como todas las prácticas sociales, están generizadas. En la modernidad, el capitalismo ha establecido las condiciones para la conformación de sujetos generizados en términos dicotómicos (masculino y femenino), jerarquizados (el polo masculino como superior y el femenino como inferior) y esencialistas –es decir, con características eternas e inmutables propias para cada polo del par dicotómico–, a partir de una interpretación particular de la diferencia biológica. Haciendo pie en esas coordenadas de construcción subjetiva, ha procedido también a una partición de las actividades sociales: las del ámbito público para los varones; las del ámbito privado –doméstico– para las mujeres. Esta partición no es ajena a la valoración que se deriva de los sujetos que, se supone, están destinados a realizarlas: si los varones ocupan el polo jerárquico superior, así también sus quehaceres; si las mujeres ocupan el polo jerárquico inferior, también lo ocuparán las actividades a las que están (o debieran estar) abocadas. En cualquiera de los dos casos, varones y mujeres están llamados a cumplir su destino. Explicar esta “realidad social” desde la perspectiva del género revela que no se trata de un destino, sino de una construcción. Según Marta Lamas (2000):

La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales de orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género.

La investigación, reflexión y debate alrededor del género ha conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones. [...] En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la feminidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad ‘natural’, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural [...].

El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas

sexuales (homofobia). Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y mujeres, reproduciéndose y reproduciéndolo (p. 4).

Así, esa discriminación por sexo ha derivado en jerarquías de poder, de estatus y de ingresos que impactan en las posiciones y las prácticas sociales. La medición y la valoración de las capacidades individuales de los sujetos casi siempre pasan por el tamiz del género, lo mismo que la distribución de cargas y recompensas que se deriva de esa valoración (Reygadas, 2004). En esta construcción social de la feminidad y el imaginario social que produce el género, las mujeres tendrían más dotes naturales para el cuidado por su supuesta docilidad, afectividad, sensibilidad, prolijidad, su sentimiento de entrega y su inclinación por el ámbito privado. Por oposición, los varones, por su sexo, tendrían características de fortaleza, rudeza, sentimientos menos efusivos, todas características que le serían más ventajosas para desempeñarse en el ámbito público.

La biología y el determinismo sexual, supuestamente inmutable e inmodificable, se convierten, para este esquema de pensamiento, en el argumento central para la determinación de la división de las tareas en la sociedad. En el caso que nos convoca, el cuidado, las mujeres tendrían más predisposiciones biológicas que los varones para cuidar y esta ideología se plasma en relaciones familiares, comunitarias, en políticas públicas y mensajes en los medios de comunicación masiva, entre otros espacios. Lo considerado común y natural es que las mujeres, en sus múltiples roles de madres, hijas, nueras, vecinas, primas, hermanas, parejas, en algún momento de su vida hayan cuidado a otra persona y también hayan sentido la culpa social si se apartan de ese rol naturalizado. Aquellas actividades vinculadas al ámbito familiar, tendientes a la reproducción de la vida y al cuidado, quedaron definidas como “no trabajo”. Desde este punto de vista, también quedaron excluidas de las protecciones asociadas a los derechos laborales: salario, descanso, vacaciones, jubilación, etc. El trabajo doméstico y de cuidado en sus múltiples facetas, esté remunerado —cuando se encuentra mercantilizado— o no, se constituyó como una cuestión femenina que, al asociarse a un “no trabajo”, no merecía los derechos y las garantías asociados a otras actividades laborales. Las convenciones y los estereotipos son muy fuertes y se expresan en diferentes acciones y frases cotidianas tales como: “¿De qué estás cansada, si no saliste a trabajar?”, o “¿De qué te quejas si estás todo el día sentada al lado de Juan viendo televisión?”. Estos mensajes condensan con claridad

el ocultamiento y la negación de las diversas tareas físicas y emocionales vinculadas con el acto de cuidar.

El cuidado se interpreta habitualmente como un favor gratuito, propio de relaciones privadas entre mujeres y establecidas en el ámbito de lo doméstico. De este modo, la minimización de la necesidad y la importancia del trabajo de cuidado constituye una clave central de su desvalorización social (Pérez, Cutuli y Garazi, 2018). El desprecio expresado hacia las tareas de cuidado remite a la (des)valoración de las tareas asociadas con lo femenino según determinaciones biológicas, en lugar de habilidades pasibles de ser aprendidas. Entonces, se supone que las actividades vinculadas con el cuidado –y las tareas domésticas– son aprendizajes arraigados en las mujeres, propios de su naturaleza y puestos en juego desde su socialización primaria. Esta lógica da soporte a un argumento central para desvalorizar su rol económico en las sociedades.

Una situación similar sucede con quienes cuidan de manera profesional en el ámbito del cuidado remunerado. Las mujeres tienden a ser más convocadas para capacitarse o desempeñarse en profesiones ligadas al cuidado. Esto puede verse, por ejemplo, en la enseñanza, cuya tasa de participación femenina asciende al 73,6%; en la salud, con una tasa del 71,2%; o en el sector de trabajo doméstico remunerado, en el que las mujeres representan el 98,7% de las personas que trabajan (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2017). Otro ejemplo lo constituye la enfermería, una profesión que contribuye a la salud, a la seguridad física y al desarrollo de habilidades cognitivas, físicas o emocionales de las personas. Este trabajo se centra en el cuidado de cuerpos enfermos: alimentarlos, limpiarlos, controlarlos, proporcionarles medicamentos, gestionar quejas, ofrecer apoyo moral y preparar para una muerte lo más digna posible. Pese al aumento de tareas administrativas y a los tratamientos de alta tecnología, el trabajo corporal, relacional y de interacción con la comunidad sigue siendo la aspiración del personal que lleva adelante estas tareas, al mismo tiempo que una demanda de los pacientes, y es en este sentido que las mujeres, se cree, estarían mejor capacitadas (Folbre, 2001; Tilly, 2000). Según Eliana Aspiazu (2017), en Argentina la enfermería es una actividad laboral compuesta en el 85% por mujeres; y si bien en las últimas décadas se observaron cambios en la distribución por sexo en el sector, aún no se revirtió el hecho de que se trata de una actividad altamente feminizada. En múltiples mensajes, explícitos e implícitos, ellas aparecen como las más adecuadas, las más preparadas, y, paradó-

jicamente, las más fuertes para enfrentar la ardua tarea de cuidar y asistir a una persona enferma. Si bien la formación profesional y las tareas son exigentes, se tiende a valorizar más la capacidad “innata”, física y emocional de saber cuidar que el conjunto de técnicas y procedimientos indispensables para poder hacer el trabajo en forma eficiente (Aspiazu, 2017). El cuidado es un trabajo que, como todos, implica tiempo, conocimientos y relaciones sociales complejas. Su especificidad es la de estar basado en lo relacional, y su carácter obligatoria y pretendidamente desinteresado y amoroso le otorga una dimensión moral y emocional marcada por la relación de servicio y asistencia (Hochschild, 2012). Tal como señala Nancy Folbre (2001), las enfermeras –y podríamos ampliar esta definición a otras profesiones ligadas al cuidado– tienen una capacidad limitada para declararse en huelga, porque las acciones laborales pueden amenazar el bienestar de sus pacientes. Por lo tanto, son “prisioneras del amor” y miran atentamente, desde atrás de las rejas, los derechos laborales, encontrándose en el medio de ese dilema no siempre fácil de resolver (Biernat, Cerdá y Ramacciotti, 2015).

La estructura del libro

Este libro reúne distintos aportes propuestos para contribuir a la construcción de un derrotero crítico que permita abordar el cuidado. Estos aportes fueron discutidos durante la Jornada de Estudios Interdisciplinarios del Cuidado que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) el 1 de diciembre de 2017. Este encuentro fue organizado por el Proyecto de Investigación en Temas de Vacancia (PITVA) “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas públicas y la Economía Social y Solidaria” (UNQ), dirigido por Gabriela Nelba Guerrero, el PUNQ I+D “El proceso de profesionalización del cuidado sanitario” (UNQ) y el proyecto “La enfermería universitaria en Argentina”, del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), dirigidos por Karina Ramacciotti.

En su conjunto, el material que aquí presentamos da cuenta de que más allá de la ya reconocida necesidad de volver visible esta práctica social –esto es, hacer explícitas las implicancias sociales y personales que tiene tanto para quienes cuidan como para las y los que se benefician del cuidado–, es imprescindible poner en cuestionamiento los enfoques disciplinares y las categorías teóricas con los que se la aborda. Al mismo tiempo, este material también permite analizar cómo, muchas veces, los enfoques y cate-

rías con los que hoy contamos resultan “estrechos” para dar cuenta cabal de la multiplicidad de situaciones, sujetos y vivencias implicados en el cuidado.

Hemos organizado los trabajos discutidos durante la Jornada en dos ejes. El primero reúne los aportes enfocados en la forma en que los saberes académicos provenientes de la sociología, el derecho, la filosofía, la antropología, la economía y la historia han propuesto pensar cómo las sociedades cuidan y, en particular, cómo se ha cuidado y se cuida en la Argentina. En esta línea, el texto de Paula Aguilar, “Pensar el cuidado como problema social”, resalta el carácter del cuidado como problema social y la necesidad de generar una mirada sistémica e interdisciplinaria que rompa la fragmentación de los estudios acerca del cuidado ya que, para la autora, estudiar las prácticas de cuidado supone indagar los modos concretos de regulación de la vida cotidiana y sus alternativas. Ella destaca la necesidad de plantear por delante una agenda que incluya los desafíos para ampliar y profundizar las indagaciones que permitan especificar los rasgos singulares que adopta el cuidado contemporáneo.

Haciendo pie en el Paro Nacional de Mujeres realizado en octubre de 2016 en Argentina y en el Paro Internacional de 2017, Graciela Queirolo pone énfasis en la necesidad de reflexionar acerca de la contradicción que representa, en la vida de las mujeres, el esfuerzo por compatibilizar su presencia en el mercado laboral con el peso de las tareas domésticas y el cuidado. Según la autora, esta contradicción afecta el desarrollo profesional y la independencia material de las mujeres, perpetuando su subordinación. “El cuidado en la Historia: nuevos análisis para un antiguo problema” nos invita a preguntarnos por el aporte de la historia como disciplina científica para pensar y analizar el cuidado, así como a indagar los diagnósticos y soluciones que se vislumbraron en la primera mitad del siglo XX en Argentina, a partir del análisis de las propuestas que diferentes actores sociales hicieron en el país en ese momento.

El artículo de Karina Brovelli indaga acerca de cómo la reflexión sobre las representaciones del cuidado y, más específicamente, las ciencias sociales pueden contribuir a repensar esa categoría para desarmar “sus certezas”. “El cuidado: una actividad indispensable pero invisible” muestra que los enfoques históricos, feministas y político-sociales en general dan cuenta de la división de género sobre la que se asienta el cuidado, al destacar las diversas tareas que este implica, la dimensión emocional que se pone en juego en

esta actividad y la asignación de un carácter femenino que le correspondería por derecho propio.

La propuesta de Gabriela Guerrero busca recorrer las transformaciones de los conceptos propuestos para visibilizar la importancia económica del trabajo doméstico y reproductivo, es decir, el trabajo de cuidados. “El cuidado en la economía” muestra de qué manera la ampliación de los conceptos profundiza la perspectiva para complejizar el análisis económico, incluyendo los conceptos de género, etnia, clase social y generación. Dentro de la misma vertiente disciplinar, la economía, y para cerrar esta primera parte del libro, Romina Amaya Guerrero reflexiona en torno a la determinación de qué es un problema o una preocupación que merezca ser estudiada por esa disciplina. “Cuidado a la economía y economía al cuidado” aporta líneas para comprender por qué es necesario incorporar la perspectiva de cuidado a los estudios económicos y también incluir la dimensión económica en los estudios del cuidado, dentro del marco propuesto por la economía feminista.

La segunda parte de este libro reúne los aportes que, durante la Jornada, pusieron sobre la mesa de discusión la dimensión concreta del cuidado en cuanto aportaron la descripción y el análisis de experiencias particulares, tanto de cuidar como de ser cuidado.

María Pía Venturiello propone reconstruir las características del vínculo que se construye entre cuidadores y cuidados en las principales modalidades de asistencias familiares y en las ofertas públicas y privadas existentes para la atención de los adultos dependientes y personas con discapacidad. “Tensiones familiares y respuestas públicas ante el cuidado de adultos dependientes” profundiza en las tareas que enfrentan los cuidadores en relación con las competencias efectivamente adquiridas y con las esperadas por quienes recurren a sus servicios, así como en las representaciones que de su propio trabajo tienen aquellos. También aborda las tensiones que se juegan entre un servicio que, se supone, se brinda “desinteresadamente” y sus características, que implican en realidad saberes específicos y profesionales.

Alberta Bottini y Vanessa Sciarretta, en “Aportes de la economía social y solidaria al cuidado”, continúan la misma línea de análisis y toman como caso de estudio cooperativas de trabajo que ofrecen servicios de cuidados. Su artículo evidencia las potencialidades, las dificultades y los posibles caminos alternativos a seguir en la construcción de una vinculación concreta entre la Economía Social y Solidaria y el cuidado. Incorporan, además, las vivencias de las integrantes de las cooperativas para relatarlas experiencias concretas de trabajo

de cuidado y ponen sobre la mesa de discusión los nexos entre los trabajos de servicio, en este caso el de cuidadoras, el mundo doméstico y el de la intimidad.

Carla Zibecchi, por su parte, analiza el cuidado en el caso de un jardín comunitario y busca poner de manifiesto las lógicas que, dentro de ese espacio común, ponen en juego las mujeres del barrio quienes tienen a cargo sus tareas. En “Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario” se busca evidenciar las diferencias existentes entre las imágenes y las representaciones estereotipadas e idealizadas en torno del trabajo de cuidado –que suponen la presencia de afectos y sentimientos en el marco de relaciones que denomina “familiares y amorosas”– y las implicancias del trabajo de cuidado en sí mismo.

Mariana Frega introduce, en el conjunto de trabajos presentados, el concepto de Economía popular. Teniendo como interés general la comprensión de los vínculos entre las mujeres de la economía popular y el mundo del trabajo, se centra en la comprensión de las condiciones de vida y trabajo de un grupo de esas mujeres que vive en el Conurbano bonaerense. La autora sostiene que las estrategias desplegadas muestran cómo el trabajo doméstico no remunerado –que incluye tareas de cuidado– se convierte en un factor nodal para garantizar la provisión de fuerza de trabajo, la producción de bienes, de redes y de recursos para asegurar la subsistencia de los hogares bajo estudio, a la vez que se encuentra determinado por una división sexual del trabajo y una desigualdad de géneros que refleja la experiencia más general atravesada por la clase trabajadora.

Finalmente, el trabajo de Florencia Isola Zorrozuía da cuenta de un abordaje etnográfico de las prácticas y trayectorias de receptoras del programa social Ellas Hacen. Releva las experiencias cotidianas de las mujeres para comprender las distintas tareas de cuidados que despliegan para el sostenimiento de la vida. Tomando como caso ejemplar la historia de vida de una de las receptoras –dado su carácter representativo–, indaga en la complejidad y los “vaivenes” que hacen a los recorridos cotidianos que realizan las mujeres incluidas en el programa, quienes se encuentran insertas en una trayectoria que puede trazarse de madres a hijas: se vale de esta experiencia de vida para describir un universo social amplio y cargado de matices, en el que se ponen en tensión las relaciones de género y de clase.

Los artículos que integran este volumen, creemos, constituyen importantes ejemplos de las líneas que, en la actualidad, se entrecruzan para definir y pensar los derroteros del cuidado en nuestra sociedad. Derroteros muchas

veces ásperos, inciertos, inseguros y angustiantes y, todas las veces, profundamente vitales y fundamentales. El hecho de que haya sido posible discutir estos aportes en el contexto de una universidad pública pone de relieve, también, el interés –y la vocación– de sus integrantes en contribuir a la construcción crítica de una sociedad más equitativa. Por eso mismo queremos destacar y agradecer el apoyo de la Universidad Nacional de Quilmes, muy especialmente a las autoridades del Departamento de Economía y Administración, Rodolfo Pastore y Sergio Paz, y a las del Departamento de Ciencias Sociales, Nancy Calvo y Daniel González, quienes impulsaron esta iniciativa y brindaron todo su apoyo para que la Jornada y, ahora, la difusión de sus resultados sean posibles.

También queremos destacar el estímulo obtenido de Adriana Valobra, por medio del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; de Dora Barrancos por la Cátedra abierta de Género y Sexualidades (UNQ); y del Programa Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (UNQ).

Agradecemos a Juan Manuel Cerdá, Paula Bilder, Yanel Mogaburo y Julieta Arosteguy, quienes con sus comentarios y sugerencias potenciaron las discusiones y los resultados aquí presentados. Y, también, a todas las personas que participaron de la Jornada, quienes con su presencia nos impulsan a seguir trabajando y, con sus observaciones, nos estimulan a afinar nuestra mirada y a profundizar nuestros análisis.

Referencias bibliográficas

- Aspiazu, E. (2017). “Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud”. *Trabajo y sociedad*, N° 28, pp. 11-35. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1514-68712017000100002.
- Biernat, C., Cerdá, J. M. y Ramacciotti K. (2015). *La salud pública y la enfermería en la Argentina*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Folbre, N. (2001). *The Invisible Heart. Economics and Family Values*. Nueva York, USA: The New York Press.
- Hochschild, A. (2012). *The Managed Heart; Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: University of California Press.

Lamas, M. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Revista Cuicuilco*, vol. 7, N° 18, pp. 1-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Argentina) (2017). "Las mujeres en el mundo del trabajo". Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ctio_documentodetrabajo.pdf.

Pérez, I., Cutuli, R. y Garazi, D. (2018). *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata, Argentina: Eudump.

Reygadas, L. (2004). "Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional". *Política y Cultura*, N° 22, pp. 7-25. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Primera parte

Pensar el cuidado como problema social

Paula Lucía Aguilar

¿Hay algún modo de seguir luchando por la autonomía en distintas esferas, sin abandonar las demandas que nos impone el derecho de vivir en un mundo de seres por definición físicamente dependientes unos de otros, físicamente vulnerables al otro? (Butler, 2006)

Nosotras movemos el mundo, nosotras lo paramos.
(Consigna Convocatoria Paro Internacional de Mujeres, 2017)

1. Cuidar

En los últimos años, la categoría de cuidado (del inglés *care*) ha cobrado relevancia en la problematización teórica y política de la domesticidad. Circula en las protestas callejeras por las condiciones de vida y trabajo, se ha incorporado al vocabulario de recomendaciones técnicas de los organismos internacionales de desarrollo, es parte de animadas discusiones en los activismos feministas y de lesbianas, gays, transgénero, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBTBI), revitaliza los debates acerca de las políticas sociolaborales y permea la producción académica de las ciencias sociales en general y de la economía (feminista) en particular. Su construcción en el debate público, como problema social, aporta el alarmante diagnóstico de una “crisis de los cuidados” y condensa elementos nodales de la reflexión sobre la reproducción de la vida, no solo en las sociedades capitalistas, sino también en sus posibles alternativas futuras (Vega y Gutiérrez, 2014).

El cuidado es vital. Todo ser humano requiere cuidados y es capaz de brindarlos en algún momento de su existencia. ¿A qué llamamos cuidados? Básicamente a todas aquellas tareas necesarias para el sostenimiento de la vida cotidiana y de su reproducción intergeneracional. El concepto de cuidado involucra tanto el conjunto de prácticas que constituyen la acción material y física de cuidar, como la preocupación, el interés, el afecto y la atención que recaen sobre aquellos que, por distintas razones, requieren de cuidados (Molinier y Legarreta, 2016). La reflexión acerca del cuidado tiene

por premisa la vulnerabilidad de la vida humana, su carácter social y, por tanto, interdependiente (Carrasco, 2001; Carrasco, Borderías y Torns, 2011). El cuidado moldea relaciones sociales y afectivas, comprende la dimensión de la intimidad personal y también involucra políticas públicas. Reflexionar críticamente acerca del cuidado supone interrogarnos acerca de lo que constituye una vida digna de ser vivida y discutir los modos en que las sociedades se organizan en torno a estas respuestas. En suma, la cuestión del cuidado condensa miradas interdisciplinarias sobre el lazo social.

Las tareas de cuidado se realizan día tras día, principalmente en los hogares –entendidos como unidad doméstica– aunque de ningún modo se limitan a sus fronteras. Tampoco se reducen al ámbito estrictamente familiar o a los lazos de parentesco. La composición de las unidades domésticas, su amplitud y definición varían entre sociedades y a lo largo del ciclo vital de sus integrantes (Jelin, 1984). Además, se despliegan tareas de cuidado en hospitales, centros de enseñanza, geriátricos y organizaciones comunitarias, con distintos grados de profesionalización y feminización. Las actividades de cuidado remuneradas en sectores como la salud, la educación y el servicio doméstico son mayoritariamente desempeñadas por mujeres.

La definición de quiénes reciben y brindan cuidados, los espacios y tiempos en los que estas tareas se realizan y la distribución de responsabilidades entre las familias/unidades domésticas, las comunidades, el Estado y el mercado van dando forma a diferentes esquemas de organización social de los cuidados (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). En sociedades de baja provisión de servicios públicos de cuidado, como en la Argentina, la responsabilidad por estas tareas esenciales recae de manera primordial sobre las familias y dentro de ellas, en las mujeres, jóvenes y niñas (Enríquez y Marzonetto, 2016). La capacidad de trasladar o derivar las tareas en quienes puedan substituir el cuidado familiar no remunerado depende de los recursos económicos con los que se cuente y, por tanto, es diferente según la clase social de la que se trate (Rodríguez Enríquez, 2012).

Aquellas personas que cuidan a cambio de un salario pertenecen a sectores postergados de la sociedad y, en general, se encuentran en posiciones precarias en el mercado de trabajo. En muchos casos, las tareas son realizadas por migrantes recientes, sin protección alguna. Cada año, numerosas mujeres dejan sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida y trabajo, realizando tareas de cuidado para terceros y dejando al cuidado de allegados a los niños, niñas y adultos dependientes de su núcleo

familiar (Pérez Orozco, 2009). Este fenómeno da lugar a lo que se conoce como “cadenas globales del cuidado”, que profundizan la precariedad antes mencionada. Una mirada atenta a la intersección entre género, clase y etnicidad es indispensable para comprender sus circunstancias y complejizar las profundas desigualdades en las que viven inmersas.

Históricamente, los feminismos han cuestionado los modos en que se organiza lo doméstico en las sociedades capitalistas —y no solo en ellas—, su división sexual del trabajo y las relaciones de poder desigual que atraviesan los hogares. La creciente y sostenida incorporación de las mujeres al trabajo fuera del hogar suscitó una profunda reconfiguración de las tareas de cuidado y con ello, su puesta en cuestión. Así, desde mediados de los años sesenta, donde otrora solo se reconocía amor, abnegación e inclinaciones naturales al altruismo conjugadas en femenino, las luchas y los escritos feministas lograron hacer inteligibles las tareas de cuidado como un principio básico de la (re)producción de la fuerza de trabajo y, por ende, de la producción de valor (Federici, 2017).

El mayor desafío teórico y político fue (y es) discutir la narrativa imperante del proceso de advenimiento de la modernidad capitalista y las consecuencias para la vida social derivadas de la separación tajante entre la unidad doméstica y la unidad productiva. La crítica feminista a la separación analítica de las esferas en las que se desarrollan la producción y la reproducción permitió desafiar las fronteras de lo público y lo privado (Rodríguez y Cooper, 2005). Dicho de otro modo, logró demostrar que la división entre esferas es artificial y que, en el ámbito doméstico, considerado privado e íntimo, también se desarrolla un proceso de producción: aquel que garantiza la disponibilidad de la mercancía fuerza de trabajo. Las tareas de cuidado en la vida cotidiana son fundamentales para que los cuerpos puedan insertarse en el mercado laboral. La producción de conocimiento sobre este tema se ha ido sedimentando por décadas hasta conformar una perspectiva analítica específica: “la perspectiva del cuidado”. Este concepto entrama tradiciones diversas de reflexión sobre la relación entre la esfera de la producción mercantil, centrada en el mercado, y la reproducción material y simbólica de la vida social.

Las tareas de cuidado constituyen un trabajo. Sin embargo, gran parte de estas actividades cotidianas y repetitivas se realizan sin ser siquiera reconocidas como tal, naturalizando su carácter no remunerado (Glenn, 2000). La remuneración y el reconocimiento como trabajo son fundamentales a la

hora de jerarquizar su función social en las sociedades capitalistas contemporáneas, cuyo funcionamiento está asentado sobre las tareas de cuidado. Al mismo tiempo, cuidar es una actividad que conlleva costos afectivos y económicos que trascienden las divisiones establecidas entre lo público y lo privado (Hochschild, 2008). Existe toda una serie de afectos presentes en las relaciones de cuidado que no suelen aflorar en los análisis y que son parte de su humana complejidad: amor, hastío, paciencia, desagrado, coerción, entrega, deseo, deber, impaciencia, manipulación e, incluso, violencia.

Es posible distinguir dentro de las tareas no remuneradas el trabajo doméstico propiamente dicho –limpieza del hogar y preparación alimentos–, el trabajo de cuidados –que tiene una dimensión relacional, de contacto con otros–, y lo que se identifica como la gestión mental de los cuidados –mantener la atención y la preocupación sobre las tareas de cuidado, aun cuando no las concretemos directamente– (Pérez Orozco, 2017). Paradójicamente, tanto las tareas de cuidado esenciales para el sostenimiento de la vida como quienes las realizan a diario sufren un proceso de desvalorización social. Esta posición subalterna alcanza incluso a cuidadoras y cuidadores que ejercen la tarea de modo remunerado y profesional, y sufren condiciones laborales desjerarquizadas y de bajos salarios, además de graves consecuencias subjetivas ¿Quién cuida a quienes cuidan?

2. Una cuestión interdisciplinaria

La construcción del cuidado como cuestión o problema social (Grassi, 2003) anuda discusiones provenientes de campos disciplinares múltiples. Desde la Economía Política de cuño feminista se propone la “Economía del Cuidado” como corriente crítica dentro de la disciplina. Esta línea incorpora las labores reproductivas no remuneradas al análisis económico, a las que el énfasis disciplinar clásico sobre el ámbito de la producción mercantil dejó de lado por considerarlas sin valor económico. La reflexión sobre el cuidado expande los límites de aquellas tareas que son consideradas trabajo, complejiza el cálculo del valor de la fuerza de trabajo e incorpora nuevos elementos al cálculo de la producción de riqueza. Asimismo, permite revisar desde una nueva perspectiva las características que adoptan los regímenes de bienestar contemporáneos (Martínez Franzoni, 2008; Pérez Orozco, 2017; Rodríguez Enríquez, 2012).

En la disputa por una economía alternativa, la Economía Social y Solidaria o la Economía Popular han ido incorporando los aportes de la Econo-

mía Feminista y de Cuidados a su reflexión, al tiempo que agregan desafíos teóricos. La superposición entre unidad doméstica y unidad productiva que se evidencia en los emprendimientos de la economía social y en la cotidianeidad de la economía popular constituye un desafío para el pensamiento económico binario que separa en esferas escindidas la producción de la vida y, por tanto, no logra captar las diferencias que tal indistinción supone para la organización del trabajo. Además, las propias definiciones del conjunto de tareas que comprende el llamado “trabajo doméstico” varían según las características y los recursos de los que disponga la unidad doméstica en cuestión (Frega, 2017). Sin embargo, está latente el riesgo de que la Economía, en sentido amplio, y la Economía Feminista, en particular, se transformen en la única grilla de inteligibilidad y comprensión de los desafíos que el debate sobre los cuidados postula para la vida social. En estos debates, de manera implícita, está la pregunta sobre qué significa una buena vida, que no se responde solo desde la ciencia económica, aunque esta provea herramientas adecuadas para la estrategia política de valorización y reivindicación de las tareas de cuidado y de quienes las realizan.

En el campo de estudios sobre política social, la agenda propuesta por la perspectiva del cuidado actualiza nudos temáticos clásicos relacionados con la domesticidad y el rol de las familias en la satisfacción de necesidades y en la provisión de bienestar. Discutir la organización social de los cuidados pone sobre la mesa la posibilidad misma de su desmercantilización –de satisfacer esta necesidad por vías no mercantiles–, establece una tensión analítica con la naturalizada responsabilidad familiar por estas tareas y requiere discutir la responsabilidad estatal. En este punto, la mirada feminista sobre las políticas sociales ha permitido revisar y complejizar las conceptualizaciones del régimen de bienestar, incorporando la organización social de los cuidados al esquema y destacando el rol de comunidades y familias en su provisión. El esquema del “diamante del cuidado” (Razavi, 2007; Daly & Lewis, 2000), con el que se complejizan estas interacciones, apunta en esta dirección analítica. La figura se refiere a un rombo que representa en forma gráfica la arquitectura de la provisión de cuidado entre cada uno de los actores involucrados –Estado, familias, mercado, comunidad– y las relaciones que sostienen entre sí.

Por su parte, en la dimensión micro del análisis de políticas sociales, la perspectiva del cuidado profundiza la indagación sobre las prácticas de cuidado comunitario, así como también las rutinas de asistencia y acompaña-

miento de distintos actores y grupos. Cabe destacar que uno de los campos pioneros y más prolíficos en la investigación acerca del cuidado es aquel que estudia los afectos, las prácticas y las consecuencias subjetivas del cuidado de enfermos y dependientes en el ámbito de la salud.

En el nivel del diseño de las políticas sociales existen elementos a revisar a la hora de poner en juego una “perspectiva del cuidado”. En los últimos años, por ejemplo, el diseño de las políticas de promoción de emprendimientos socioproductivos destinados a mujeres en situación de pobreza e indigencia con gran cantidad de hijos no ha contemplado la necesidad de servicios de cuidado al exigir cumplimiento de requisitos de asistencia educativa o capacitación laboral: básicamente, estos requisitos eran muchas veces incumplidos porque esas mujeres no contaban con quien cuide a los niños y niñas o con una mínima red de contención. Al mismo tiempo, ciertas políticas de impulso a la economía social tienden a desconocer a las cooperativas que brindan servicios de cuidado, organizadas comunitariamente como rubro en el que podrían inscribir su actividad laboral. Empero, priorizan las cooperativas de cuño productivo y, por tanto, omiten el carácter de trabajo y, por ende, la necesidad de reconocimiento y remuneración de las tareas de cuidado comunitario (Fournier, 2017). Así y todo, existen interesantes experiencias cooperativas de cuidadoras que disputan los sentidos del cuidado y de la forma cooperativa como modo de organización.

Los debates en torno al cuidado también abrevan en tópicos clásicos de la Antropología y la Sociología y aportan a su reflexión teórica. En el primer caso, a través de las Etnografías de la vida cotidiana, los lazos familiares y comunitarios, los estudios de Antropología del trabajo, Antropología económica y la conformación de la unidad doméstica y las estrategias de reproducción con perspectiva de género. En el segundo, a través de la profundización de la reflexión sobre las categorías de cuidado, trabajo productivo y reproductivo, las relaciones intergeneracionales o “ciclo de vida”, las jerarquías sociales y los procesos de estratificación social y desigualdad de género. En este sentido, los aportes de la perspectiva del cuidado permiten complejizar definiciones clásicas de pobreza por ingresos a partir de herramientas de cuantificación, como las encuestas de uso del tiempo, que habilitan la conceptualización de la llamada “pobreza de tiempo” (Esquivel, 2014), que afecta desigualmente a varones y mujeres. La distribución de las tareas de cuidado y su organización social constituyen un eje fundamental para analizar la desigualdad social contemporánea (Faur, 2014).

Por último, desde la Filosofía y el campo jurídico se propone una serie de debates en torno a una “ética del cuidado” y los deberes y derechos que involucra, destacando los aspectos éticos y normativos de la responsabilidad de cuidar a sí mismo y a los demás, sus alcances y límites. Si el cuidado es un derecho —a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado—, ¿cómo y bajo qué circunstancias sería posible ejercer un “derecho a no cuidar”? Ubicar al cuidado en el campo de los derechos humanos a partir de las convenciones internacionales sobre la protección de los derechos del niño o de los adultos mayores implica además la posibilidad de hacer exigible su cumplimiento a los estados y su incorporación transversal a las políticas públicas (Pautassi, 2014).

Esta complejidad interdisciplinaria exige cierta atención a los procesos de viaje y traducción de las categorías y las prácticas. Tal como mencionamos al inicio, la categoría de cuidado mantiene en su significado, traducido al español, la doble dimensión de una serie de prácticas, pero también de una cierta atención y gestión mental de tareas y afectos. El proceso de traducción, sin embargo, no es solo entre idiomas diferentes, sino también entre disciplinas: ¿qué alcances y límites poseen las tradiciones de pensamiento de la Economía, la Antropología, la Sociología o el campo jurídico cuando se refieren a los cuidados? ¿Cuáles son los mecanismos de traducción que se producen al incorporarse la categoría a las políticas públicas, estadísticas o acciones concretas? ¿Qué se gana y qué se pierde en el camino? Por último, la necesidad de visibilizar los complejos procesos sociales que supone el cuidado implica, entre otras prácticas, su medición. Las diferentes técnicas de registro constituyen otro modo de la traducción fundamental: la construcción de indicadores, el agrupamiento de las tareas, el registro (o no) de la simultaneidad temporal en su realización, la revisión de los estándares internacionales de comparabilidad y la consideración de la voz de quienes las llevan a cabo.

3. Aportes y desafíos

El cuidado como problema social implica una mirada sistémica e interdisciplinaria, que pone en relación las prácticas cotidianas con elementos estructurales pero no reduce a ellas su explicación. En este sentido, recupera el foco analítico en la división sexual del trabajo para pensar los procesos de acumulación del capital, la sostenibilidad de la vida y el valor de la fuerza de trabajo. Visibiliza las formas más precarias de inserción en el mercado de trabajo, sin desatender las formas de discriminación racial o étnica, de clase

y etaria, cuestionando la desvalorización de un conjunto de tareas nodales. Desafía además el diseño de políticas públicas en virtud de su universalidad (Danani, 2017): la vulnerabilidad humana.

Al proponer la consideración de la vida y su sostenimiento diario por sobre la centralidad mercantil, intensifica la politización de la vida cotidiana como un núcleo de la transformación radical de la sociedad, sus vínculos e instituciones. Ciertamente, existe un alto riesgo de cooptación de las propuestas críticas aquí esbozadas en versiones políticamente correctas y, por lo tanto, menos radicalizadas. Como todo conocimiento situado y en perspectiva, la indagación sobre el cuidado existe, se nutre y no debería alejarse de los saberes y prácticas de las luchas feministas y de las disidencias sexuales. En ese horizonte de transformación, todo avance es provisorio.

El Paro Internacional de Mujeres, en 2017, mostró la potencia de pensar críticamente y, en la medida de lo posible, suspender la realización de las tareas de cuidado. La organización de la lucha alrededor del trabajo remunerado y no remunerado permitió visibilizar las tareas cotidianas y (re)politizar los espacios en los que se realizan. Sin embargo, una vez instalada la visibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres, niñas y jóvenes que lo llevan a cabo, es necesario comenzar a desarmar la asimilación entre mujeres jóvenes y niñas como las personas “más adecuadas” o “naturalmente inclinadas” para cumplir con estas tareas. La estrategia de visibilización, necesaria y urgente, puede tener también efectos inesperados, como el reforzamiento del rol de cuidadora como necesariamente femenino. Esto es fundamental a la hora de ampliar las identidades y los cuerpos que pueden ocupar esas tareas y promover una redistribución social de los cuidados.

En este punto es importante romper la fragmentación de los estudios acerca del cuidado, por ejemplo, en determinados grupos sociales –niños, adultos mayores o situaciones de discapacidad o enfermedad– o profesiones –enfermería, cuidadores, entre otras– y entablar diálogos más fluidos, que permitan captar los elementos comunes y las necesidades específicas. Para ello, es clave la desfamiliarización de los análisis acerca del cuidado. No solo para dejar de considerar al ámbito familiar (nuclear o extendido) como responsable primario de los cuidados sino también para incorporar otras figuras que están presentes en las prácticas concretas del cuidado y que no se consideran como amistades, redes extendidas comunitarias y hasta grupos de afinidad religiosos o políticos, entre otros. En la comunidad LGTTBI es muy usual que quienes requieren de cuidados no estén cerca de sus núcleos fami-

liares o encuentren la estructura sanitaria especialmente hostil a sus necesidades y requerimientos específicos de salud. De esta manera, el anonimato de las grandes ciudades y las situaciones que afectan a quienes viven lejos de sus lugares de origen exigen repensar también las estrategias a considerar, tanto en la investigación como en las políticas públicas.

Estudiar las prácticas de cuidado supone indagar los modos concretos de regulación de la vida cotidiana –dispositivos, normas, tiempos y espacios– y sus alternativas. Permite ampliar la multiplicidad de las formas de vida posibles y su inteligibilidad. Al cuidar y cuidarnos es posible reproducir la “normalidad” –androcéntrica, heteronormativa y patriarcal– o resquebrajarla en disidencias. Proponer modos alternativos de organizar socialmente los cuidados implica cuestionar la relación entre el Estado y la sociedad, lo público y lo privado y los esquemas de provisión de bienestar. Asimismo, requiere de un estudio profundo de los mecanismos de construcción de las posiciones de subalternidad de quienes se encargan de aquellas tareas.

La investigación sobre cuidados tiene por delante una agenda plagada de desafíos. Es preciso ampliar y profundizar las indagaciones que nos permitan especificar los rasgos singulares que adopta el cuidado contemporáneo. Sería auspicioso que surjan trabajos situados con perspectiva de género y que, a través de estrategias metodológicas, puedan complementar técnicas cualitativas y cuantitativas. Incluso, que incorporen datos sobre salarios y distribución del tiempo; pero sería relevante también que existieran estudios sobre los sentidos atribuidos al acto de cuidar, los afectos involucrados, los objetos y elementos utilizados, sus condiciones de posibilidad material. Del mismo modo, tal como hemos dicho, es necesario vincular las discusiones académicas y universitarias con los espacios de creación y debate de alternativas. Participar en aquellos foros donde aun las perspectivas en apariencia utópicas amplían los límites de las prácticas de cuidar y la imaginación de las estrategias posibles.

Estudiar el cuidado es problematizar la reproducción de la vida cotidiana y social. Participar del debate nos exige discutir cómo se resuelve la satisfacción de las necesidades y se sostiene la vida en el capitalismo y en sus potenciales alternativas. Instalar y discutir el cuidado en la agenda pública constituye un modo potente de politización de la domesticidad. Lo privado se vuelve público. Lo personal, político.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2006). Vida Precaria. *El poder del duelo y la violencia*. Argentina: Paidós.
- Carrasco, C. (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?". *Mientras Tanto*, (82), pp. 43-70. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/27820584>.
- Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Madrid, España: Catarata.
- Carrasquer, Oto, P. (2013). "El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 31, N° 1, pp. 91-113. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/viewFile/41633/39693>.
- Daly, M., & Lewis, J. (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states". *The British Journal of Sociology*, vol. 51, N° 2, pp. 281-298. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>.
- Danani, C. (2017). "Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales". *Revista Sociedad*, N° 3, pp. 77-94.
- Enríquez, C. R. y Marzonetto, G. (2016). "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, N° 8, pp. 105-134. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/viewFile/949/946>.
- Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES-UNFPA-UNICEF.
- Esquivel, V. (2014). *La pobreza de ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina. Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas*. Panamá, Panamá: PNUD. Recuperado a partir de http://www.ungs.edu.ar/ms_ici/wp-content/uploads/2015/09/POBREZA_ARGENTINA_PNUD.pdf.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Federici, S. (2017). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficante de Sueños.
- Fournier, M. (2017). "La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de 'abajo hacia arriba'?". *Trabajo y*

- Sociedad*, N° 28, pp. 83-108, Santiago del Estero, Argentina. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387349334005.pdf>.
- Frega, M. (2017). "Trabajo doméstico en la economía popular: aportes para su definición". Ponencia presentada en las X Jornadas de Economía Crítica. Los Polvorines.
- Glenn, E. N. (2000). "Creating a Caring Society", *Contemporary Sociology*, vol. 29, N° 1, pp. 84-94. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/2654934>.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame* (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Jelin, E. (1984). "Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada". Recuperado de http://www.cedes.org/publicaciones/documentos/Est_c/Est_c1984,4.pdf.
- Martínez Franzoni, J. (2008). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016). "Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político". *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, vol. 1, N° 1, pp 1-14.
- Pautassi, L. (2014). "Del 'boom' del cuidado al ejercicio de derechos". *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 13, N° 24, pp. 35-42.
- Pérez Orozco, A. (2009). "Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿Qué retos políticos debemos afrontar?". Flacso Andes. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/miradas-globales-la-organizacion-social-de-los-cuidados-en-tiempos-de-crisis-ii-que-retos>.
- Pérez Orozco, A. (2017). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Razavi, S. (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues". *Research Questions and Policy Options*. Recuperado de UNRISD <http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9>.
- Rodríguez Enríquez, C. (202). "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?". *Revista de la CEPAL*, N° 106, pp. 23-36. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/11524-la-cuestion-cuidado-eslabon-perdido-analisis-economico>.

Rodríguez, D. y J. Cooper (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico*. Antología. México, México: Universidad Autónoma de México.

Vega, C. y Gutiérrez, E. (2014). "Dossier. Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos". *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, N° 50, pp. 9-26. Quito: Flacso. Recuperado de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1425>

El cuidado: una actividad indispensable pero invisible¹

Karina Brovelli

Introducción

Desde hace algunas décadas, el cuidado, esa actividad que “siempre estuvo ahí”, comenzó a ser eje de estudios y debates en diversas latitudes. A través de la recuperación de esos aportes, el presente artículo se propone abordar dos cuestiones principales: por una parte, la conceptualización del cuidado, y por otra, las representaciones que habitualmente se tienen de este tema y cómo las ciencias sociales pueden contribuir a repensarlas. La propuesta es, entonces, poner el foco en un trabajo con el que convivimos cotidianamente, para reflexionar críticamente sobre él.

1. Conceptualización del cuidado

La noción de cuidado es muy amplia y, al interior de las ciencias sociales, ha sido definida de diferentes maneras, por lo que no hay acuerdo en una única forma de caracterizarla. Si nos propusieran representar el cuidado, posiblemente elegiríamos imágenes de tareas tales como la preparación de comidas, el control de la fiebre y la administración de medicación a algún familiar, la ayuda a los niños en las tareas escolares, entre muchas otras actividades similares. Ahora bien, si profundizamos la mirada, probablemente encontraremos que, en todas esas imágenes, las personas encargadas del cuidado son mujeres. Ese es un tema que retomaremos más adelante. A esta altura, ya nos habremos dado cuenta de que el cuidado abarca una multitud de tareas diferentes, que algunas se llevan adelante dentro del hogar y otras afuera, y que implican tanto desarrollar una acción concreta como también planificar y organizar las acciones futuras.

¹ Este trabajo constituye un avance parcial de la elaboración correspondiente a mi Tesis *La irrupción de la discapacidad: recursos de bienestar, estrategias y percepciones en torno a la organización del cuidado en la Ciudad de Buenos Aires* de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, actualmente en desarrollo.

Algunas autoras han propuesto, por ejemplo, que el cuidado es un trabajo que implica una atención personal constante o intensa, dirigida a mejorar el bienestar de sus destinatarios (Zelizer, 2010); otras, que es un trabajo que siempre se realiza en relación con un otro y que se orienta no solo a la satisfacción de necesidades sino también a crear las condiciones para que ese otro se sienta seguro y protegido en el mundo (Tronto, 2015).

Las tareas que incluye el cuidado son diversas. A grandes rasgos, se las podría englobar en dos grupos: tareas de cuidado directo –que atienden las necesidades del cuerpo relacionadas con la supervivencia: dar de comer, bañar, vestir, administrar una medicación, etc.–; y de cuidado indirecto –que ofrecen el marco y las condiciones para que se puedan realizar las actividades de cuidado directo: limpieza de la casa, compra y preparación de alimentos, etc.– es decir, todo lo que constituye el trabajo doméstico y gestiones varias como el pago de servicios, traslados a consultas médicas, trámites en obras sociales, etc. (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

Pero además de las tareas concretas que implica el cuidado, existe una dimensión emocional que se relaciona con el vínculo y la preocupación por el otro. Esto es clave, en cuanto todos los que alguna vez cuidaron a otra persona saben que se adopta una actitud que implica “estar pendiente” y se extiende mucho más allá de las tareas concretas, haciendo difícil determinar la cantidad de tiempo que realmente se dedica a este trabajo (Martín Palomo, 2008). Un ejemplo de ello lo constituyen las situaciones en las que se debe permanecer cerca de la persona en caso de que necesite ayuda en cualquier momento, sin aviso previo (Esplen, 2009), como así también puede reconocerse en muchas otras circunstancias en las cuales, aun sin estar en el lugar, la persona encargada del cuidado está pensando en cómo se encuentra el otro, en cómo va a organizar las tareas pendientes, o incluso está supervisando que todo “marche sobre ruedas” en el hogar.

El cuidado, en su dimensión singular y cotidiana, posee así una complejidad extraordinaria (Murillo de la Vega, 2004), en cuanto resulta de muchos actos pequeños y sutiles, que implican sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo (Hochschild, 1990, citado en Aguirre, 2007). La suma de todo ello da como resultado una gran cantidad de trabajo que posibilita sostener la vida de un otro (o de varios otros), atender sus necesidades básicas o incluso favorecer su autonomía (Molinier, 2011).

Como plantean Esquivel, Faur y Jelin (2012), “nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bienes-

tar y del desarrollo humano” (p. 11). Quizás esto sea algo en lo que nunca nos detenemos a pensar, porque se nos aparece como “natural”; pero si no nos hubieran cuidado de niños, posiblemente no habríamos sobrevivido. Del mismo modo, si no nos hubieran cuidado cuando estuvimos enfermos, cuando sufrimos accidentes, etc., tal vez tampoco seguiríamos por aquí. Ahora bien, ¿alguna vez reparamos en cuánto trabajo y cuánto tiempo –sin mencionar cuánto dinero– insume el cuidado de una persona? Pensemos que las necesidades son, de alguna forma, infinitas (Tronto, 2015). Cuando terminamos de servir la comida hay que limpiar la cocina y los utensilios, y dentro de pocas horas, todo vuelve a comenzar; se cambian los pañales y se higieniza al bebé a sabiendas de que, en poco tiempo, habrá que hacerlo nuevamente, una y otra vez. Así, el cuidado está siempre presente, demandando la realización de alguna tarea, aunque muchas veces “no se vea”,² y muy pocas veces sea reconocido.

Tenemos hasta aquí que el cuidado es central para la vida y el desarrollo y que constituye también un trabajo inmenso. Resulta relevante destacar que esta gran cantidad de trabajo está, a nivel de la sociedad y de las familias, muy desigualmente repartido. Como describe Tronto (2015), el género suele ser un factor que predice quiénes van a realizar la mayor parte del trabajo de cuidado, aunque las variables de clase, etnia, nacionalidad, poder relativo, entre otras, también influyen en esa asignación.

El hecho de que las mujeres realicen la mayor parte del trabajo de cuidado en todas las sociedades puede corroborarse estadísticamente: las encuestas sobre el uso del tiempo en varios países demuestran que ellas dedican mucho más tiempo que los varones a estas tareas, independientemente del hecho de trabajar además de forma remunerada. Este modo de distribución del cuidado hunde sus raíces en la historia, en la llamada “división sexual del trabajo”.

La división del trabajo por género se ha justificado en la supuesta “naturalidad” de varones y mujeres: de la capacidad reproductiva de las mujeres se derivó su presunto “instinto maternal”, su emotividad y preocupación por los otros, mientras que los varones serían seres esencialmente “racionales”

² Molinier (2011) plantea que el cuidado es un trabajo que, cuando es eficaz, es esencialmente invisible: las tareas del cuidado en gran medida se mantienen invisibles mientras cumplen con su función, volviéndose visibles cuando fallan. Por ejemplo, cuando nos acercamos a un bebé que está con el pañal sucio, rápidamente advertimos la “falta del cuidado”; sin embargo, difícilmente pensemos, si el bebé está con el pañal limpio, en el trabajo que está por detrás de esa limpieza.

(Faur, 2014). Así, el cuidado sería algo que emana del amor (Montaño, 2010) –y para lo que no se necesita conocimientos–; por lo tanto, las mejor dotadas naturalmente para desarrollar esta tarea serían las mujeres del hogar –pensemos sino en la frase comúnmente escuchada “nada como una madre”–. Este tipo de ideas hace difícil pensar alternativas de organización del cuidado que sean más igualitarias entre varones y mujeres, que estén mejor repartidas entre la familia y otras instituciones, entre otras posibilidades, y refuerza la adjudicación de este trabajo a las mujeres.

La división sexual del trabajo se apoya así en las ideas hegemónicas sobre el género, en lo que se construye como lo “propio” de varones y mujeres (Lamas, 1995). Las construcciones sobre el género cambian según la época y el lugar. Por eso son históricas y sociales: no es lo mismo ser mujer en la Argentina que en otro país del mundo, o ser mujer hoy que hace cien años, y lo mismo aplica para los varones.³ Lo que se considera “adecuado” y lo que está prohibido para unas y otros varía, es decir, no es algo que emana de la naturaleza sino el resultado de conflictos entre los grupos sociales en cada momento. Lo importante es reconocer que las construcciones sobre el género estructuran la percepción: nos “hacen ver” las cosas de cierta forma –pensemos en cómo nos llama la atención ver a una mujer manejando un transporte colectivo, o a un varón tejiendo en una plaza; y en cómo no nos llama la atención ver a las mujeres tejiendo y a los varones manejando– y también organizan la vida social, estableciendo diferencias de valor y de poder entre varones y mujeres (Scott, 1996). Estas diferencias se sienten “en el cuerpo” de cada uno, en los vínculos entre varones y mujeres, y se expresan en diferentes posibilidades laborales, económicas y políticas (Faur, 2014). Varias autoras señalan que la igualdad formal entre todas las personas que se proclama en nuestras sociedades está en directa contradicción con la dedicación de las mujeres al cuidado, que restringe de hecho esa igualdad, haciendo que el ejercicio de ciudadanía para las mujeres sea siempre parcial (Aguirre y Ferrari, 2014; Tronto, 2015). Durán (1999) plantea al respecto que las mujeres, como trabajadoras invisibles del cuidado, “pueden, con toda razón, preguntarse en qué les ha alcanzado a ellas la reducción de jornada, el derecho al descanso dominical y las vacaciones, la sociedad de la participa-

³ Similares consideraciones podrían hacerse respecto de las construcciones acerca de la homosexualidad, el lesbianismo, las identidades trans, etcétera.

ción y del ocio, el mundo dorado de la modernidad” (p. 119). O, en términos de Marta Lamas (1995):

Se habla mucho de que las mujeres –como ciudadanas– deben incorporarse plenamente a la vida nacional. Pero ¿a qué horas y cómo? ¿Encargándole a quién “sus” niños y el mandado? ¿Cómo salir a una reunión si no ha pasado el camión de la basura, si no ha llegado la pipa del agua, si se piensa que sólo a ellas corresponde solucionar estos problemas? (p. 7) .

Laura Pautassi (2010), por su parte, plantea el dilema en la pregunta: “¿qué autonomía se puede reclamar en tanto existan personas que hay que cuidar?” (p. 85). Vemos así que las construcciones sobre el género son un vector importante de desigualdades sociales. Históricamente se ha pensado que la desigualdad social estaba por lo general asociada a la desigualdad económica, es decir, a las clases sociales, a la explotación en el mercado de trabajo y a los diferenciales recursos económicos a los que accedían trabajadores y empleadores. Los estudios de género nos permiten ver otras formas de la desigualdad, que se basan en el género, pero que también se “intersecan” con variables de clase, étnicas, generacionales, entre otras. Esto significa que existen desigualdades entre varones y mujeres, pero también entre mujeres de clase media y de sectores populares, y entre mujeres oriundas de la Ciudad de Buenos Aires y migrantes de países limítrofes, etc. Además, estas desigualdades se refuerzan unas a otras, pudiendo quedar las mujeres ubicadas en una posición de subordinación no solo respecto de los varones, sino también de otras mujeres (De Barbieri, 1993).

Por lo tanto, el trabajo de cuidado lo realizan en su mayoría las mujeres, pero la clase, la etnia y la nacionalidad, entre otras variables, también predicen quiénes tendrán más probabilidades de ser los depositarios del “trabajo sucio” del cuidado: existen tareas más valoradas socialmente que otras; por ejemplo, las tareas educativas tienen más “prestigio” que las de cuidado del cuerpo y, dentro de estas últimas, el valor asignado también se modifica según las partes del cuerpo con las que se entra en contacto. Si bien el cuidado incluye todas estas actividades, las relaciones de poder entre las personas involucradas, a la hora de distribuir el trabajo, van a determinar quiénes realizarán las tareas “nobles” y quiénes las “sucias” (Molinier, 2011; Arango Gaviria, 2011).

El mismo fenómeno se observa cuando el cuidado es remunerado, es decir, cuando se contrata. Natacha Borgeaud-Garciandía (2009) señala que

“una parte no menor del trabajo del cuidado [*remunerado*] es realizado por mano de obra inmigrante o perteneciente a las llamadas ‘minorías’, afroamericana e hispana en los Estados Unidos..., latinoamericana en España, peruana y paraguaya en Argentina, etc.” (p. 147).⁴ En la mayoría de los casos, además, estas modalidades de trabajo suelen ser precarias –se realizan en forma no registrada y en malas condiciones para el trabajador– y pobremente pagadas (Carrasco, Borderías y Torns, 2011), ya que como plantea Paperman (2011), más allá de su importancia para la vida, el trabajo de cuidado se halla estructuralmente desvalorizado.

2. Representaciones sobre el cuidado: aportes de las ciencias sociales para su análisis

Recuperar los aportes de las ciencias sociales, desde diferentes disciplinas, nos lleva a repensar varias cuestiones relacionadas con el cuidado: los hogares, las familias, las políticas sociales, las personas que requieren cuidados, las que los proveen, y el cuidado en sí como actividad. Posiblemente tengamos, aunque quizás no en forma consciente, una serie de ideas o supuestos sobre estas cuestiones tan cotidianas, ideas que circulan socialmente y que nos hemos apropiado a lo largo de nuestra vida. El desafío, entonces, consiste en traer a la conciencia y examinar lo que pensamos, para luego poder “desarmar” algunas certezas que, como si fueran anteojeras, no nos permiten comprender que las cosas “no siempre fueron así” y, por lo tanto, pueden ser transformadas.

Si pensamos cómo nos gustaría que nos cuidaran –por ejemplo, mientras atravesamos una enfermedad, o en los últimos momentos de nuestra vida–, probablemente nos imaginemos en nuestro hogar atendidos por alguien de nuestro entorno afectivo más cercano (Luxardo, 2010). Es interesante que, más allá del debate público instalado en torno de la violencia intrafamiliar, la idea de un cuidado de “calidad” siga estando asociada a las relaciones familiares (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). Esta idea de que la familia

⁴ En relación con esto, se ha acuñado el término “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, Isaksen y Devi, 2008) para dar cuenta de la serie de relaciones que se establecen entre personas a lo largo de diferentes países y que se basan en el trabajo de cuidados: se produce un encadenamiento de cuidados entre familias como fruto de la migración, cuando mujeres de un determinado país migran a otro para trabajar como cuidadoras, al tiempo que dejan a sus familiares al cuidado de terceras personas (Martelotte, 2015).

es el ámbito “natural” del cuidado y del amor es una representación que nos resulta evidente, como algo que siempre ha sido así. Sin embargo, veremos que se trata de una creación moderna.

Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) recuperan, desde el campo de la Historia, diversos estudios que nos ayudan a cuestionar algunos lugares comunes sobre el cuidado, poniendo de manifiesto que este trabajo ha variado a lo largo del tiempo y revelando las raíces históricas de algunos fenómenos actuales. Desde mediados del siglo XVIII se sucedieron en los países europeos distintas transformaciones que marcaron el tránsito a la sociedad moderna e industrial. Sin embargo, antes de ello, las actividades cotidianas se organizaban de forma muy diferente: en los hogares, las familias atendían los cuidados a la vez que trabajaban para afuera; es decir, eran una unidad productiva –por ejemplo, confeccionaban hilados, tejidos, etc.–, y varones, mujeres y niños –desde una temprana edad– participaban de todas las tareas. Asimismo, en las clases trabajadoras, muchas mujeres no podían ocuparse de sus criaturas por lo que la crianza y también la lactancia eran delegadas a otras mujeres de la familia y de la comunidad, o se contrataban “amas de leche”. A la vez, muchos niños abandonaban el hogar familiar para trabajar como sirvientes y aprendices en otros hogares; las mujeres de sectores más altos, por su parte, derivaban por entero el cuidado de los bebés y los niños al “servicio doméstico”.

Así, la recuperación de la dimensión histórica demuestra que, en principio, no siempre hubo que “salir” a trabajar. Quizás hoy nos parezca “natural” que las personas vayan “de la casa al trabajo y del trabajo a la casa”, esto es, que el trabajo y la casa sean dos mundos diferentes; pero hasta hace algunos siglos, se trabajaba en la propia casa y todos los integrantes del hogar –mujeres y varones, niños y ancianos– participaban de las actividades. También nos permite vislumbrar que, aunque hoy nos parezca “natural” que se proteja especialmente a los bebés y a los niños, esto no siempre formó parte de la realidad de las familias.

A mediados del siglo XVIII, el proceso de industrialización implicó que las familias ya no pudieran continuar con el trabajo que realizaban y que el empleo se concentrara en la industria, a cambio de un salario. De este modo, se produjo una separación entre los cuidados y el trabajo productivo remunerado, que comenzaron a ubicarse en espacios diferentes. Esta separación se asoció a una división por género por la cual se fue construyendo “un modelo de trabajador (industrial y de tiempo completo) en clave masculina” (Faur,

2014: 27), al mismo tiempo que las mujeres fueron llamadas a desempeñar los roles de esposa y madre, encargadas del hogar y de la crianza de los niños (Faur, 2014). Así, filósofos, médicos, representantes del Estado y “reformadores sociales” comenzaron a cuestionar las formas en que las familias organizaban sus actividades, apostando a un nuevo “ideal” para la “familia moderna”: una familia en la que las mujeres, “reinas del hogar”, pudieran dedicarse al cuidado de la casa, a la protección y educación de los niños y a la atención de su marido, quien luego de trabajar a tiempo completo retornaría todos los días al hogar convertido en “sede del amor”. Este es el modelo que –más allá de su correspondencia o no con la “vida real” de las familias– se instaló como lo que “deben ser” las familias, con sus consecuencias a esta altura fácilmente deducibles sobre la vida de las mujeres.

Estos temas fueron objeto de investigación de las académicas feministas desde mediados de los años 60 del siglo pasado. En lo que se dio en llamar “el debate sobre el trabajo doméstico”, ellas plantearon la existencia en las familias de unas personas privilegiadas –los maridos– y de otras subordinadas –las amas de casa–, y propusieron que el trabajo doméstico constituía un requerimiento del capitalismo que debía ser eliminado (Esquivel, 2011). Poco tiempo después, el eje del debate cambió y estos estudios comenzaron a establecer que el trabajo que se realizaba en los hogares era imprescindible para “producir las personas” que la sociedad y el mercado necesitaban: se sostenía que la tarea de preparar comidas, limpiar la casa, atender la educación y cuidar de la salud de los niños, etc. –el llamado “trabajo reproductivo”– hacía que esos seres que nacían en las familias pudieran sobrevivir, manejarse en la sociedad y, en un futuro, convertirse en trabajadores. Y en el presente también ese trabajo es el que posibilita que el padre de familia se alimente todos los días, tenga ropa limpia, etc., lo que permite que al día siguiente esté en condiciones para ir a trabajar nuevamente.⁵ En función de

⁵ Esto resulta interesante para volver a pensar algunas ideas muy extendidas sobre los adultos en nuestra sociedad: parecería que estos no requieren cuidados, que solo se cuida a los niños, a los ancianos y a aquellos que atraviesan una enfermedad. Sobre esto, Fraser (1997) explica que en las sociedades modernas se construyó un ideal de ciudadano trabajador, adulto, blanco, varón e independiente. La autora plantea que esta “independencia” es absolutamente ilusoria y solo se sostiene por la invisibilidad de las tareas de cuidado. ¿Qué quiere decir esto? Es gracias al trabajo de cuidado (de las mujeres) que los varones adultos de los hogares han podido estar disponibles y en condiciones para “ir a trabajar” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). En este sentido, diversos autores (Molinier, 2011; Paperman, 2011; entre otros) proponen reconocer que ninguna persona es “completamente autónoma”, sino que todos requerimos de distintos cuidados según el momento de la vida y que la vida en sociedad se caracteriza por la “interdependencia”.

esto, las feministas ya no proponen la eliminación de este trabajo, en cuanto reconocen su importancia social. En cambio, alertan sobre su desigual distribución, que sobrecarga a las mujeres y les dificulta el acceso a un empleo en el mercado (Esquivel, 2011).

Lo interesante de estos debates académicos es lo que evidencian: aunque parecería que en los hogares “no se ‘produce’ nada” (Faur, 2014: 29), de hecho se lleva adelante en ellos una gran cantidad de trabajo destinado a “producir” la fuerza de trabajo –la “mano de obra”– y los ciudadanos –presentes y futuros– que requiere el sistema social. Aunque esta actividad sea “invisible” y no se pague, es trabajo y como tal produce valor económico, es decir, lo que se ha planteado en los últimos años desde la “Economía del cuidado” (Rodríguez Enríquez, 2012).

Ahora bien, ¿de qué modo nos damos cuenta de que el cuidado tiene un valor económico? Entre otras posibilidades, podemos calcular cuánto costaría contratar ese trabajo en caso de no estar en condiciones de realizarlo. Asimismo, es posible calcular nuestro lucro cesante por dedicarnos a esta actividad. O, incluso, podemos calcular cuánto vale una hora promedio de trabajo asalariado –en una ocupación similar– y multiplicar ese valor por las horas que le dedicamos todos los días a esta actividad. Todos estos ejercicios establecen que el cuidado tiene un valor que puede traducirse en dinero –de lo cual tomamos conciencia rápidamente cuando tenemos que contratarlo– aunque en la mayoría de los casos lo realicemos “gratis” (Rodríguez Enríquez, 2012).⁶

Otros aportes de las ciencias sociales sobre este tema provienen de los estudios sobre políticas sociales. Desde la década de 1990 en adelante, los estudios sobre “regímenes de bienestar” (Esping-Andersen, 1993; Razavi, 2007) ofrecieron un esquema para pensar el cuidado en un plano más general: en nuestras sociedades, habría cuatro instancias –articuladas entre sí– donde resolver la satisfacción de las necesidades: el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Esto significa que para paliar los problemas de salud, para acceder a la educación, al cuidado de las personas con discapacidad o de las personas mayores, entre otros aspectos –es decir, todo lo

⁶ Diversas estimaciones sostienen que en los países latinoamericanos, el valor económico generado por el trabajo de cuidado equivale a más del 20% del Producto Bruto Interno, es decir, más del 20% de todo lo que produce el país en un año (Rico, 2009).

que constituye “el bienestar” – podríamos recurrir al Estado –en función de las políticas e instituciones existentes: hospitales públicos, escuelas públicas, programas de asistencia, entre otras–, al mercado –al cual podríamos acceder dependiendo de nuestros recursos económicos: clínicas privadas, cuidadores pagos, entre otros–, a la familia –que aporta el trabajo de cuidado no remunerado de sus miembros– y a la comunidad –en función de los recursos existentes en la sociedad civil: organizaciones de base, jardines comunitarios, centros de jubilados, etcétera.

Pero, ¿qué aporta este esquema de análisis? En primer lugar, reconocer a la familia como “un pilar del bienestar”, que compensa –vía el trabajo de sus integrantes mujeres– aquello que no ofrecen ni el Estado ni la comunidad y lo que resulta inaccesible en el mercado (Faur, 2014). En segundo lugar, pensar que las formas en que las familias se organizan para atender las necesidades de sus miembros dependen, en cierta medida, de lo que ofrecen las otras tres instancias. El contexto social en el que se mueven las familias señala oportunidades y límites concretos, y promueve así determinadas formas de organización de los cuidados: por ejemplo, si en el lugar donde reside una familia no hay instituciones geriátricas u otro tipo de oferta de cuidado pública ni comunitaria y las instituciones privadas –o el cuidado domiciliario contratado– son inaccesibles, ese contexto plantea como única opción que sea la familia la que se ocupe del cuidado de los adultos mayores, más allá de que sus miembros consideren esa alternativa como la más adecuada o deseable. Similares consideraciones podrían aplicarse al cuidado de los niños y de las personas con discapacidad.

Desde esta perspectiva, el análisis del cuidado nos obliga a poner el foco simultáneamente en el plano singular –la vida cotidiana individual y familiar– y en el plano general –las normas e instituciones sociales–, ya que en el cruce entre ambos se define cómo se va a organizar el cuidado. Aquí resulta interesante el concepto que propone Faur (2014) de “organización social y política del cuidado” entendida como “la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos” (p. 18).

Esto significa que las decisiones que se toman al interior de las familias están condicionadas, así, por las relaciones de poder entre los géneros y las generaciones, en un nivel micro (Aguirre, 2007). Pero también están condicionadas por las normas, políticas e instituciones del Estado, por la oferta

del mercado y de la comunidad y por las ideas dominantes sobre el cuidado, en un nivel macro. Es decir, existe una dimensión social que condiciona al cuidado, por lo que, como nos recuerdan Esquivel, Faur y Jelin (2012), “la forma en la cual se definen responsabilidades de cuidado entre [...] personas excede ampliamente el mundo de las negociaciones interpersonales” (p. 13).

A modo de cierre

En el presente artículo se buscó reflexionar sobre el cuidado, actividad de extraordinaria complejidad –que implica gran cantidad de trabajo, insume mucho tiempo, requiere contar con una amplia gama de conocimientos, genera todo tipo de emociones–, central para la vida –recordemos que “nadie puede sobrevivir sin ser cuidado”–, a la vez que es aún invisible a nivel social y también a nivel del hogar –en particular, para aquellos miembros de la familia que no participan de él– (Luxardo, 2010; Zelizer, 2010).

Vimos que la forma en que se distribuye el cuidado –una vez más, tanto a nivel social como familiar– es sumamente desigual, lo cual acarrea consecuencias importantes sobre la vida de las mujeres ya que cercena sus posibilidades laborales, acota su autonomía económica y limita sus proyectos personales, etc. Al respecto, también hemos visto que las posibilidades de organizar de forma diferente el trabajo de cuidado dependen, en buena medida, de la oferta de recursos y servicios existente en la sociedad, es decir, excede el plano de las “negociaciones personales”.

Como consecuencia, el desafío sería trabajar en pos de desmontar la idea de que el cuidado es “un asunto de mujeres”, visibilizar su valor económico y apostar a que se incluya en la agenda de la política pública. Ello nos interpela tanto en el campo académico como en el campo político-cultural, en el sentido de generar una mayor producción de conocimientos sobre el cuidado, en nuestro país y en nuestra región, que no solo entre en discusión con otras producciones al interior del campo de las ciencias sociales, sino que además aporte categorías e instrumentos analíticos que puedan volcarse al diseño y a la construcción de políticas públicas orientadas a una distribución más igualitaria del cuidado.

Referencias bibliográficas

Aguirre, R. (2007). “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”. En Arriagada, I. (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Libros de la CEPAL, N° 96. CEPAL.

- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. Serie Políticas Sociales, N° 192. CEPAL.
- Arango Gaviria, L. G. (2011). "El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2009). "Aproximaciones a las teorías del care. Debates pasados. Propuestas recientes en torno al care como trabajo". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 2ª época, N° 22, 2º semestre.
- Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (eds.) (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- De Barbieri, T. (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Debates en Sociología*, N° 18. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Durán, M. A. (1999). "La hipoteca. ¿Cuánto cuesta cuidar a un enfermo?". *Revista Cuenta y Razón*, N° 113. Fundación de Estudios Sociológicos.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia, España: Editorial Alfons el Magnánim.
- Esplen, E. (2009). *Género y cuidados. Una mirada general*. Reino Unido: BRIDGE. IDS.
- Esquivel, V. (2011). "La Economía del Cuidado: un recorrido conceptual". En Sanchís, N. (ed.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*. Buenos Aires, Argentina: Red de Género y Comercio.
- Esquivel, V., Faur, E., Jelin, E. (eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES/UNFPA/UNICEF.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santafé de Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.
- Hochschild, A., Isaksen, L. & Devi, S. (2008). "Global Care Crisis. A Problem of Capital, Care Chain, or Commons? American Behavioral Scientist". *Sage Publications*, vol. 52, N° 3, noviembre.

- Lamas, M. (1995). "La perspectiva de género". *Revista de Educación y Cultura* de la sección 47 del SNTE. Recuperado de https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Luxardo, N. (2010). *Morir en casa. El cuidado en el hogar en el final de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Martelotte, L. (2015). "Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina". *Revista Argumentos*, N° 17. IIGG-FSOC-UBA.
- Martín Palomo, M. T. (2008). "Domesticar el trabajo: una propuesta para abordar los cuidados". En IX Congreso Español de Sociología, Grupo de Investigación 12, Sociología del Género, Sesión 1º: Aportaciones Teóricas. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Molinier, P. (2011). "Antes que todo, el cuidado es un trabajo". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Montaño, S. (2010). "El cuidado en acción". En Montaño, S., Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Naciones Unidas.
- Murillo de la Vega, S. (2004). "Cara y cruz del cuidado que donan las mujeres". Congreso Internacional Sare 2003, "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado", EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, Comunidad Europea.
- Paperman, P. (2011). "La perspectiva del *care*: de la ética a lo político". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Pautassi, L. (2010). "Cuidado y derechos: la nueva cuestión social". En Montaño, S., Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Naciones Unidas.
- Razavi, S. (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context". *Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Gender and Development Programme*. Paper N° 3. UNRISD.
- Rico, M. N. (2009). "Medición del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares. Desafíos para las políticas públicas". CEPAL. Recuperado de <http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/0616/NievesRico-Gasto-Social.pdf>.

- Rodríguez Enríquez, C. (2012). "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?". *Revista de la CEPAL*, N° 106.
- Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto, G. (2015). "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, año 4, N° 8. UNLA.
- Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Tronto, J. (2015). *Who cares? How to reshape a democratic politics*. USA: Cornell University Press.
- Zelizer, V. (2010). *Economic Lives. How Culture Shapes the Economy*. Princeton & Oxford. USA: Princeton University Press.

El cuidado en la historia: nuevos análisis para un antiguo problema

Graciela Queirolo

El 19 de octubre de 2016 se produjo en la Argentina un paro nacional de mujeres: todas las mujeres fuimos convocadas a un cese de actividades en nuestros lugares de trabajo entre las 13 y las 14 horas. La medida concluía con una posterior movilización al Congreso Nacional bajo la consigna “Vivas nos queremos”. Se trató de una movilización que continuaba las iniciadas en 2015 por el colectivo Ni Una Menos, un repudio a la violencia contra las mujeres.¹

Semanas atrás se había producido el femicidio de una joven en Mar del Plata –Lucía Pérez– con un ensañamiento físico de tal magnitud que indignó a la sociedad civil. En señal de luto, fuimos invitadas a vestirnos de negro a lo largo de toda la jornada. Por entonces, la periodista Mariana Carbajal (2016) escribió una breve columna en la que unía dependencia económica con femicidio. Allí se podía establecer un patrón de causalidad: las mujeres víctimas de la violencia mantenían sus vínculos con sus verdugos, entre tantos motivos, porque ellas y sus hijos dependían de ellos para comer y para conseguir una vivienda. La relación de poder económico que les garantizaba la subsistencia cotidiana habilitaba el maltrato, los golpes y ponía en peligro la vida misma.

Presento el problema de una manera muy esquemática, dejando fuera del análisis muchos elementos que espesan su complejidad, pero me interesa destacar la relación entre dependencia material y vulnerabilidad física. De esta manera, el trabajo asalariado, en cuanto práctica de inclusión social

¹ El 26 de marzo de 2015, una maratón de lectura bajo la consigna “Ni una menos” reunió a mujeres del mundo de la cultura y a familiares de víctimas de femicidios en la ciudad de Buenos Aires, con la intención de visibilizar la violencia hacia las mujeres. El 3 de junio de 2015 se produjo la primera movilización Ni Una Menos exigiendo la implementación de la ley 26.485 (2009) –“Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”–. El 3 de junio de 2016 ocurrió la segunda movilización, bajo la bandera “Ni una menos. Vivas nos queremos”. El 3 de junio de 2017 se desarrolló la tercera, siguiendo la convocatoria “Ni una menos. Basta de violencia machista y complicidad estatal”.

y de satisfacción de necesidades básicas y suntuarias, ingresa con una renovada vitalidad a las actuales agendas de género. En esta línea resuena la consigna que llevó la Asociación de Trabajadores del Estado al paro de octubre: “Vivas y con trabajo nos queremos”, dentro de un contexto de avance de políticas neoliberales que anuncian la expansión de la desocupación. En este clima de recesión económica, la defensa de las fuentes de trabajo se presenta como clave para ratificar la autonomía social y, así, hacer frente a la dependencia respecto de terceras personas.

El 8 de marzo de 2017 tuvo lugar un nuevo paro de mujeres, esta vez internacional. Entre varias respuestas a la pregunta “¿Por qué paramos en la Argentina el 8M?”, dos me llamaron la atención: “porque la Argentina es el tercer país en la región que menos les paga a las mujeres”; “porque el 76% de los trabajos domésticos no remunerados son realizados por mujeres”. Así, se expresaba un problema que parecía poner en entredicho las virtudes de autonomía del trabajo asalariado: las mujeres ganan menos que los varones y realizan una importante cuota del trabajo doméstico no remunerado que incluye las actividades relacionadas con la alimentación, la limpieza y el cuidado de personas dependientes –menores, adultos mayores, enfermos, discapacitados.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo asalariado presenta una contradicción para las mujeres: si, por un lado, es una vía para su autonomía social, por el otro, su acceso está profundamente condicionado por las responsabilidades domésticas que restan tiempo y oportunidades para ingresar, permanecer y acceder a las carreras laborales, y con ello consolidar la citada autonomía.

Asimismo, mientras el trabajo asalariado y las inequidades de género que lo afectan renuevan las agendas de género, el problema del cuidado se expande académicamente, junto con las acciones de difusión y sensibilización (Esquivel, Faur, Jelin, 2012; *El cuidado en la agenda pública*). Hasta puede afirmar que el cuidado reintroduce el análisis del trabajo femenino con nuevas preguntas. Los esfuerzos por demostrar la presencia de las mujeres en el mercado laboral y su capacidad para ejercer la mayoría de las tareas asalariadas parecen abrirse al peso que lo doméstico y el cuidado tienen sobre los tiempos de las mujeres. En otras palabras, se trata de entender cómo sus tareas reproductivas cercenan sus tareas productivas y, con ello, su desarrollo profesional y su independencia material, perpetuando a la larga las subordinaciones de las mujeres.

Los últimos años han sido testigos de importantes movilizaciones que denunciaban la opresión femenina: al ya citado Ni Una Menos de Argentina

se sumaron movimientos similares en otros países de Europa y América; la *Women's March* ya tuvo dos ediciones (2017 y 2018); las denuncias de acosos se multiplican en los medios de comunicación nacionales e internacionales. El resultado es la sensibilización de los temas de género en la sociedad, una sensibilización que no necesariamente va de la mano de un análisis profundo de la diferencia sexual porque muchos sentidos “patriarcales” mantienen su poderosa influencia en todas y todos nosotros. En otras palabras, hoy se habla de género sin saber muy bien de qué se trata. El terreno ganado en la aceptación de la palabra no necesariamente implica una mayor comprensión del tema, pero lo interesante es la aprobación o el reconocimiento de que hay algo que decir al respecto y la sensación de incomodidad instalada en la sociedad. En este contexto de movilización en torno al género y de revitalización de las discusiones alrededor del trabajo femenino, este artículo plantea esas preguntas: ¿cuál es el aporte de la Historia como disciplina científica para pensar y analizar el cuidado?; ¿cómo se expresó este tema en la primera mitad del siglo XX en la Argentina?; ¿qué diagnósticos y soluciones se vislumbraron?

Pensar los aportes de la Historia para entender el cuidado nos lleva a los orígenes de la Historia Social, con su propuesta de distanciamiento de la Historia Política abordada como un relato de acontecimientos vinculados con el nacimiento de los estados nacionales. En la década de 1980, la Historia Social abrió la puerta a la Historia de la Vida Privada, un amplísimo campo que revitalizaba el análisis de las costumbres y de lo cotidiano, restándole el carácter anecdótico y reivindicando su validez para abordar no solo las estructuras sociales sino también las prácticas de las y los individuos (Duby, 1987 [1985]). Semejante apertura abrió la investigación sobre los espacios domésticos y la vida familiar, entre otros tantos, y las mujeres pasaron a un primer plano. Por su parte, la Historia de las Mujeres y los estudios de género revitalizaron las ciencias sociales al incorporar la diferencia sexual a sus análisis. En especial, la Historia de las Mujeres se preocupó en un primer momento de volver visible el protagonismo femenino y, en segunda instancia, de escrutar las relaciones de poder que históricamente se habían construido entre mujeres y varones. Así, demostraron la presencia femenina en el mundo del trabajo en una variada cantidad de ocupaciones. Se trataba de una participación bajo el signo de la inequidad, cuya expresión más contundente eran los niveles salariales menores que los ya bajos niveles salariales masculinos. Si la historia reconstruyó los procesos que habían posibilitado la participa-

ción laboral de las mujeres, las ciencias sociales –la Economía, la Sociología, la Ciencia Política– aportaron conceptualizaciones para construir sentidos y analizar tales procesos. Gracias a esto, comprendemos la “división sexual del trabajo” que separa el trabajo productivo y el trabajo reproductivo (Hartmann, 1994 [1976]). Sabemos que la participación asalariada de las mujeres ha estado condicionada por las tareas reproductivas –desagregadas, a su vez, en domésticas y de cuidado–, históricamente feminizadas, dando lugar a una “doble presencia” (Balbo, 1994 [1978]). Conocemos que el ingreso al mercado laboral y el posterior desarrollo profesional han padecido y padecen el efecto del “techo de cristal” que obstaculiza su acceso a las posiciones más jerarquizadas –las tareas reproductivas consumen un tiempo físico y mental que se resta a los tiempos de las tareas productivas, situación que beneficia a los varones–; que se trata de un fenómeno en el que los estereotipos de género que atraviesan tanto a las personas como a las instituciones son clave para su perpetuación, es decir, no se trata solo de que las mujeres no puedan escalar posiciones porque las tareas reproductivas no se lo permiten sino que las instituciones sociales –empresas y legislación, por ejemplo– tampoco facilitan su acceso (Burin, 2007). Numerosas son las expresiones que refieren a este mecanismo de discriminación: “piso pegajoso”, que les impide a las mujeres salir de las posiciones inferiores; “muros de concreto”, que las encierran, asfixiando su desarrollo; “cañerías agujereadas”, que devalúan sus calificaciones para competir en el mercado (Buscatto y Marry, 2009). No ignoramos que la “brecha salarial”, justificada a partir de la noción de complementariedad o de ayuda económica al presupuesto familiar del trabajo femenino, a pesar de la legislación nacional e internacional que la prohíbe, se ha convertido en “brecha de género” –las mujeres pueden hacer las mismas tareas que los varones, pero a lo largo de su trayectoria laboral ganarán menos porque el mundo doméstico las condicionará en su carrera: ¿es una ventaja que las mujeres desarrollen multitareas o es una mochila adicional que dificulta el camino?– (Borderías y Carrasco, 1994). Por su parte, la Historia aportó el concepto de “ideología de la domesticidad”, rechazando las interpretaciones que encontraban en la Revolución Industrial el origen de la división sexual del trabajo (Scott, 2000; Nash, 2000). De acuerdo con la “ideología de la domesticidad”, la modernización capitalista se apoyaba en procesos constitutivos de identidades de género, que definían la identidad femenina a través de la maternidad y la masculina, por medio de la proveeduría material –la esposa madre y el marido proveedor–. El “contra-

to matrimonial” sellaba la complementariedad de ambas identidades, disimulando una relación que sometía a las esposas al poder de los maridos (Farge, 1991 [1986]). Dentro de este contrato, una expresión del “contrato sexual”, el trabajo reproductivo de las mujeres –esposas e hijas– era apropiado por los varones –maridos e hijos–. De hecho, la retribución diferenciada que perjudicaba a las mujeres era una manera de desalentar su presencia en el mercado laboral (Pateman, 1995 [1988]).

La expansión de las relaciones de producción capitalista originó los mercados de trabajo donde las relaciones asalariadas de producción vinculaban a trabajadores con propietarios. La modernidad creó a los sujetos jurídicamente libres, pero económicamente dependientes. Si bien las mujeres debieron recorrer un camino de más de un siglo –que aún no ha concluido en algunas sociedades– para conseguir su completa libertad jurídica, el mercado de trabajo les ofreció la posibilidad de acceder a un salario que les permitía la subsistencia material. Desde 1869, en la Argentina, el Código Civil asignó a las mujeres “incapacidades relativas”, lo que se tradujo en que la administración de sus bienes heredados u obtenidos en actividades asalariadas incumbía al padre o al marido. En 1926, una ley amplió la capacidad civil de las mujeres, pero fue recién en 1968 cuando ellas adquirieron la capacidad civil plena (Giordano, 2012). Tanto el acceso al mercado bajo todos los mecanismos de inequidad anteriormente señalados como las “incapacidades relativas” que portaron las mujeres desalentaron ese ingreso, pero paradójicamente no lo eliminaron. A diferencia de las sociedades premodernas donde las mujeres solas –la viuda o la soltera– representaban una carga para la comunidad, el mercado de trabajo prometía el acceso a una cierta autonomía.

Entonces, si en las sociedades organizadas bajo formas de producción capitalista las mujeres accedieron a los mercados laborales con las cargas domésticas y de cuidado sobre sus tiempos y cuerpos, ¿cómo conciliaron trabajo con tareas domésticas? ¿Y con tareas de cuidado? En las páginas que siguen presentaré una serie de diagnósticos y soluciones propuestos por diferentes actores sociales en la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Desde las últimas décadas del siglo XIX, un proceso de modernización capitalista originó el desarrollo de mercados de trabajo en las grandes ciudades de la Argentina, en especial, Buenos Aires. Rápidamente, la participación asalariada de las mujeres se destacó en los sectores secundario y terciario (Lobato, 2007; Queirolo, 2010), de tal manera que los contemporáneos del proceso se referían a la “legión de mujeres que trabajan”. Los movimientos

de mujeres o los primeros feminismos que surgieron entre fines del siglo XIX y el Centenario de la Revolución de Independencia se expresaron en torno a la participación femenina asalariada. Las editoras anarquistas de *La voz de la mujer* (1896-1897) denunciaron de manera pionera la explotación que las mujeres padecían en el mundo del trabajo –la fábrica o el taller– y también en sus hogares, sometidas a la tiranía de sus esposos. Ellas eran “doblemente esclavas” y declaraban que “nosotras también tenemos derecho a emanciparnos y ser libres de toda clase de tutelaje, ya sea social, económico o marital” (*La voz de la mujer*, 1997 [1896]). Dentro del socialismo, Gabriela Laperrière de Coni advirtió que si los sueldos masculinos fueran suficientes para mantener el presupuesto familiar, las esposas e hijas no estarían obligadas a trabajar. Por su parte, Carolina Muzzilli también destacó la extrema necesidad como la causa del ingreso de las mujeres al mundo del trabajo. Tanto para Laperrière de Coni como para Muzzilli, era necesario que se reglamentara el trabajo de las mujeres, en especial concediendo licencias por maternidad, porque el trabajo era materialmente tan necesario como física y moralmente dañino. Es en este aspecto que se arraiga lo que hoy denominamos “cuidado”. ¿Cómo podía una trabajadora compatibilizar atención maternal con dedicación laboral? Si trabajaba, abandonaba a su retoño; si no lo hacía, ambos pasaban hambre. La solución negociada en el recinto parlamentario fue que los establecimientos industriales deberían contar con “salas cunas”, donde las obreras dejarían a sus crías mientras ellas desempeñaban sus labores. La legislación fue insuficiente por varios motivos: las salas cunas recibirían criaturas de entre 0 y 24 meses de edad, pero ¿quién se ocuparía del cuidado luego de ese período?; no era muy específica respecto del personal que atendería las salas. Además, no contemplaba muchas de las ocupaciones que ejercían las mujeres, como el servicio doméstico y el trabajo a domicilio. Muchas eligieron esta última opción, con la ilusión de que la permanencia dentro del hogar les permitiría cuidar a la prole y concentrarse en el trabajo a destajo –principalmente, la confección de prendas de vestir–. Como se denunció, el precio por pieza cosida era tan bajo que la única manera de obtener un ingreso relativamente redituable era permanecer gran cantidad de horas en las tareas de costura, involucrando muchas veces a otros miembros del grupo familiar, como las hijas y los hijos.

Estas ideas sobre la reglamentación de la licencia por maternidad se sancionaron en 1907, con la ley 5291; en 1924, con la ley 11.317 y en 1934, con la ley 11.933 (Nari 2005; Biernat y Ramacciotti, 2011). Los empleadores su-

pieron cómo evitar su cumplimiento. El Estado no asumió el esfuerzo político de supervisar su ejecución. Sin embargo, las demandas de su cumplimiento continuaron vigentes entre los movimientos de mujeres.

En 1901, Elvira López defendió su tesis doctoral, titulada *El movimiento feminista*, en la que apostaba a la educación de las mujeres para que, entre otras cosas, pudieran desempeñarse de manera eficiente, en caso de necesidad, en ciertas actividades de un mercado laboral en expansión. Estas ideas resonaron en mayo de 1910 en las sesiones del Primer Congreso Femenino Internacional que reunió en Buenos Aires a feministas de numerosos países. También hallaron eco en *La nueva mujer* (1910-1912), la revista dirigida por María Abella de Ramírez, vocera del librepensamiento. Sobrevolaba en estas publicaciones el concepto de la capacidad femenina para el trabajo asalariado, del derecho a ejercerlo y de la necesidad de formarse profesionalmente para encontrar la manera de ganarse la vida.

El continuo ingreso de las mujeres al mercado de trabajo combinado con los aires de cambio que trajo la Primera Guerra Mundial –la constatación de que sus cuerpos toleraban las actividades que realizaban los hombres que habían ido al frente– se reflejó en la prensa desde fines de la década de 1910. Así, Alfonsina Storni escribió una serie de columnas periodísticas donde confrontaba matrimonio con trabajo asalariado. Para ella, muchas mujeres –dactilógrafas y costureras– pretendían solucionar sus necesidades materiales a través del matrimonio, en el que el marido fuera un proveedor generoso, es decir, pretendían reemplazar el desarrollo laboral por la carrera matrimonial (Storni, 2014 [1920 a y b]). Esto implicaba cambiar autonomía material por dependencia marital. En definitiva, los enemigos del divorcio eran las mujeres que, portadoras de una “cobardía económica”, optaban por soportar la incomodidad conyugal. Storni resaltaba el elemento liberador que para las mujeres traía el mercado de trabajo (Storni, 2014 [1919]).

En los años treinta se oyeron voces distantes del feminismo respecto del trabajo femenino. Roberto Arlt visibilizó la participación de las mujeres en el mercado laboral y su capacidad para ejecutarlas tareas demandadas. Con gran agudeza destacó las diferencias entre tareas asalariadas, tareas domésticas y tareas de cuidado que se superponían sobre los cuerpos femeninos, ocasionando ya una acumulación de actividades, ya una imposibilidad de compatibilizarlas unas con otras. La capacidad que demostraban las mujeres para trabajar se desmoronaba frente a semejante suma de responsabilidades, que las conducía a un agobio insoportable, o bien a una elección

que las enfrentaba: carrera matrimonial o carrera laboral (Arlt, 1969 [1929] y 1960 [1937]). Sin embargo, Arlt prefería preguntarse por la felicidad de la mujer que trabajaba, sin responder rotundamente con una negativa. En el tono dubitativo a floraba su incertidumbre respecto del impacto que generaba la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la cual no le impidió al cronista criticar intensamente la carrera matrimonial como solución económica para las mujeres.

Las tensiones entre tareas productivas y tareas reproductivas también se advertían en columnas tan ajenas al feminismo como las de la revista *Para Ti*, una publicación femenina que interpelaba a las mujeres en calidad de solteras aspirantes a una carrera matrimonial o de novias, pero fundamentalmente como esposas, madres y amas de casa. Allí, una columnista señalaba las dobles tareas que recaían sobre aquellas que trabajaban:

Siempre me ha preocupado en extremo la vida del hogar de la mayoría de las chicas trabajadoras. Y ahora más que nunca, pues parece como que la vida moderna, que tanto alteró las condiciones de vida en general, nada absolutamente hizo en su beneficio, debiendo seguir con los mismos trabajos y obligaciones que siempre fueron de su sexo. Su emancipación en muchos casos sólo le dio el doble –y muy dudoso– privilegio de poder salir al mundo a competir con los hombres en su trabajo y al mismo tiempo seguir con las que siempre estuvieron a cargo en el hogar (Stiles, 1934: 84).

Por último, me referiré a las interpretaciones de Josefina Marpons, una representante de las voces feministas en los años treinta, integrante del socialismo. Desde *Mundo Argentino*, un semanario dirigido a un público general compuesto por varones y mujeres de las clases trabajadoras, presentó un original análisis influenciado por las lecturas de Alejandra Kollontai, intelectual y dirigente bolchevique citada en varios de sus escritos (Queirolo, 2016). Tal como lo había anunciado *Para Ti*, Marpons afirmaba con contundencia: “pesan sobre la mujer de hoy dobles tareas: cuando termina su jornada de trabajo, aún la esperan las labores de su hogar” (Marpons, 1936a). Estas “dobles tareas” nacían de la suma de las tareas asalariadas (trabajo productivo) y las tareas domésticas (trabajo reproductivo). Pero, además, Marpons enumeraba la multiplicidad de estas últimas: “lavar, planchar la ropa, fregar o encerar pisos, regatear con los proveedores, hacer la comida, limpiar loza, cacerolas, cubiertos y todos los trajines que siempre van apareciendo” (Mar-

pons, 1937c). De manera aguda, diferenciaba entre los cuidados del hogar y los cuidados de los hijos, tareas que, si bien eran más difíciles para las mujeres que trabajaban porque se ausentaban de su domicilio, también lo eran para aquellas que permanecían en sus casas pues indefectiblemente desatendían una de las dos (Marpons, 1936b).

La experiencia del mercado no se tradujo en una eliminación de las responsabilidades, ni domésticas ni maternas. No se trataba de que las trabajadoras abandonaran sus tareas domésticas. Tampoco era esperable “turnarse con los hombres” porque “sería el recurso egoísta de pasarles el problema, admitiendo que ellos fueran bastante heroicos como para aceptar la innovación” (Marpons, 1936b). Marpons propuso dos soluciones. Por un lado, el establecimiento de comedores colectivos que ofrecieran almuerzo y cena a todos los integrantes de una familia trabajadora, eliminando las tareas culinarias de las faenas domésticas. Por el otro, la creación de instituciones que albergaran a la descendencia de la trabajadora en sus diferentes edades, de manera que ellas pudieran dejar a sus retoños bajo la mirada de especialistas en cuidado infantil que bregaran por su salud física y emocional y por su educación. Se trataba de salas cunas para los niños de entre 0 y 24 meses, de jardines infantiles para los que todavía no podían concurrir a la escuela primaria y de colonias de vacaciones para los meses de verano, durante el receso escolar. En todos estos emprendimientos, inspirados en instituciones europeas, la acción del Estado era imprescindible (Marpons, 1936d).

Si bien Marpons se mostraba original cuando desagregaba las tareas que afectaban la jornada de toda trabajadora, su pensamiento se topaba con los límites de la época al adscribir a la identidad femenina como maternal y doméstica. Retomando los planteos de Carole Pateman (1995 [1988]), si bien la escritora era capaz de diagnosticar las particularidades de la diferencia sexual en la experiencia laboral, no rompía con la conceptualización propia del contrato sexual: los varones seguirían apropiándose del trabajo doméstico de las mujeres de sus familias. El Estado, mediante instituciones, auxiliaría a las mujeres aliviando sus tareas domésticas y maternas, pero ambas continuarían siendo responsabilidades femeninas asignadas a partir de un argumento biológico de carácter natural y, por lo tanto, irrefutable.

Marpons, así como identificó minuciosamente las tareas que componían el trabajo y su reparto genérico, también destacó los mecanismos de inequidad que se producían en las tareas asalariadas: las mujeres recibían salarios más bajos que los de los varones para tareas similares y solamente podían

aspirar a ocupar los puestos peor remunerados del mercado. Esta situación se combinaba con el hecho de quedar excluidas de los puestos jerárquicos (Marpons, 1937). Estos tres mecanismos de segregación alimentaron los argumentos de la necesidad extrema de permanecer en las actividades asalariadas pero, en el largo plazo, la desestimularon, fomentando un retorno al hogar.

Son comprensibles las razones que mueven a las mujeres a dedicarse con preferencia a las tareas del hogar: evitan el esfuerzo que significa la duplicidad de obligaciones, y, en definitiva, sólo renuncian a un jornal o sueldo que, de todos modos, era insuficiente para satisfacer sus necesidades más apremiantes (Marpons, 1936c: 5).

El camino hacia la mejoría de las condiciones laborales era, por un lado, la participación sindical y por el otro, la acción legislativa. Con insistencia, Marpons señalaba que la escasa participación de las mujeres en los sindicatos se debía a la falta de tiempo ante el exceso de tareas que recaían sobre ellas. En cambio, la acción legislativa implicaba la concesión de los derechos políticos que las convertirían en ciudadanas aptas para defender una legislación reparadora de sus necesidades (Marpons, 1936e). Desde sus columnas, apoyó la legislación que reglamentó la maternidad de las trabajadoras (Marpons, 1937a).

Josefina Marpons presentó a las y los lectores de *Mundo Argentino* las tensiones que encarnaban todas las trabajadoras, protagonistas de una “progresión constante pero silenciosa” que les había abierto las puertas del mercado, con el enorme beneficio de la independencia material (Marpons, 1937b). Su comparación entre las asalariadas y el proceso de edificación —“nada se parece más a una casa en ruinas que una casa en construcción. Sobre todo para quienes pasan ligero y observan mal” (Marpons, 1936)— destacaba la incompreensión social que padecían las trabajadoras. Como se trataba de un personaje en proceso de construcción, podía interpretarse como el derrumbe o bien como la emergencia de una nueva persona.

De acuerdo con el recorrido realizado, los desafíos que presentó el ingreso de las mujeres al mercado laboral pueden recapitularse, por un lado, en la reivindicación del acceso al trabajo asalariado como un camino hacia la autonomía social; por otro lado, en la distinción entre las tareas domésticas y las tareas asalariadas que se adicionaron en “dobles tareas”. Precisamente, el trabajo femenino asalariado resaltaba la importancia social de las tareas re-

productivas –las domésticas y las del cuidado– porque si las mujeres se consagraban al mercado laboral, ¿quién haría lo propio con el mundo doméstico?

Josefina Marpons elaboró el diagnóstico más sofisticado de esos años: identificó las tareas asalariadas y las tareas domésticas, a las que desagregó en hogareñas y de atención de menores. Sus soluciones portaron los límites de la época: el trabajo asalariado contribuiría a la autonomía material de las mujeres porque las inequidades en las que el mercado las involucraba podrían ser eliminadas por la asistencia del Estado, expresada en leyes e instituciones dirigidas a sus supuestamente innatas responsabilidades reproductivas: un proceso complejo, en construcción, que a futuro ayudaría al desarrollo social.

En tiempos presentes, la preocupación por el “cuidado” como un tema social a resolver otorga al análisis del trabajo femenino nuevas dimensiones que pueden abordarse con preguntas más sofisticadas. En la actualidad, herramientas analíticas como las encuestas sobre los usos del tiempo permiten medirlo en las tareas domésticas, en el cuidado de personas, en el ocio, en las actividades laborales. Se ha demostrado cuantitativamente que los tiempos reproductivos son más abundantes en manos femeninas y que ello condiciona el desarrollo profesional de las mujeres.

Considero que el aporte de la mirada histórica ilumina la manera en que estos temas se pensaron en las primeras décadas del siglo XX. Con otros recursos culturales y teóricos, las mujeres que ingresaron al mercado de trabajo padecieron y protagonizaron su “doble presencia”. Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, quienes integraron los movimientos feministas se esforzaron por demostrar la capacidad femenina para el desempeño de tareas asalariadas. El ingreso al mundo del trabajo les abrió el camino hacia la autonomía material, pero esta defensa de la experiencia asalariada no desconocía los abusos del capital (explotación) y del patriarcado (inequidad). En la década de 1930 se produjeron reflexiones que incorporaban el peso que las tareas domésticas y maternas tenían en la jornada laboral de las mujeres. Se trató de una primera visibilización del tema del cuidado, que evidenciaba más denuncias que soluciones concretas. El rescate de estas miradas permite sondear tanto la antigüedad como la continuidad de un problema inherente a las sociedades capitalistas y destacar su magnitud y vigencia.

Si en la primera mitad del siglo XX el cuidado de los adultos mayores no parecía constituir una demanda social, ya que el cuidado iba dirigido principalmente a los menores, actualmente las cosas se han complejizado: las

personas viven más tiempo y se retiran más tarde del mercado, y los nuevos cuidados también recaen en cuerpos y tiempos femeninos.

Las actuales movilizaciones sociales reclaman por un reparto democrático de las tareas del cuidado social, para que deje de ser una responsabilidad predominantemente femenina y adquiera un compromiso individual, social y estatal. Se aproximan nuevos paros de mujeres: ¿seremos capaces de parar de cuidar para participar en ellos?

Referencias bibliográficas

- Arlt, R. (1960) [1937]. "¿Existe la felicidad para la mujer que trabaja?". En *Nuevas aguas fuertes porteñas* (pp. 285-288). Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- (1969) [1929]. "La muchacha del atado". En *Las muchachas de Buenos Aires* (pp. 14-17). Buenos Aires: Edicom.
- Balbo, L. (1994) [1978]. "La doble presencia". En Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-513). Barcelona, España: Icaria.
- Biernat, C., Ramacciotti, K. (2011). "La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y administrativos en la primera mitad del siglo XX", *História. Ciências. Saúde - Manguinhos*, vol. 18, supl. 1, pp. 153-177. Rio de Janeiro. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59702011000500009.
- Borderías, C. y Carrasco C. (1994). "Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C. (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 15-109). Barcelona, España: Icaria-FUHEM.
- Burín, M. (2007). "Techo de cristal". En Gamba, S. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 310-312). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Buscatto, M., Marry, C. (2009). "Le plafond de verre dans tous ses éclats. La féminisation des professions supérieures au XXème siècle". *Sociologie du travail*, N° 51, pp. 170-182.
- Carbajal, M. (19 de octubre de 2016). "La otra cara de la violencia machista". *Página 12*.
- Duby, G. (1987) [1985]. "Prefacio a la Historia de la vida privada". En Ariès P., Duby G. (dirs.), *Historia de la vida privada* (pp. 9-11). T. 1. Buenos Aires, Argentina: Taurus.

El cuidado en la agenda pública: estrategias para reducir las desigualdades de género en Argentina. <http://elcuidadoenagenda.org.ar/>.

Esquivel, V., Faur E., Jelin E. (2012). "Hacia una conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado". En Esquivel, V., Faur E., Jelin E. (eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 11-43). Buenos Aires, Argentina: IDES. UNFPA. UNICEF.

Farge, A. (1991) [1986]. "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía". *Historia Social*, N° 9, pp. 79-101.

Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Hartmann, H. (1994) [1976]. "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos". En Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C. (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 253-294). Barcelona, España: Icaria. FUHEM.

Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Marpons, J. (1936). "44 horas semanales". Buenos Aires, Argentina: *La Vanguardia*.

----- (4 de noviembre de 1936a). "Pesan sobre la mujer de hoy dobles tareas: cuando termina su jornada de trabajo, aún la esperan las labores de su hogar". *Mundo Argentino*.

----- (11 de noviembre de 1936b). "¿Pueden las trabajadoras hacer de su casa un lugar agradable?". *Mundo Argentino*.

----- (18 de noviembre de 1936c). "El problema de la edad desde el punto de vista de las mujeres que trabajan". *Mundo Argentino*.

----- (23 de diciembre de 1936d). "Mientras las mujeres trabajan, sus hijos permanecen expuestos a peligros materiales y morales". *Mundo Argentino*.

----- (30 de diciembre de 1936e). "Una verdadera democracia no admite que sólo la mitad masculina del pueblo gobierne por medio de sus representantes parlamentarios". *Mundo Argentino*.

----- (6 de enero de 1937). "Si las mujeres realizan idénticos trabajos que los hombres, cumplen los mismos horarios y demuestran igual capacidad, ¿por qué ganan menos?". *Mundo Argentino*.

- (3 de febrero de 1937a). "Las leyes de protección a la trabajadora sólo contemplan una perspectiva futura". *Mundo Argentino*.
- (28 de julio de 1937b). "Por su solo esfuerzo, las mujeres van conquistando en el trabajo nuevas posiciones". *Mundo Argentino*.
- (15 de septiembre de 1937c). "¿Por qué trabajan las mujeres?". *Mundo Argentino*.
- Nari, M. (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Nash, M. (2000). "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX". En Duby, G., Perrot, M. (dirs.). *Historia de las mujeres* (pp. 612-623). T. 4: *El siglo XIX*. Madrid, España: Taurus.
- Pateman, C. (1995) [1988]. *El contrato sexual*. Barcelona, España: Anthropolos.
- Queirolo, G. (2010). "Las mujeres y los niños en el mercado de trabajo urbano (Buenos Aires. 1890-1940)". En Recalde, H. (ed.), *Señoras, universitarias y mujeres. La cuestión femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo* (pp. 81-128). Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.
- Queirolo, G. (2016). "Dobles tareas: los análisis de Josefina Marpons sobre el trabajo femenino en la década de 1930". *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, año 7, N° 9, pp. 81-97.
- Scott, J. (2000). "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En Duby, G., Perrot, M. (dirs.). *Historia de las mujeres* (pp. 427-461). T. 4: *El siglo XIX*. Madrid, España: Taurus.
- Stiles, I. (18 de septiembre de 1934). "Para todo trabajo". *Para Ti*, pp. 83 y 106.
- Storni, A. (2014) [1919]. "¿Quién es el enemigo del divorcio?". En *Un libro quemado* (pp. 31-35). Buenos Aires, Argentina: Editorial Excursiones.
- Storni, A. (2014) [1920 a]. "La perfecta dactilógrafa". En *Un libro quemado* (pp. 81-84). Buenos Aires, Argentina: Editorial Excursiones.
- Storni, A. (2014) [1920 b]. "La costurerita a domicilio". En *Un libro quemado* (pp. 84-87). Buenos Aires, Argentina: Editorial Excursiones.
- La voz de la mujer* (1997) [1896]. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

El cuidado en la economía

Gabriela Nelba Guerrero

Introducción

En este artículo se recorre la transformación de los conceptos que contribuyeron a visibilizar la importancia económica de un trabajo tradicionalmente femenino, el trabajo doméstico, el reproductivo, el de cuidados.

De analizar solamente las labores, se van incorporando los aspectos subjetivos específicos que la interacción interpersonal de los cuidados supone. Así, el cambio de perspectiva amplía una mirada en la que se incluyen entonces nuevas intersecciones con conceptos de género, etnia, clase social y generación, para complejizar el análisis económico.

Este proceso de análisis del rol económico de las labores tradicionalmente femeninas, que aún no termina, podría incluso servir para evidenciar la profunda relación entre lo económico y lo social, plantear como prioridad las condiciones de vida de las personas e investigar de qué modo lograr la reproducción de la sociedad en condiciones aceptables para toda la población, para así elaborar políticas públicas que den respuesta a la realidad de todas las personas.

1. La división del trabajo

Revisando las obras que fundan los estudios económicos, se puede apreciar que desde los primeros párrafos de *Investigación sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*, Adam Smith (1994 [1776]) se refiere a los efectos de la división del trabajo. Mediante el conocido ejemplo de la fábrica de alfileres, explica que esta permite aumentar la pericia del operario, al especializarlo en una actividad particular; ahorrar el tiempo de pasar de una operación a otra y, además, podría inspirar al trabajador a mejorar los métodos de producción inventando maquinaria.

Resulta llamativo que no mencione la primera y, desde este punto de vista, más importante división del trabajo: la división sexual. Recién Friedrich Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1975 [1884]), reconoce dos *clases* de producción y reproducción de la vida: “la de los me-

dios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan y [...] la producción del hombre mismo, la continuación de la especie” (p. 5). Es sobre la primera clase de producción mencionada que se concentran los estudios económicos hasta bien entrado el siglo XX, invisibilizando la segunda. Estos trabajos de producción y reproducción de la especie, mayormente a cargo de mujeres, no se analizaban en los estudios económicos, entonces centrados en la organización de los mercados.

Solo algunas autoras, durante los siglos XVIII y XIX, alertaron sobre la falta de estudios relativos al trabajo de las mujeres en los análisis económicos. Entre ellas, Priscilla Wakefield (1798) destacó los efectos perjudiciales de la educación que se daba a las mujeres sobre su desempeño en la vida; Julie Daubié, quien para 1870 escribía regularmente en el *Journal des économistes*, investigó la situación de pobreza de las mujeres; Barbara Bodichon (1857), su situación legal, diferente a la de los hombres, y su exclusión de los empleos mejor remunerados; Ada Heather-Bigg, desde las páginas del *Economic Journal IV* (1894), enfatizó que la posición económica desventajosa de las mujeres no era “natural” sino socialmente construida para mantener el poder social masculino. Pero estas indagaciones, y otras similares, no se integraron en las teorías económicas (Pujol, 1992).

Recién en las décadas de 1960 y 1970, cuando tuvo lugar el llamado “debate sobre el trabajo doméstico”, se buscó desentrañar las relaciones bajo las cuales se desarrollaba este tipo de trabajos y analizar quién o quiénes eran sus beneficiarios. En él se pueden apreciar dos posiciones básicas (Rodríguez Enríquez, 2012): una de ellas, propuesta por Jean Gardiner (2005 [1975]), afirmaba que la producción capitalista era subsidiada por el trabajo doméstico en pos de incrementar su beneficio, gracias a que la fuerza de trabajo se reproducía utilizando trabajo no remunerado realizado en el hogar, además del trabajo contenido en las mercancías que se consumían. Ese trabajo no remunerado realizado en el hogar mantenía el valor de la fuerza de trabajo que se llevaba al mercado por debajo de su costo de producción y reproducción, incrementando el plus producto social del que se apropian los capitalistas. La otra línea argumental, defendida por Mariarosa Dalla Costa, entendía al trabajo doméstico como producción en sí misma, no de mercancías, sino de un valor de uso, la fuerza de trabajo, indispensable para el funcionamiento del capitalismo, que requiere de trabajadores y trabajadoras que sean individuos “libres”, separados de la familia (Dalla Costa, 1975).

A partir de entonces, comienza tímidamente a incorporarse a la agenda de investigación económica el trabajo necesario para atender el cuidado del hogar y de la familia, y aparecen nuevos conceptos. El de “trabajo doméstico” destaca las actividades de limpieza, de preparación de alimentos y de mantenimiento del hogar, a la vez que parece subestimar el trabajo necesario para la crianza de niños y niñas, quienes podrían (o no) ser la siguiente generación de trabajadores y trabajadoras. Para enfatizar este aspecto, autoras como Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998) y Picchio (2001) prefieren utilizar el concepto de “trabajo reproductivo”, porque resulta “necesario” para reproducir la fuerza de trabajo, tanto la que se ofrece en el presente en el mercado, como la que podría hacerlo en el futuro. Además, se presenta en contraposición con el “trabajo productivo”, que es el que se remunera. Se caracteriza por ser realizado fundamentalmente por mujeres y “permanece invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo” (Carrasquer *et al.*, 1998: 96), ya que muchas mujeres no son conscientes de la importancia de la labor que realizan cotidianamente y a veces en exclusividad, debido a la falta de reconocimiento social respecto de ese trabajo.

2. El trabajo de cuidado

Al avanzar estas investigaciones, aparecen diferentes denominaciones. En el informe bienal de 2000 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), además de “trabajo doméstico” y “trabajo reproductivo”, se menciona que a estas actividades podría llamárselas “trabajo no remunerado” o “trabajo del hogar”. Pero queda claro que se refiere al “trabajo de las mujeres” y que es necesario hacer visible la provisión de servicios a cargo de ellas para el cuidado familiar (UNIFEM, 2000: 23).

En todas estas denominaciones se puede apreciar que se nombra a un extremo de un par que se define por oposición. “Trabajo doméstico” o “trabajo del hogar” se contraponen a “trabajo fuera del hogar”. Se habla de “trabajo reproductivo” porque hay otro que es “productivo”. Del mismo modo, “trabajo no remunerado” evidencia que existe otro por el que sí se recibe remuneración. Y estas dicotomías tienen importantes correlatos sociales, que suponen diferente jerarquía para cada extremo del par.

Para trascender las dicotomías, algunas autoras, como Amaia Pérez Orozco (2006) o Cristina Carrasco (2001), proponen estudiar el “cuidado de la vida”, desplazando “el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana” (Carrasco, 2001: 23).

Así, Amaia Pérez Orozco (2006) lo caracteriza como la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, que permite la sostenibilidad de la vida. De esta manera, su definición comprende todas las actividades englobadas en “trabajo doméstico” y en “trabajo reproductivo”, y considera los aspectos subjetivos que involucra el cuidado.

Carrasco (2001), por su parte, detalla que se trata de servicios personales indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar, que incluyen la alimentación, el afecto y la organización y gestión del funcionamiento del hogar, 365 días al año. Es “una mano invisible mucho más poderosa que la de Adam Smith” (Carrasco, 2001: 5). Karina Batthyány (2009) destaca que engloba a la vez un cuidado material –que implica realizar trabajos–, un cuidado económico –que conlleva incurrir en costos– y un cuidado psicológico –que requiere un vínculo afectivo.

Nancy Folbre y Julie Nelson (2000) y Susan Himmelweit (2008) enfatizan en que este trabajo tiene la particularidad de ser difícilmente sustituible por bienes o servicios que puedan adquirirse en el mercado, ya que requiere de la presencia y supone establecer una relación interpersonal entre quien cuida y quien es cuidado o cuidada. Y la responsabilidad de ese cuidado ha sido, social e históricamente, atribuida a las mujeres (Espino, 2011).

Las autoras de origen anglosajón estudian principalmente las características del trabajo de cuidados de niños y niñas, adultos mayores y personas enfermas que dependen de él, con el objetivo de visibilizar los costos en tiempo y en esfuerzo que su realización supone para quien lo brinda, sin reparar en las contribuciones al bienestar de quienes lo reciben. El énfasis apunta hacia la relación “asimétrica” entre la cuidadora y la persona cuidada, en la que no se reconoce la interdependencia entre ambas personas. Por su parte, Amaia Pérez Orozco (2006) y Valeria Esquivel (2011) difieren de las anteriores al subrayar que todas las personas, aunque en diferentes grados, necesitan de cuidados, aun sin ser “dependientes”. Los adultos autónomos pueden recibir y dar cuidados en relaciones personales de interdependencia. En particular, el supuesto individuo autónomo *homo oeconomicus* sería receptor de cuidados que le permitirían actuar en el mercado como trabajador y consumidor libre de responsabilidades familiares (Pérez Orozco, 2006; Carrasco, 2013). Esquivel (2011) señala que, en general, los varones autónomos tienden a beneficiarse del trabajo de las mujeres, también autónomas, para sostener sus estándares de vida. En este sentido, Carrasco (2011) subraya que “a los hombres no se los socializa como ‘cuidadores’ ni siquiera de sí

mismos” (p. 213), debido a prácticas patriarcales hegemónicas, profundizadas por el sistema capitalista de producción, que requiere un “trabajador ideal” de tiempo completo, “que vea atendidas sus propias necesidades y no necesite atender las de sus convivientes” (Rodríguez Enríquez, 2005: 7). Para esta autora, esta manera ancestral de organizar el trabajo de cuidados hace que las mujeres no puedan constituirse como “trabajadores ideales”, lo que las margina laboralmente a empleos más inestables y con menores retribuciones que los de sus compañeros, o de tiempo parcial y con menores posibilidades de desarrollo de sus carreras (Rodríguez Enríquez, 2005: 8).

Estas características en la organización del trabajo de cuidados hacen que se generen fuertes tensiones distributivas. Hasta ahora se mencionaron las de género, pero también las hay entre generaciones dentro de las familias, en las que abuelas cuidan de nietos y nietas, o las hermanas mayores se ocupan de los más pequeños o pequeñas o de los adultos y las adultas mayores. Y cuando estas tareas se proveen en forma mercantil, la tensión es de clase, ya que son mujeres de menores recursos o migrantes a quienes se contratan para hacerlo, en condiciones de trabajo muy precarias y con mínimos –o casi inexistentes– derechos laborales (Esquivel, 2011; Pautassi, 2008).

3. El cuidado en el análisis económico

Considerar al cuidado en forma ampliada, incorporando la provisión pública, comunitaria y privada de los servicios remunerados de cuidado, y las formas en que las diferentes sociedades la organizan, permite analizar las “políticas de cuidado” desde una nueva perspectiva, y considerar esta nueva categoría para el estudio de las políticas sociales y económicas y los impactos que ellas tienen, de manera diferenciada, sobre hombres y mujeres (Esquivel, 2011).

En este sentido, Cristina Carrasco (2009), en *Mujeres, sostenibilidad y deuda social*, propone estudiar la *sostenibilidad de la vida humana*, entendida como

[...] Comenzar con un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales, pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados estos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares (p. 183).

Así se podría evidenciar la profunda relación entre lo económico y lo social y plantear como prioridad las condiciones de vida de las personas.

Esta idea implica retomar y profundizar el paradigma clásico de la Economía, al considerar al sistema socioeconómico como un “engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no), que se articulan y se valoran según su impacto en los procesos vitales” (Pérez Orozco, 2011: 32). Este enfoque plantea estudiar e interrelacionarlos distintos ámbitos sociales, económicos y también medioambientales para lograr mejores condiciones de vida para la toda la población, tanto de los hombres como de las mujeres (Carrasco, 2013).

La sostenibilidad supone una relación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza e interpreta que las condiciones de vida de las personas van mucho más allá de una simple “canasta de bienes”, abarcando además la satisfacción de necesidades emocionales y afectivas (Bosch, Carrasco y Grau, 2005).

Con esta nueva mirada, Anna Bosch y otras redefinen el concepto de trabajo como “la práctica de creación y recreación de la vida y las relaciones humanas [...]. Permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural” (Bosch *et al.*, 2005: 330), abarcando de esta manera, no solo el empleo, el trabajo que se vende en el mercado, sino también todos los trabajos domésticos y de cuidados.

Conclusiones

La visibilización de los trabajos que tradicionalmente quedan en manos femeninas permitió analizar su importancia social y también económica. Con el uso del concepto “trabajo de cuidados” se buscó trascender las dicotomías subyacentes en otras denominaciones. Pero también se logró complejizar el análisis incluyendo dimensiones de género, etnia, clase social y generación.

Al ampliar la mirada sobre el trabajo e incorporar la experiencia de las mujeres, es posible desarrollar nuevos marcos analíticos para estudiar de qué modo puede lograrse la reproducción de la sociedad en condiciones aceptables para toda la población, y así elaborar políticas públicas que den respuesta a la realidad de todas las personas.

Referencias bibliográficas

- Batthyány, K. (2009). "Cuidado de personas dependientes y género". En R. Aguirre (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social: El trabajo no remunerado en Uruguay* (pp. 88-124). Montevideo, Uruguay: UNIFEM.
- Bodichon, B. (1857). *Women and work*. Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: G. Barclay.
- Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2005). "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". En E. Tello, *La historia cuenta* (pp. 321-346). Barcelona, España: El Viejo Topo.
- Carrasco, C. (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". *Revista Mientras Tanto*, (82), pp. 43-70.
- Carrasco, C. (2009). "Mujeres, sostenibilidad y deuda social". *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 169-191.
- Carrasco, C. (2011). "La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes". *Revista de Economía Crítica*, N° 11, pp. 205-225.
- Carrasco, C. (2013). "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". *Cuaderno de Relaciones Laborales*, vol. 31, N° 1, pp. 39-56.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). "El trabajo reproductivo". *Papers: Revista de Sociología*, N° 55, pp. 95-114.
- Dalla Costa, M. (1975). "Las mujeres y la subversión de la comunidad". En M. Dalla Costa y S. James (comps.), *El poder y la subversión de la comunidad*. México DF, México: Siglo XXI.
- Engels, F. (1975) [1884]. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Buenos Aires, Argentina: Cartago.
- Espino, A. (2011). "Economía feminista: enfoques y propuestas". En N. Sanchís (comp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina: una perspectiva feminista* (pp. 8-19). Buenos Aires, Argentina: Red de género y comercio.
- Esquivel, V. (2011). *Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá, Panamá: PNUD. Recuperado de http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf.

- Folbre, N. y Nelson, J. (2000). "For love or money – or both?". *Journal of Economic Perspectives*, vol. 14, N° 4, pp. 123-140.
- Gardiner, J. (2005) [1975]. "El trabajo doméstico de las mujeres". En D. Rodríguez y J. Cooper (comps.), *Debate sobre el trabajo doméstico: antología* (pp. 91-107). México DF, México: Universidad Autónoma de México.
- Himmelweit, S. (2008). Rethinking care, gender, inequality and policies. United Nations Expert Group Meeting on "Equal sharing of responsibilities between women and men, including care-giving in the context of HIV/AIDS". Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/equalsharing/EGM-ESOR-2008-EP-7%20Susan%20Himmelweit.pdf>.
- Pautassi, L. (2008). *¿Cuánto trabajo mujer!: el género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Argentina, Capital Intelectual.
- Pérez Orozco, A. (2006). "Amenaza de tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica*, N° 5, pp. 7-37.
- Pérez Orozco, A. (2011). "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida". *Revista Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 29-53.
- Picchio, A. (2012) [2001]. "Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida". En *La economía feminista como un derecho* (pp. 43-66). México DF, México: Red Nacional de Género y Economía.
- Pujol, M. (1992). *Feminism and Anti-feminism in early economic thought*. Londres, UK: Edward Elgar.
- Rodríguez Enríquez, C. (2005). "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones". En *Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Mar del Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 2005.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). "La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?". *Revista CEPAL*, 106, pp. 23-36.
- Smith, A. (1994) [1776]. *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- UNIFEM (2000). *Progress of the World's Women*. New York, USA: United Nations Development Fund for Women.
- Wakefield, P. [1798]. *Reflexions on the present conditions of the female sex, with suggestions for its improvement*. UK: J. Johnson.

Cuidado a la economía y economía al cuidado

Romina G. Amaya Guerrero

Introducción

Sin repetir y sin soplar... ¿cuáles son los temas que estudia la Economía? En la primera clase de “Introducción a la Economía”, curso que dicto desde hace casi diez años, realizo esta pregunta a estudiantes iniciales de distintas carreras de las áreas de Economía y Administración. Sin haber aún recorrido manuales, ni libros, ni artículos, los temas listados se corresponden, en general, con los que hacen a las “preocupaciones económicas”, como la inflación, la desocupación, el precio del dólar, entre otros. Varios problemas económicos quedan por fuera de estas escuetas sugerencias; en particular, me interesa referirme a uno de ellos, explorado solo por las corrientes feministas en la economía: el cuidado. Entendido como la forma en que las sociedades resuelven atender a aquellas personas que requieren algún tipo de cuidados,¹ ¿por qué el cuidado podría ser un tema económico? Y, más aún, ¿por qué es necesario incorporar la perspectiva del cuidado a los estudios económicos, y la dimensión económica a los estudios del cuidado? Sin intención de redactar un manifiesto al respecto, en este artículo me propongo retomar algunos argumentos propuestos desde la economía feminista, que ayudan a desandar la tradición del pensamiento económico dominante adoptando una posición heterodoxa que cuestiona los basamentos de aquella. Este ejercicio permite, también, aportar economía al cuidado, es decir, indagar en las dimensiones económicas del cuidado.

Con esta perspectiva, en la primera parte del trabajo presentaré los principales ejes de debate con la teoría económica neoclásica a partir de los aportes provenientes de la denominada economía feminista, especialmente alrededor de la economía del cuidado. En la segunda parte, abordaré algunos

¹ Este uso del concepto de cuidado solo tiene por objetivo facilitar la comprensión del problema de estudio más que adoptarlo de forma unívoca.

de los que considero los ejes económicos principales para estudiar el cuidado y, por último, presentaré algunas reflexiones finales.

1. El *homo oeconomicus* y las “gafas violetas”

Adam Smith es considerado el padre de la Economía a partir de su extenso análisis del capitalismo industrial emergente allá por fines del siglo XVIII, condensado en su obra *La riqueza de las naciones* (1776).² Allí se encuentran muchos elementos retomados, casi un siglo después, por la teoría neoclásica, como la conducta egoísta de los individuos y la búsqueda del beneficio individual.

Recuperando alguno de estos ejes y asentando sus afirmaciones en una serie de modelos matemáticos considerados infalibles, la teoría económica neoclásica identifica un *homo oeconomicus* representativo del comportamiento de todos los individuos. Este personaje es un ser absolutamente individualista, completamente racional, que toma sus decisiones sobre la base del conocimiento pleno de las reglas de juego de los modelos económicos. Rara vez se equivoca y, como no puede ser de otra manera, no tiene incertidumbre con respecto al futuro pues confía plenamente en la autorregulación del mercado, que, como se suele plantear en los manuales, “se las arregla solo”.

Si el *homo oeconomicus* es la referencia del “individuo representativo”, el escenario donde este personaje desempeña sus “fechorías” es el del mercado. Allí se dirime la eficiencia y a través de los precios se traducen las decisiones “del mercado”.

Existe cierto consenso en torno de las limitaciones explicativas de la utilización de este *homo oeconomicus*, aunque ello no impide que las derivaciones de este modelo sigan predominando en las carreras de economía y sus sugerencias influyendo en las decisiones de política económica.

Distintas corrientes heterodoxas cuestionaron múltiples aspectos de este modelo. Incluso, el propio John Maynard Keynes, sin apartarse estrictamente de algunos preceptos de la economía neoclásica, fue quien generó la crítica más difundida.

Este *homo oeconomicus* presenta muchas características, pero hay dos cosas fundamentales que no tiene: clase y género. Así, la teoría neoclásica pretende explicar la economía sin considerar que existen desigualdades de este tipo:

² El nombre completo del libro de Adam Smith es en realidad *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, aunque sea popularmente conocido en su versión abreviada.

Desde la economía feminista, se denuncia que el paradigma neoclásico adolece de profundos sesgos androcéntricos: se construye sobre la ausencia de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad (el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados) y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica. Ni se mira al ámbito de la reproducción, ni se mira a las mujeres que sí están en el ámbito de la producción, ni se intenta visualizar y explicar la desigualdad de género en ninguno de ellos (Pérez Orosco, 2014: 37).

Los aportes pioneros sobre el ámbito doméstico y el del trabajo no remunerado como esfera reproductiva, pero también productiva, se ubican en el denominado “debate sobre el trabajo doméstico”.³ En línea con la tradición marxista, con acento justamente en la lucha de clases, distintas activistas feministas formadas en economía generaron un conjunto de trabajos en los que se debatía sobre el rol del trabajo doméstico en el sistema económico. Este debate constituyó el puntapié inicial a partir del cual comenzó a considerarse “el hogar” no solo en cuanto escenario de la reproducción sino también como dimensión productiva, económica. Esta discusión no trascendió mucho más allá de las fronteras del feminismo marxista; sin embargo, constituye uno de los aportes principales sobre los cuales se construye, luego, la economía del cuidado. Si bien algunas autoras sitúan los primeros aportes sobre el cuidado en el campo de la sociología italiana de mediados de la década de 1980, vinculándolos con el *lavoro di cura*, son las anglosajonas quienes difunden el término *care*, lo usan para referirse a las actividades de cuidados y ponen énfasis en los aspectos emocionales y relacionales que las caracterizan. Sin embargo, es la articulación propuesta por las sociólogas escandinavas, al introducir el cuidado como elemento de análisis de las políticas sociales del Estado de Bienestar, la que favoreció su difusión. Así, las analistas británicas proponen la categoría de *social care* “con el fin de reclamar que el Estado de Bienestar y las sociedades europeas contemplen la organización social del cuidado, además de las políticas sociales ya existentes” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011: 36). Este tipo de análisis también fue

³ Pueden encontrarse los trabajos originales en Rodríguez, D. y Cooper, J. (comps.) (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México DF, México: UNAM.

incorporado por autoras norteamericanas con preocupaciones específicas sobre la salud y el cuidado de las personas ancianas.

Desde la economía feminista, el concepto tardó más tiempo en incorporarse y comenzó a mencionarse en la década de 1990 como el “trabajo de cuidados” (Carrasco *et al.*, 2011), entendido como las “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, citado en Esquivel, 2012: 148). Desde una perspectiva más sistémica, la “economía del cuidado” posibilita salir de esta relación antagónica entre quien cuida y quien recibe cuidados, en cuanto persona dependiente. Así, Marco Navarro y Rodríguez Enríquez (2010) sostienen que:

Asociarle al término ‘cuidado’ el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico (p. 108).

A su vez, en la economía del cuidado se desarrollan estudios vinculados con el cuidado remunerado, es decir, aquel que está mediado por una relación salarial, que está mercantilizado. Así, aparece un abanico de temas de abordaje reciente que incluyen las condiciones del mercado de trabajo de cuidadoras y cuidadores, las consecuencias de la feminización de estos mercados –los bajos salarios y la informalidad, por ejemplo–, las condiciones de las trabajadoras domésticas, entre otros temas que se han ido incorporando al análisis.

Una dimensión clave para abordar el cuidado, incluso desde la perspectiva de la economía del cuidado, es la de las políticas sociales. En esta área, la incorporación de la categoría analítica fue temprana, especialmente en referencia a las características de los Estados de Bienestar. Así, la crítica feminista se incorporó a los estudios sobre los Estados de Bienestar y las tipificaciones que se realizaron –una de las más difundidas y tomadas en consideración, en especial, es la de Gosta Esping-Andersen (1990)–, articulando un marco conceptual que Faur (2014) denomina la “organización social y política del cuidado”.

La literatura del bienestar fue clave en cuanto aportó la conceptualización para el análisis de las políticas sociales, ya que consideraba cuánto de mercado y cuánto de Estado había en ellas. De esta manera, la idea

de (des)mercantilización aparece fuertemente arraigada en estos aportes. Aquellos Estados de Bienestar que asimilan determinada provisión de servicios públicos sin ser percibidos como contrapartida de la inserción de las personas en el mercado de trabajo promueven políticas sociales de desmercantilización. La crítica feminista anexó a este concepto el de (des) familiarización para analizar esas mismas políticas, en cuanto se apoyan en las familias y en particular en las mujeres dentro de esas familias, por sus roles como cuidadoras, para satisfacer las necesidades de cuidado.

Desfamiliarización y desmercantilización no siempre van en la misma dirección. Es decir, la desfamiliarización puede darse con mercantilización de las tareas de cuidado cuando estas son provistas por el mercado, lo que puede generar mayores desigualdades de clase (Faur, 2014). Así, para que se den ambos procesos es necesario que las políticas sociales se orienten en los dos sentidos. Y esto lleva a considerar el cuidado desde una perspectiva más amplia al incluir el cuidado como parte de una organización social.

De esta manera,

[...] se utiliza el cuidado como una categoría analítica de los regímenes de bienestar que tiene la capacidad de revelar dimensiones importantes de la vida de las mujeres y los varones y al mismo tiempo capturar propiedades más generales de los arreglos sociales sobre las necesidades personales y el bienestar. El cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal, pero también como responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares. (Batthyány Dighiero, 2015: 10)

Estas interrelaciones están conceptualizadas en lo que Razavi (2007) denomina el “diamante de cuidado”. En debate con la noción de los “regímenes de cuidado” asociados a los “regímenes de bienestar”, este concepto aparece para identificar las particularidades de los países en desarrollo, donde las características de las políticas sociales fueron diferentes de aquellas de los Estados de Bienestar europeos. El diamante de cuidado

[...] simbolizaría el rol y la interacción de las cuatro instituciones centrales en la provisión del cuidado: el Estado, las familias, los mercados y las organizaciones comunitarias, que se articulan –y, eventualmente, se compensan– entre sí.[...] La principal potencialidad de este marco analítico consiste en facilitar una aproximación multisectorial al examen del ‘régimen de cuidado’, al no limitarse de manera

exclusiva a las políticas estatales ni al aporte de las familias y hogares, e introducir el importante rol que las comunidades [tienen]. (Faur, 2014: 40)

En estos vaivenes fruto de la articulación de los aportes de distintas disciplinas que permitieron construir al cuidado como categoría analítica y objeto de estudio, no tiene que dejarse de lado la dimensión genérica. Las relaciones desiguales de poder entre lo masculino y lo femenino, constitutivas de las relaciones sociales (Scott, 1996), implican roles de género diferenciados, que asocian las tareas reproductivas y del ámbito privado y doméstico a las mujeres. Es preciso, pues, ponernos las “gafas violetas”, aquellas que son sensibles a las desigualdades de género. Así, si hablamos de cuidado, hablamos de tareas femeninas, y los aspectos económicos del cuidado también están estrechamente vinculados con este punto, como veremos en el siguiente apartado.

2. Aspectos económicos del cuidado

Tal como se desprende del breve recorrido presentado en el apartado anterior, el concepto de cuidado es multidimensional, contiene distintas dimensiones de análisis. El cuidado presenta una dimensión política –de “políticas” pero también política–, una dimensión económica, una dimensión cultural y, desde ya, una dimensión social. Estas dimensiones, *todas ellas*, están atravesadas por los aportes de la crítica feminista, que consideran el cuidado en el marco de las relaciones desiguales de poder entre los géneros y, especialmente, de los roles sociales hegemónicos de varones y mujeres en nuestra sociedad. Desde este punto de vista, hablar de cuidado es hablar de roles de mujeres y varones, de desigualdades, de estereotipos y de subjetividades. Resulta necesario, además, hacer hincapié en este aspecto de forma de evitar idealizar el cuidado en cuanto pilar de la identidad femenina.

Entonces, cabe preguntarse, ¿cuáles son, en esta multidimensionalidad, los aspectos económicos del cuidado?

El aspecto económico que considero de mayor relevancia y se desprende del cuidado es el de la desigualdad de ingresos, tanto entre varones y mujeres, como entre estratos sociales, lo que muchas veces se denomina “la feminización de la pobreza”. La relación que existe entre estos fenómenos no está dada por cuestiones económicas, sino que es consecuencia de la división sexual del trabajo a partir de la cual los varones ocupan el espacio

de la producción de mercancías, el espacio público, y las mujeres, el de la reproducción, doméstico y privado, donde son responsables de las tareas no remuneradas del cuidado.

Las mujeres destinan una gran cantidad de horas de sus días a realizar tareas domésticas y de cuidados. La insuficiencia en los servicios de cuidado provistos por el Estado o por instituciones comunitarias, fenómeno que caracteriza a nuestro país y a muchos otros de América Latina, implica por un lado la “familiarización” del cuidado o, más bien, el cuidado a cargo de las mujeres de las familias; por otro, la “mercantilización” del cuidado, al que acceden sectores de mayores ingresos en condiciones de solventarlo.

Ello genera un acceso diferenciado a los servicios según estratos de ingreso que contribuye al ‘círculo vicioso’ de la pobreza. Al no contar con ingresos suficientes para acceder a servicios de cuidado, los miembros de la familia deben realizar dichas tareas, lo cual les resta tiempo para capacitarse o acceder a empleos remunerados. También condiciona la posibilidad de participar en actividades sociales y políticas. (Aguirre, Sainz y Carrasco, 2005, citado en Calero, Dellavalle y Zanino, 2015: 6)

A su vez, las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo remunerado tienen, muchas veces, menor cantidad de horas disponibles para ese tipo de trabajo, lo que genera una inserción en puestos de trabajo precarios e implica, a su vez, menores ingresos y, desde ya, menos derechos.⁴

Las Encuestas de Uso del Tiempo dan cuenta de este fenómeno. En Argentina,⁵ por ejemplo, las mujeres dedican en promedio 6,4 horas diarias al trabajo no remunerado, mientras que los varones en promedio solo destinan

⁴ De acuerdo con el informe *Las mujeres en el mundo del trabajo* del Ministerio de Trabajo de Argentina, “si bien los niveles de participación de las mujeres en el mercado de trabajo siguen indicando una suba histórica, este crecimiento se tradujo en un aumento de los niveles de desocupación y subocupación, antes que en un incremento del porcentaje de ocupaciones plenas.

En el sector privado, se advierte una tasa de empleo no registrado superior entre las mujeres que entre los varones. En el sector de trabajo doméstico remunerado [...] el desafío es incrementar los niveles de registración que actualmente alcanzan a 466.133 personas.

Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base de la EPH, en el primer trimestre de 2017 había 888.609 personas trabajando en casas particulares, de las cuales 877.238 son mujeres, el 98,7%, y 11.371 son varones, el 1,3%” (MTEySS, 2017: 13).

(Informe disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ctio_documento_trabajo.pdf)

⁵ Se toman los datos del módulo sobre Uso del Tiempo incorporado a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, realizada por el INDEC para el tercer trimestre 2013, y presentados en Calero *et al.* (2015).

1,9 horas a este tipo de actividades. En el mismo sentido, las mujeres dedican 6 horas, en promedio, a tareas específicas de cuidado no remunerado de niños, niñas y personas mayores, mientras que los varones lo hacen solo 3,8 horas en promedio. En los resultados de la Encuesta, también

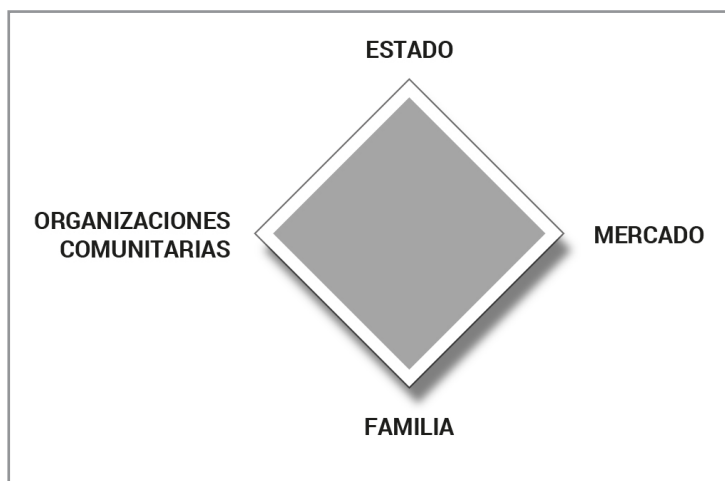
[...] se observa que, para las mujeres ocupadas, la carga de trabajo de cuidado es prácticamente similar a las mujeres desocupadas o inactivas: tanto las desocupadas como las inactivas dedican 6,5 horas a las actividades de cuidado, en tanto que las mujeres ocupadas dedican tan sólo una hora menos. Por su parte, los hombres ocupados en el mercado laboral dedican 3,7 horas, aproximadamente dos horas menos que sus pares mujeres ocupadas. A su vez, las tasas de participación entre estos grupos difieren sustancialmente: las mujeres ocupadas tienen una tasa de participación de un 32% en las actividades de cuidado y los varones ocupados de un 19,4%. A su vez, los varones inactivos sólo participan en un 7,7% contra el 29,4% de sus pares mujeres. (Calero *et al.*, 2015: 19)

De acuerdo con las estadísticas anteriores, es evidente la desigual distribución del trabajo doméstico no remunerado y, en particular, de las tareas de cuidado de niños, niñas y personas mayores que aún existe entre mujeres y varones, más allá de su condición frente al mercado de trabajo remunerado. Es decir, sin importar que las mujeres trabajen a cambio de un salario o no lo hagan, ellas destinan más horas al trabajo no remunerado y de cuidado. Los datos muestran, pues, que los roles de género no son cosa del pasado, que las mujeres hemos avanzado en materia de derechos pero que las tareas reproductivas siguen siendo principalmente llevadas adelante por nosotras, y que queda mucho camino por desandar para que esas tareas se distribuyan en forma más equitativa al interior de cada unidad doméstica. Sin embargo, esto no puede recaer en los arreglos individuales de cada una de ellas. Por lo tanto, romper las puertas de los hogares y de los arreglos conyugales y familiares –específicamente con otras mujeres de la familia–, implica visibilizar esta situación desde una perspectiva social. Una herramienta muy valiosa al respecto es el “diamante del cuidado” planteado por Razavi (2007) como estilización de las distintas “responsabilidades” alrededor del cuidado. El diamante permite observar el cuidado como un problema social y no individual o dependiente de los arreglos de cada hogar o familia, aspecto clave para contribuir a “desfeminizarlo” (véase Figura 1).

A partir del diamante del cuidado es posible analizar cada uno de sus vértices así como sus relaciones entre sí; en especial, tal como se viene planteando en este trabajo, las relaciones económicas entre cada uno de ellos. Es posible detenerse, así, en la dimensión del Estado, indagando en las políticas sociales que este impulsa o en las regulaciones de la denominada conciliación familia-trabajo, vinculadas con las leyes de licencias laborales y mercado de trabajo.

Otra dimensión de análisis económico incluye el trabajo de cuidado realizado en forma remunerada. Aquí encontramos investigaciones sobre el mercado de trabajo y sus características, que destacan la precariedad de estos ámbitos laborales en los que predominantemente se insertan las mujeres.

Figura 1. El diamante del cuidado



Fuente: elaboración propia a partir de Razavi (2007).

Por último, existen diversos trabajos que apuntan a las cadenas globales del cuidado, fenómeno que refiere a los casos en que las mujeres migrantes se insertan en el mercado de trabajo de cuidados remunerado en aquellos países a donde migran, dejando a sus hijos e hijas al cuidado de otras mujeres en sus países de origen. En América Latina existen diversos ejemplos de esta dinámica, incluso en Argentina, donde muchas migrantes paraguayas, peruanas y bolivianas salen de sus países de origen para insertarse en otros como trabajadoras domésticas o cuidadoras, generalmente en trabajos precarios.

Así, la economía aporta al cuidado la valorización del trabajo –muchas veces invisible– que realizan las mujeres, no solo desde una perspectiva individual y en el seno del hogar, sino también sistémica: ese trabajo realizado por las mujeres garantiza la reproducción del sistema económico en su totalidad. Son esas tareas no pagas aquellas que las pioneras ponen de relieve en el “debate sobre el trabajo doméstico”. El devenir de la discusión teórica ha virado hacia el cuidado, enfatizando en la dimensión relacional de algunas de esas actividades, *pero el cuidado también es trabajo no pago*. En su dimensión remunerada, las actividades vinculadas con el cuidado no dejan de estar asociadas a labores femeninas, por lo cual se constituyen mercados de trabajo altamente feminizados y caracterizados por contextos de precariedad, informalidad y bajos salarios. Estos dos mundos, imbricados con las políticas y regulaciones estatales y la potencialidad de las instituciones comunitarias como proveedoras de cuidado –como muestra el “diamante de cuidado” de Razavi (2007)– configuran el complejo escenario del cuidado en el que las mujeres nos movemos cotidianamente.

Reflexiones finales

Entonces... ¿el cuidado es un tema económico? Pues sí, sin lugar a dudas. En la economía del dinero y los mercados, el cuidado está presente no solo en la vida cotidiana de miles de personas –mujeres principalmente– que deben configurar distintos arreglos para poder insertarse en el mercado de trabajo y recibir un salario; no solo porque existen mercados mediados por el dinero donde el cuidado “se compra y se vende” –mercado de trabajo y mercados de bienes “del cuidado”–; sino porque el cuidado es fundamental para la reproducción del sistema económico en su conjunto a partir de las tareas no remuneradas que se realizan al interior de los hogares. Esta, también, es una dimensión económica, oculta e invisible desde la perspectiva económica tradicional, pero que las “gafas violetas” de la economía feminista nos permiten descubrir.

La Economía, entendida como una ciencia social, necesita dialogar con otras disciplinas que complejicen sus conceptos y enriquezcan sus afirmaciones. Por eso, es necesario que se “amigue” con otras ciencias sociales que potencien su capacidad explicativa. Con esta perspectiva es posible incorporar el cuidado como un concepto económico, vinculado con la desigualdad de ingresos que caracteriza a las mujeres de nuestro país, de nuestra región y del mundo. De la misma manera, el cuidado necesita de la dimensión económica, en la que adquieran valor las tareas llevadas adelante por las mujeres, sea en

su carácter remunerado o no remunerado. Y en la que, además, se tenga en cuenta la necesidad de esos cuidados para el funcionamiento del sistema económico, al menos tal como lo conocemos hoy.

No obstante, es necesario siempre asentarse en una perspectiva de género, que no olvide que hablar de cuidado es hablar de mujeres, de tareas feminizadas que, por ende, tienen una relevancia marginal en el escenario social, del mercado y de las políticas públicas también.

Por último, también resulta relevante concebir el cuidado como un concepto en disputa. Coincidiendo con Esquivel (2012), “el cuidado parece estar todavía ausente en la agenda pública en nuestros países. La ‘agenda del cuidado’ es, por ahora, una agenda construida ‘de arriba hacia abajo’ e incluso ‘de afuera hacia adentro’” (p. 142). En este sentido, la apropiación del concepto como herramienta de visibilización de las demandas de las mujeres resulta clave para que no se imponga esa agenda del cuidado desde “arriba” o desde “afuera” —especialmente al ser este un concepto tan en boga y difundido por los distintos organismos internacionales como las Naciones Unidas, por ejemplo.

Tanto para la investigación como para la acción, asentarse en el cuidado desde el punto de vista de su organización social y política pone de manifiesto las desigualdades persistentes en nuestra región en términos de género y de ingresos. Aquí radica, sin duda, su potencialidad analítica y política.

Referencias bibliográficas

- Batthyány Dighiero, K. (2015). “Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales”. *Serie Asuntos de Género CEPAL*, N° 124.
- Calero, A., Dellavalle, R. y Zanino, C. (2015). “Uso del tiempo y economía del cuidado”. *Documento de Trabajo N° 9*, Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía de la Nación.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2001). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid, España: Catarata.
- Esping-Andersen, G. (1990). “The Three Political Economies of the Welfare State”. *International Journal of Sociology*, 20(3), pp. 92-123.
- Esquivel, V. (2012). “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”. En ONU Mujeres (ed.), *La Economía Feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los de-*

- bates actuales en la región* (pp. 141-189). Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Marco Navarro, F. y Rodríguez Enríquez, C. (2010). "Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado". En Montano Virreira, C. y Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo* (pp. 93-114). Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), AECID, UNIFEM.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Razavi, S. (2007). "The political and social economy of care in a development context: conceptual issues, research questions and policy options". *Gender and Development Paper*, N° 3.
- Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF, México: UNAM-PUEG.

Segunda parte

Tensiones familiares y respuestas públicas ante el cuidado de adultos dependientes

María Pía Venturiello

Introducción

A mediados del 2017, una noticia cobró protagonismo en los medios de comunicación: el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina había dado de baja 70 mil pensiones por invalidez. La medida fue luego revertida por una orden judicial, a fines de ese mismo año. En el intervalo, esta quita de pensiones generó una protesta en el centro de la Ciudad de Buenos Aires y en otras ciudades del país. El 15 de junio de 2017, bajo la consigna: “Marcha para que no quiten las pensiones por discapacidad”, tuvo visibilidad lo que habitualmente queda en el terreno de lo privado: los variados soportes humanos y tecnológicos que precisan las personas con discapacidad para tener una vida digna y modificar el aislamiento que la sociedad les impone. Estas situaciones, que suelen restringirse al ámbito personal, se presentaron en el terreno de lo político. La protesta constituyó una oportunidad para repensar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de los adultos en situación de dependencia, usualmente comprendida como un aspecto de las relaciones íntimas. En esta línea, el presente capítulo se propone reflexionar acerca del cuidado de estos grupos poblacionales como una cuestión de responsabilidad pública.

En Argentina, de acuerdo con el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 (CEN 2010), el 13% de la población tiene algún tipo de discapacidad (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2014) y el 14% de ella tiene más de 60 años. Tanto las personas con discapacidad como las personas adultas mayores pueden requerir de apoyos técnicos y humanos permanentes y necesarios para el cuidado de su salud y su desenvolvimiento cotidiano. En efecto, los países con avanzados procesos de envejecimiento poblacional, como es el caso de Argentina, hallan en la dependencia de las personas uno de los principales desafíos para su organización social, política y económica.

Una sociedad se considera envejecida cuando el porcentaje de personas de 65 años o más alcanza o supera al 7% del total de la población (Naciones Unidas, 1956). Sin embargo, el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, de 1982, y la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, de 2002, adoptan el umbral de los 60 años para definir a los adultos mayores (López, Mario y Lehner, 2015). Pese a estas divergencias de criterios, existe consenso en que este proceso de envejecimiento se vincula con el descenso de la natalidad, la disminución de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida. Una de las consecuencias de este último aspecto es que las personas de 80 años y más tienen cada vez más peso relativo en los sistemas sanitarios y de previsión social. Estos cambios conllevan modificaciones en la composición de la familia y en las modalidades de convivencia, hechos que afectan las relaciones de reciprocidad e intercambio entre sus miembros (López *et al.*, 2015).

Este tipo de reorganización familiar acontece también en relación con las situaciones de discapacidad. Esta refiere a la condición social de exclusión de aquellas personas cuyas corporalidades y cuyos modos de funcionamiento físico y psíquico no responden a los parámetros de normalidad. Las barreras sociales impuestas a tales personas generan exclusiones en su inserción educativa, espacial y laboral, con consecuencias en las posibilidades de lograr una autonomía en su subsistencia respecto de sus familias (Barnes, 2010; Ferrante, 2014; Joly, 2008; Míguez, Ferrante y Bustos García, 2017).

Ambos aspectos, el envejecimiento poblacional y las necesidades de la población con discapacidad, generan nuevos desafíos y responsabilidades sociales con respecto a la asistencia a los adultos dependientes. Los modos de organizar la relación entre los receptores y los dadores de apoyos para responder a las necesidades de ayudas de estos últimos no se limitan al ámbito del hogar y de las redes informales, sino que involucran las decisiones de los diferentes actores sociales en el ámbito de la salud y del desarrollo social, tales como expertos y funcionarios del Estado, lo que evidencia el carácter público del cuidado.

Siguiendo a Pérez Orozco (2006), las formas de responder a las demandas de cuidados han variado y enfrentamos en la actualidad la denominada “crisis de los cuidados”, asociada al ingreso de mujeres en el mercado laboral. Esto configura un escenario complejo para dar respuesta a las diversas necesidades de cuidados y de asistencias atendidas por las integrantes fe-

meninas de las familias, quienes, con anterioridad, dedicaban su tiempo de manera casi exclusiva al trabajo doméstico.

En este contexto de crecientes demandas de cuidado, los diferentes actores sociales elaboran estrategias a nivel prestacional, económico y social. Así, los modos de brindar apoyos a personas adultas en situación de dependencia permanente varían de acuerdo con las características de los estados y sus regímenes de bienestar. Según Esping Andersen (1993), estos se organizan por el rol que adquieren el Estado, la familia o la sociedad civil. De hecho, en Latinoamérica, el orden familiarista de atención de las situaciones de riesgo social conduce a un mayor protagonismo de los integrantes de las familias y de las redes informales o comunitarias en la gestión y el financiamiento de las necesidades de asistencia y cuidados (Arriagada, 2007; Findling y López, 2015; Venturiello, 2016). Junto con estas características se presentan dificultades adicionales vinculadas con altos niveles de pobreza, desigualdades socioeconómicas, inequidad en el acceso a los servicios de salud (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [CEPAL/CELADE], 2003), cuestiones étnicas y migratorias. Todos estos problemas se acentúan ante el recrudescimiento de las políticas neoliberales que tienden a argumentar la necesidad de recortar presupuestos a las prestaciones vinculadas con el cuidado, estimular la privatización y una mayor tendencia a delegar responsabilidades sociales a los individuos.

Los estudios sobre cuidados, junto con los desarrollos teóricos del feminismo, han dado origen a un vasto campo de investigación acerca del tema. Históricamente, se ha adjudicado al cuidado un carácter altruista y desinteresado, desligado de las prácticas económicas y del funcionamiento del sistema social en su conjunto (Pautassi y Zibecchi, 2010). Asimismo, uno de los motivos de su invisibilización social obedece a que se lo asocia a una aptitud femenina que no cuenta con reconocimiento material ni simbólico: el cuidado es mal pago, devaluado y relegado a aquellos que poseen un escaso estatus económico, político y social (Batthyány, 2004, Instituto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social [UNRISD], 2009). El cuidado es un trabajo que no es reconocido como tal, puesto que obedece a una forma sutil de coacción, en la que el hecho de realizarlo se siente como una decisión propia y no ajena (Durán y García Diez, 2013). Cuando el cuidado se desarrolla respecto de personas dependientes, los cuidadores sufren de un mayor desprestigio, originado en la estigmatización social de la persona asistida

(Tronto, 2005), considerada como improductiva y, por lo tanto, incapaz de contribuir al bienestar de su grupo de pertenencia. A ello se suma que el cuidado tiende a practicarse puertas adentro de las viviendas y desaparece del espacio público, lo que torna invisibles los esfuerzos que significa brindarlo (Borgeaud-Garciandía, 2012).

De esta forma, el cuidado de personas dependientes supone diversos trastornos psicosociales para quienes se ocupan de brindarlo. Este malestar se deriva de la carga de trabajo que no es valorada, de las numerosas horas diarias dedicadas y, en muchas circunstancias, de las pobres condiciones en las que se desarrolla. Entre las percepciones subjetivas del cuidador familiar se encuentra el modo en que esta tarea afecta a su vida personal al disminuir su auto-cuidado y reducir su actividad social. Estos aspectos son fuentes de estrés, a las que se suman los conflictos familiares y las repercusiones laborales y económicas que acarrea la situación del cuidado, ante la dependencia severa de la dinámica del hogar. Entre las consecuencias psicológicas que sufre el familiar que se dedica de manera intensiva a la asistencia del integrante dependiente se encuentran la pérdida de autoestima y la imposibilidad de control sobre su propia vida, elementos que favorecen la depresión, la ansiedad y los problemas físicos (Delicado Useros, 2006; Verdugo, 2004).

La perspectiva de “derechos al cuidado” (Pautassi, 2007) contempla las necesidades de quienes los reciben y las de quienes los ejercen. Al postular que el cuidado constituye un derecho, se plantea que este debe garantizarse mediante acciones con orientación universal y con alcance a toda la ciudadanía. No se trata de un derecho particular y atribuible a las mujeres que justifique la continuidad de políticas focalizadas. Por el contrario, el derecho al cuidado es universal, incluye a quienes deben ser cuidados y a quienes deben y quieren cuidar. De esta forma, cuidar es un derecho a la vez que una obligación, que involucra a todos los ciudadanos. La concepción contraria y vigente genera una asistencia mediante la burocracia estatal a través de diversos programas focalizados, estrategias de supervivencia privadas y organizaciones de la sociedad civil, que resultan en una sociedad menos equitativa (Pautassi y Zibecchi, 2010).

Frente a la necesidad de asistencias y cuidados han surgido diversas figuras por fuera del cuidado familiar: cuidador remunerado, enfermeros, asistentes a domicilio, acompañante terapéutico, asistente personal, entre otras. Estas figuras se caracterizan por responder a un conjunto de resoluciones públicas y privadas, con escasos niveles de regulación laboral y de

formación. Este trabajo se propone reconstruir las características del vínculo cuidador-cuidado en las principales modalidades de asistencias familiares y en las ofertas privadas y públicas para la atención de adultos dependientes.

1. Cuidados familiares

La gestión del cuidado requiere organizar bienes, recursos –materiales, simbólicos, afectivos–, servicios y actividades que hagan viables la alimentación, la salud y la higiene personal, así como la estimulación de procesos cognitivos y sociales, tareas que involucran simultaneidad de roles y responsabilidades dentro de las familias, en espacios y ciclos difíciles de traducir en tiempo, intensidad o esfuerzo (CEPAL, 2013; Findling y López, 2015; Martin Palomo, 2016; Pautassi, 2013). La dependencia se refiere a las ayudas que las personas requieren de manera permanente para realizar las actividades de la vida diaria. Estas son, en primer lugar, las actividades básicas de la vida cotidiana –asearse, vestirse, alimentarse, movilizarse, controlar los esfínteres, dormir y descansar, comunicarse–; en segundo lugar, las actividades instrumentales –que requieren mayor interacción y movilidad en el entorno del hogar–; y, por último, las actividades avanzadas –que se refieren a la sociabilidad, los roles familiares y las ocupaciones fuera del hogar– (Roger García, 2010). Asimismo, el modo en que alguien es considerado dependiente puede responder a diversas causas: psicológica (autopercepción), social (percepción de los demás), médica (a través de un diagnóstico) y administrativa (Durán y García [2005] en Roger García, 2010). En Argentina, una de cada 10 personas de 60 años y más manifiesta al menos un indicador de dependencia básica, y 2 de cada 10 presentan dependencia ampliada según los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de los Adultos mayores 2012 (ENCaViAM).¹ Las dificultades se asocian con más frecuencia a los traslados ante la carencia de rampas y otros dispositivos que favorezcan los desplazamientos. Los niveles de dependencia se incrementan conforme aumenta la edad y son mayores entre las mujeres (Venturiello, Cirino, Findling y Lehner, 2017). Cuando se trata de medir la calidad de vida de los

¹ Dicha encuesta fue implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina, con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Su objetivo fue caracterizar las condiciones de vida de la población de 60 años y más. Se entrevistaron 4.654 personas de 60 años o más autorrespondientes, a partir de una selección basada en las personas que hubieran contestado el cuestionario de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del INDEC durante el tercer trimestre de 2012.

adultos mayores, cobra importancia el grado de autodeterminación en sus actividades cotidianas (Verdugo, 2004) y puede detectarse que a medida que avanza la edad y decrece el nivel de ingresos se disipa la autonomía.

Frente a estas situaciones, el cuidado de los mayores dependientes y de personas con discapacidad se brinda predominantemente de forma no remunerada dentro de las familias y de las redes vecinales o comunitarias y se encuentra principalmente a cargo de las mujeres.

Los familiares son quienes se encargan de ayudar a los adultos mayores en las tareas que no pueden realizar por sí mismos y, en segundo lugar, son los cuidadores no especializados quienes cobran mayor relevancia, específicamente en el caso de los adultos mayores que viven solos. Cuando es posible desagregar la relación de parentesco dentro del grupo familiar, se observa que las mujeres son las cuidadoras por excelencia, al ayudar especialmente con las tareas de la casa, las compras o con el acompañamiento. El modo de prestar apoyo por parte de los familiares varones, en particular los hijos, es a través del dinero. De esta manera, mediante los intrincados arreglos familiares y comunitarios, son principalmente las mujeres, con mayores cargas, quienes asumen la organización de la atención de sus allegados. Según la encuesta ENCaViAM, la proporción de adultos mayores dependientes es mayor en los hogares de menores niveles de ingresos. Los grupos familiares con estas características cuentan con escasos recursos económicos para encarar las tareas de cuidado, lo que incrementa su vulnerabilidad (Venturiello *et al.*, 2017). Por este motivo, se señala que cuando los hogares con mayores recursos pueden recurrir a ayudas pagas, el nivel de ingresos opera como un reproductor de desigualdades (Borgeaud-Garciandía, 2012). También influyen en estas diferencias las posibilidades de acceder a algún cuidado terciarizado mediante la cobertura de obras sociales o de medicina privada. Sin embargo, efectivizar este derecho supone arduas etapas de tramitaciones que retrasan la atención de necesidades cotidianas (Venturiello, 2016).

En las situaciones de discapacidad, también son las familias las que se ocupan de “gestionar los obstáculos sociales” que esta condición social conlleva. A la organización del hogar y al trabajo doméstico se suman tareas como lograr los traslados en espacios, edificios y transportes inaccesibles; alcanzar una atención médica adecuada y trazar estrategias ante las resistencias burocráticas de los prestadores de salud a cubrir tratamientos prolongados y brindar órtesis y prótesis. En el marco de esta sobrecarga de tareas, la economía del hogar se ve afectada porque debe solventar la mer-

ma de ingresos y el incremento de gastos que acarrea una discapacidad en el desempeño de la vida cotidiana (Venturiello, 2016).

Esto implica que la tarea a la que se enfrenta el cuidador supera sus competencias individuales. El cuidador familiar debe intentar proveer aquello que requiere de la responsabilidad de toda la comunidad y del Estado como, por ejemplo, trasladar a la persona en situación de dependencia al médico cuando no se cuenta con espacios y transportes que permitan su circulación. La condición de vulnerabilidad de la persona con discapacidad que recibe los cuidados y que el cuidador afronta está dada por una doble circunstancia: por un lado, una determinada situación de salud o ciclo vital que implica un padecimiento y, por otro lado, las desventajas sociales que enfrenta. Esta situación de vulnerabilidad de la persona receptora de cuidados conduce a una forma de dependencia mutua entre quien brinda y quien recibe las ayudas. En general, quien ofrece cuidados se posterga para brindarse a quien se encuentra en una circunstancia menos favorable. De allí que se presente una paradoja entre el papel que ocupan las personas con discapacidad en situación de dependencia en su hogar y fuera de este: como receptores de asistencia son protagonistas y ocupan el centro del vínculo, aunque ese rol lo experimenten como una situación conflictiva y no deseable; pero en el espacio público estas personas son invisibilizadas y marginadas. Es decir que el vínculo al interior de la familia debe comprenderse en un contexto social donde los derechos de las personas con discapacidad son vulnerados y sus necesidades no son atendidas en forma adecuada (Venturiello, 2016).

Las diferencias en las maneras de transitar el rol del cuidador varían según el género y el nivel socioeconómico. La dificultad de esta tarea radica en el desgaste físico y emocional que implica y en las connotaciones que la asocian con un acto desinteresado y de amor, lo que dificulta que sea reconocido como un trabajo (Batthyány, 2004; Flores Castillo, 2012). Así, teniendo en cuenta la disposición al cuidado y al autocuidado, se pueden distinguir dos tendencias en la forma de brindar asistencia. Estas no implican una tipología cerrada, sino propensiones en la manera de actuar frente al trabajo del cuidado. En primer lugar, se encuentra el “cuidado de dedicación física”, en el que se involucra el propio cuerpo y no se delegan las tareas más esforzadas como mover el cuerpo de la persona asistida, cambiarla, asearla, etc. A este tipo de cuidados son más propensas las personas de niveles socioeconómico bajo y las mujeres. En esta clase de cuidados, quienes son responsables por la persona con discapacidad y dependiente no suelen mantener activida-

des que respondan a una motivación meramente personal, que atiendan sus intereses o bien indiquen la existencia de espacio en sus vidas para tener un tiempo propio. Por el contrario, la búsqueda del bienestar del otro dificulta que reflexionen sobre las propias necesidades, lo que las conduce a postergar el cuidado de su propia salud.

En segundo término, se encuentra el “cuidado de dedicación logística”. En esta forma de brindar ayuda se intenta delegar los esfuerzos físicos en personal remunerado, sin desatender la organización del cuidado. Con esta modalidad, se procura buscar contención psicológica para el cuidador y conservar sus espacios de realización personal. En esta clase de cuidados se advierten las necesidades y los malestares del cuidador, paso imprescindible para prevenir enfermedades. A esta tendencia en la práctica del cuidado son más propensos las personas de niveles socioeconómicos medios y los varones. En suma, la predisposición que muestran las personas hacia el cuidado se relaciona con los roles de género y el nivel socioeconómico. Así, las personas de nivel medio se muestran menos dispuestas a “poner el propio cuerpo” en el cuidado. Esta actitud es menos marcada entre las mujeres. Sin embargo, las de mayor nivel educativo –secundario completo o más– buscan estrategias para evitar los esfuerzos físicos más exigidos y procuran mantener un tiempo para dedicar a sí mismas. En esto se diferencian de las mujeres más pobres, quienes tienden a brindar un cuidado más intensivo, en el que se desdibujan sus intereses y el cuidado de su salud (Venturiello, 2016).

2. Cuidadores rentados²

En el caso de los adultos mayores dependientes y con discapacidad, luego de los familiares que asumen ese rol, son los cuidadores rentados no especializados quienes cobran mayor relevancia, específicamente en el caso de los adultos que viven solos (Venturiello *et al*, 2017). Quienes cuentan con mayores ingresos suelen optar por esta alternativa. Esta posibilidad de acudir al mercado de acuerdo con la capacidad económica de los hogares reproduce desigualdades sociales y despoja de ayudas a las familias con insuficientes recursos para aminorar la sobrecarga de tareas.

² En el marco del UBACyT “Mujeres, cuidados, salud y familias en el Gran Buenos Aires” se realizaron entrevistas a cuidadoras remuneradas que permitieron reconstruir sus percepciones en torno de su trabajo y las características del cuidado. En este apartado se presenta una reconstrucción de los hallazgos a los fines de este artículo.

Las personas que ofrecen su fuerza de trabajo para los cuidados usualmente se han desempeñado en forma previa o simultánea como trabajadoras domésticas y no tienen una formación específica. Se trata de mujeres con escaso nivel educativo, muchas de ellas migrantes, quienes ocupan un lugar subordinado dentro de la estructura social y económica (Findling y López, 2015).

El modo de autodefinirse de las cuidadoras resulta muy amplio, cercano a las funciones familiares y, por momentos, ajeno a las categorías laborales. La falta de regulación estatal sobre sus funciones favorece esta variedad de percepciones sobre la misma práctica. De allí que la cantidad de tareas que incluye el trabajo del cuidado sea de la más variada: las tareas domésticas, el trabajo de enfermería, de acompañamiento de personas mayores (Findling y López, 2015).

Respecto de las personas que asisten, cuando se refieren a ellas las mencionan por su nombre. En efecto, la mayoría de este grupo de entrevistadas inició estas tareas “como una extensión del trabajo en el hogar” con lo cual es esperable la cercanía en el trato. Sin embargo, aquellos que recibieron alguna formación prefieren hablar de “paciente”. Muchos buscaron mediante cursos ampliar sus conocimientos prácticos sobre el cuidado. La capacitación ha favorecido tanto su desempeño en el trabajo como su transformación personal: valoran sus tareas de “cuidar a viejos”, terminaron estudios y comenzaron carreras universitarias afines, como la de enfermería (Findling y López, 2015).

Para desarrollar estas tareas de cuidado, las integrantes del estudio del que estamos dando cuenta señalan como cualidades indispensables el amor, la paciencia, la buena predisposición, la empatía, la vocación de ayuda, la afinidad con la gente mayor y la capacidad de comunicación. Además de estas aptitudes, la firmeza de carácter y la capacidad de decisión resultan características destacadas para ejercer el cuidado. Estas posibilitan establecer límites y discernir las problemáticas personales de las de los asistidos, manteniendo una distancia saludable (Findling y López, 2015).

La sutileza de estos vínculos íntimos la expresa una entrevistada que refiere a la disposición de la persona asistida: “ella se entrega toda a mí”. Esto denota la necesidad de construir un vínculo de confianza entre ambas partes. En algunas ocasiones, esto se logra en términos de posesión del otro —“la tengo como una muñeca”—, apreciación que puede acercarse a algunos modos de afectos familiares. En este sentido, se observa una coincidencia

en el modo de concebir sus responsabilidades, más próximo a las cualidades otorgadas al cuidado familiar desinteresado y basado en el afecto. Por el contrario, estas nociones se distancian de las características de un trabajo profesional que demanda un saber específico para poder abordar situaciones complejas.

3. Oferta pública

En Argentina, el servicio de cuidado a cargo del Estado no ocupa un lugar significativo en la agenda pública, ya que este se asocia más al ámbito privado-doméstico y, como tal, resulta ajeno a las discusiones políticas e institucionales (Findling y López, 2015). Tampoco se encuentran organizaciones gremiales o profesionales de cuidadores con capacidad para poner el tema en la agenda pública. No obstante, en los últimos años se produjeron ciertos avances en lo que se refiere a la formación de cuidadores domiciliarios. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, es uno de los responsables de dicha formación en todo el país: desde 1997, ha capacitado a 40 mil cuidadores domiciliarios a través de convenios con diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, las que se ocupan de los cursos. Se privilegia como destinatarios personas que tienen planes sociales del Gobierno nacional y también se han incluido otros grupos, como los transexuales o las mujeres privadas de la libertad por delitos vinculados al pequeño tráfico de drogas (Findling y López, 2015). Este programa se posiciona actualmente como una política de asistencia y empleo, y desde su origen ha pasado por procesos de focalización y desfocalización. Así, desde orientarse hacia las más vulnerables, más pobres y más excluidas, tendió a ampliar el perfil de las personas que se beneficiaron del programa en función de las realidades del terreno. A su vez, ellas mismas fueron afectadas por las orientaciones políticas que marcaron los últimos años: las posibilidades de jubilación de quienes debían años de aportes, el acceso a una jubilación anticipada para aquellos trabajadores que cumplieron con sus años de cotización y el reconocimiento del derecho a una jubilación mínima para las mujeres “amas de casa” (Borgeaud-Garciandía, 2015).

En el nivel local del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), la Secretaría de la Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social capacita a cuidadores domiciliarios en el ámbito de la Ciudad y ofrece un Servicio de Asistente Gerontológico Domiciliario y Hospitalario para personas

dependientes con escasos recursos que residen en ese ámbito. Este servicio cuenta con el registro de las personas que tomaron los cursos dictados por el personal del GCBA (Findling y López, 2015).

Pese a estos avances, aún son notorios los vacíos que provoca la escasa articulación entre la formación y la efectiva inserción laboral de los cuidadores domiciliarios, la débil difusión dirigida a la demanda de aquellas familias que requieren un cuidador y las lagunas existentes en el nivel laboral para que el rol del cuidador domiciliario sea más preciso y contemple todas las complejidades que la tarea demanda. Asimismo, hay que reconocer las acciones de otras instituciones públicas (universidades, hospitales) y organizaciones no gubernamentales, entre las que se destaca la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), las que llevan adelante los cursos de formación de cuidadores que tratan de diversificar su población objetivo y van adquiriendo mayor presencia en la esfera pública.

El aumento de la demanda de cuidados desde el mercado provocó, por un lado, la aparición de múltiples cursos de capacitación privados sin ningún tipo de aval oficial y, por otro, mayor cantidad de empresas privadas de provisión de cuidados que no cumplen con la reglamentación requerida por las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación. Entre los servicios que ofrecen estas empresas, apenas figura el del cuidador domiciliario, ya que se privilegian los de carácter terapéutico como enfermería, kinesiología y fonoaudiología, entre otros (Findling y López, 2015). Dentro de las ayudas para favorecer los diferentes niveles de autonomía de las personas necesaria para su calidad de vida, la normativa sobre discapacidad refiere a las figuras de asistente personal y acompañante terapéutico. La ley 24.091 sancionada en 1994 y el siguiente apartado, modificado en 2009, se refieren a la asistencia domiciliaria:

Por indicación exclusiva del equipo interdisciplinario perteneciente o contratado por las entidades obligadas, las personas con discapacidad recibirán los apoyos brindados por un asistente domiciliario a fin de favorecer su vida autónoma, evitar su institucionalización o acortar los tiempos de internación. El mencionado equipo interdisciplinario evaluará los apoyos necesarios, incluyendo intensidad y duración de los mismos así como su supervisión, evaluación periódica, su reformulación, continuidad o finalización de la asistencia. El asistente domiciliario deberá contar con la capacitación específica avalada por la certificación correspondiente expedida por la autoridad competente (Inciso incorporado por art. 1° de la Ley N° 26.480 B. O. 6/4/2009).

Según lo expuesto, por un lado, se encuentra la figura del acompañante terapéutico, que se relaciona jurídicamente con la salud mental. Es decir, la prestación de acompañante terapéutico solo puede ser pedida cuando fuera prescrita por un psiquiatra y se solicita desde el Programa de Salud Mental. Por otro lado, para cumplir sus funciones el acompañante terapéutico debe tener título habilitante a través de cursos, o bien puede ser psicólogo.

Todas estas figuras requieren para su financiamiento certificaciones médicas, lo cual vincula la asistencia y los apoyos a una condición patológica aun cuando se trata de ayudas para desenvolverse cotidianamente con autonomía, las que se refieren principalmente a alcanzar una mejor calidad de vida.

La importancia de los apoyos humanos se encuentra desarrollada en la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas, a la que Argentina adhiere en 2008. En este sentido, se han registrado iniciativas a nivel legislativo para promover su cumplimiento mediante la creación de figuras para los apoyos personales. A nivel local, en la Ciudad de Buenos Aires, la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) ha iniciado en 2017 el “Programa de apoyo para la vida independiente de las personas con discapacidad”, cuyos objetivos son fortalecer la autodeterminación de las personas con discapacidad mediante la provisión de apoyos humanos para su vida cotidiana, armar en conjunto su plan de vida independiente y otorgar subsidios a los que apliquen como beneficiarios para el programa. Mediante este subsidio abonan al asistente, encargado de ayudarles a aprender a realizar actividades de la vida cotidiana a través un plan preestablecido en conjunto para cada caso. Estos asistentes pueden enseñarles, por ejemplo, a viajar en colectivo, usar la computadora, entre otras actividades que contribuyan a su autonomía diaria. Esta ayuda tiene una extensión de 6 meses durante los cuales se brindan las enseñanzas para fortalecer con actividades puntuales su autodeterminación. Durante 2017, las personas inscriptas en el programa fueron aproximadamente 65 y los asistentes son formados y provistos por el programa.

En términos generales, las políticas relacionadas con los cuidados han tenido acciones dirigidas a articularse con políticas de formación y el empleo de la población vulnerable. Asimismo, puede observarse un incipiente interés a nivel público para comenzar a tratar el tema de los apoyos vinculados con la autonomía, orientado por el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, estas personas pueden quedar limitadas por

el marco terapéutico y las desiguales condiciones sociales más generales en el acceso a bienes y servicios. No obstante, el acceso a este tipo de programas y beneficios requiere contar con el capital cultural y social que permita acceder a esta información y a llevar adelante los trámites correspondientes.

A modo de cierre

Dado que el sistema de protección social es insuficiente para mantener una calidad de vida acorde con las exigencias que plantean las edades avanzadas y las situaciones de dependencia, los recursos provienen de diversas redes sociales (Venturiello *et al.*, 2017). Ello genera una estratificación en el acceso a servicios y prestaciones de cuidado de acuerdo con las posibilidades financieras de cada familia, lo que se transforma en un vector de desigualdad (Rodríguez Enríquez y Méndez, 2013).

Entre las y los cuidadores familiares persiste una noción de cuidado originada exclusivamente en el amor y el deber moral que se suele asociar a una condición “natural” de las mujeres. Entre quienes se ocupan de esta tarea al interior de las familias, son los varones y aquellas mujeres de mayores recursos culturales quienes manifiestan que cuidar puede implicar consecuencias indeseables o negativas en su salud y bienestar cotidiano. Sin embargo, las mujeres de menor nivel educativo no mencionan estas dificultades.

Las y los cuidadores rentados reiteran, al igual que los integrantes del grupo anterior, la noción de cuidado como vocación y movimiento de afecto, lo que usualmente los aleja de concebir a esta práctica como un trabajo. Tal noción desdibuja los límites de sus incumbencias y los acerca a las tareas domésticas y al involucramiento personal con la persona asistida.

Las iniciativas públicas y del ámbito de las ONG para la formación y provisión de estos apoyos son incipientes y no ocupan un lugar significativo en la agenda pública. Ello requiere profundizar los estudios acerca de cómo se está conformando el mercado de los cuidados, los diferentes perfiles de formación de los prestadores de este servicio y las necesidades de regulación a favor de la equidad en las prestaciones. La distancia entre las normativas y los obstáculos burocráticos (Venturiello, 2016) que existen para concretar los apoyos requeridos sugiere analizar las resistencias sociales para asumir al cuidado como una responsabilidad colectiva.

Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. (2007). "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina". En Arriagada, I. (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 125-152). Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Barnes, C. (2010). "Discapacidad, política y pobreza en el contexto del Mundo Mayoritario", *Política y Sociedad*, vol. 1, N° 47.
- Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*, Montevideo, Uruguay: CINTERFOR, OIT.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2012). "La cuidadora domiciliaria de ancianos: de la poca visibilidad de su desempeño laboral". *Trabajo y sociedad*, N° 19. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000200020&lng=es&tlng=es.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2015). "Capacitación y empleo de cuidadoras en el marco del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios de Adultos Mayores". *Trabajo y sociedad*, N° 24. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712015000100016&lng=es&tlng=es.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013). *Panorama Social de América Latina 2012. Documento Informativo 89*, Santiago de Chile, Chile: CEPAL/UNFPA. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012DocI-Rev.pdf>.
- Delicado Useros, M. (2006). "Características sociodemográficas y motivación de las cuidadoras de personas dependientes. ¿Perfiles en transición?". *Revista Praxis Sociológica*, N° 10.
- Durán, A. y García Díez, S. (2013). "Economía del cuidado". En Pautassi, L. y Zibecchi, C. (coords.), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura* (pp.155-214). Buenos Aires, Argentina: ELA-Biblos.
- Esping Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia, España: Alfons el Magnànimun.
- Ferrante, C. (2014). *Renguear el estigma. Cuerpo, deporte y discapacidad motriz (Buenos Aires 1950-2010)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

- Findling, L. y López, E. (2015). *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Flores-Castillo, A. (2012). *Cuidado y subjetividad: una mirada a la atención domiciliaria*. Serie Mujer y Desarrollo 112. Santiago de Chile, Chile: CEPAL-UNFPA-SIDA.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2014). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Serie C. Población con dificultad o limitación permanente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Joly, E. (2008). "Discapacidad y empleo. Por el derecho a ser explotado". *Le Monde Diplomatique*, N° 112.
- López, E., Mario, S. y Lehner, P. (2015). "Aspectos sociales del envejecimiento demográfico". En Findling, L. y López, E. (coords.). *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Martín Palomo, M. (2016). *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Míguez, M. N., Ferrante, C. y Bustos García, B. A. (2017). "Presentación. Luchas por el reconocimiento y la discapacidad", *Oteaiken. Boletín sobre Prácticas y Acción Colectiva*, N° 23. Recuperado de <http://onteaiken.com.ar/boletin-no-23>.
- Naciones Unidas (1956). *The Aging of Populations and its Economic and Social Implications*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social: una aproximación desde el enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo, N° 8. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Pautassi, L. (2013). "Perspectivas actuales en torno al enfoque de derechos y cuidado: la autonomía en tensión". En Pautassi, L. y Zibecchi, C. (coords.). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires, Argentina: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y Biblos.
- Pautassi, L. y C. Zibecchi (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Serie Políticas Sociales 159. Santiago de Chile, Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.

- Pérez Orozco, A. (2006). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica*, N° 5.
- Rodríguez Enríquez, C. y Méndez, F. (2013). "Trabajadoras del cuidado: el caso de las trabajadoras de casas particulares: ¿una forma peculiar de informalidad?". Ponencia presentada al 11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Recuperado de https://www.aset.org.ar/2013/ponencias/p6_Rodriguez.pdf.
- Rogero García, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid, España: INMERSO.
- Tronto, J. (2005). "Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad". En *Congreso Internacional Sare 2004: ¿Hacia qué modelo de ciudadanía? Sare Emakunde*. Vitoria-Gasteiz, España: Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf
- UNRISD (2009). *The Political and Social Economy of Care*. Conference News, UNRISD/CN24/09/2, September.
- Venturiello, M. (2016). *La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Venturiello, M. P., Cirino, E., Findling, L. y Lehner, P. (2017). "Cuidado, familias y Estado en Argentina: principales políticas de cuidados hacia adultos mayores y demandas familiares en el Gran Buenos Aires". Ponencia presentada en el VI Congreso de la Red Española de Políticas Sociales "Pactar el futuro. Debate para un nuevo consenso en torno al bienestar", Sevilla, 16 y 17 de febrero de 2017. Mimeo.
- Verdugo, M. A. (2004). "Calidad de vida y calidad de vida familiar". Actas II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío. Medellín, Colombia.

Aportes de la Economía Social y Solidaria al cuidado

Alberta Bottini y Vanessa Sciarretta

Introducción

El cuidado es central en la vida de todos los seres humanos. Como sostienen Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2013), todos y todas requerimos de cuidados personales en algún momento de nuestras vidas. A su vez, la relación entre las personas que cuidan y aquellas que son cuidadas esconde una gran inequidad de género, dado que en la mayoría de los casos son las mujeres quienes dedican una parte importante de su tiempo a esta compleja y delicada tarea. El cuidado es un derecho y una responsabilidad social colectiva compartida por el Estado, la sociedad civil y las familias, que cumplen un rol fundamental. Sin embargo, en tanto el Estado no reconoce los cuidados como un asunto público en toda su amplitud y complejidad, se genera una sociedad excluyente en la cual la precarización y la feminización de este trabajo agudiza las desigualdades de género y de clase, debido a la creciente mercantilización de este derecho.

En este artículo nos proponemos reflexionar acerca de cómo los aportes de la Economía Social y Solidaria (ESS) pueden vincularse con el concepto de cuidado en las sociedades modernas, y revisar potencialidades, dificultades y posibles desafíos a enfrentar. En particular, nos enfocamos en presentar el caso de tres cooperativas de trabajo que ofrecen servicios de cuidado domiciliario. Conocimos estas experiencias por su participación en el panel *Cuidados en clave de economía solidaria*, en el marco del I Encuentro Latinoamericano de Cooperación social y Economía Social y Solidaria y del II Encuentro de Salud Mental organizado por el programa Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria (CREES)¹ en la Universidad Nacional de Quilmes.

¹ El programa CREES busca potenciar el trabajo de extensión universitaria en economía social y desarrollo comunitario, integrando en una estrategia común un conjunto articulado de acciones en Economía Social y Solidaria, integración sociolaboral, tecnologías para la inclusión social y arte comunitario (observatorioess.org.ar).

Este trabajo se propone articular debates y aportes presentados en aquel panel, integrando entrevistas realizadas a las referentes de las cooperativas. El supuesto que subyace es que la forma cooperativa, por un lado, representa una respuesta socio-organizativa desde la ESS a la cuestión del cuidado y, por otro, es una modalidad innovadora de gestión de los servicios de cuidados.

A continuación, haremos un breve recorrido por el cuidado como cuestión económica y social, reflexionando sobre el aporte teórico y práctico de la ESS. Por último, presentaremos la experiencia concreta de tres cooperativas de cuidado, tratando de analizar sus potencialidades y limitaciones. Desde nuestro enfoque, la ESS constituye la posibilidad de acceso a derechos económicos y sociales. Por lo tanto, consideramos necesario seguir profundizando nuevas alternativas para ofrecer servicios que aporten a la desmercantilización del cuidado.

1. El cuidado como problemática económica

Los cambios que se vivieron en las sociedades en general, no solo en América Latina, con respecto al envejecimiento y a la participación de las mujeres en el mercado laboral, nos llevan a reflexionar sobre la manera en que se organiza el cuidado. La economía feminista, sostiene Rodríguez Enríquez (2015), se caracteriza por colocar la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis, poniendo énfasis no en la reproducción del capital sino en la reproducción ampliada de la vida. El debate sobre el trabajo doméstico, impulsado por la economía feminista, dio lugar a la promoción del concepto de economía del cuidado.

Pensar el cuidado –en particular, el cuidado no remunerado– en términos económicos significa reconocer que sus tareas cumplen una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, este abordaje nos ayuda a reconocer el rol del cuidado en los procesos económicos, pero también a visibilizar las consecuencias que tiene para las mujeres la forma en que se organiza. En nuestras sociedades, como lo demuestra el artículo de Pía Venturiello incluido en este libro, los recursos y la oferta pública para el cuidado de las personas dependientes son escasos, tanto a nivel público como privado. Así, la mayoría de los hogares intenta resolver el cuidado cotidiano accediendo a servicios públicos, contratando a privados, recurriendo a las prestaciones de las obras sociales o de la medicina privada, y a través de múltiples redes familiares y comunitarias. Por supuesto, eso tiene un impacto diferente según el género y la clase social,

ya que las responsabilidades de cuidado son asumidas de forma mayoritaria por las mujeres y las familias con mayor poder adquisitivo tienen más capacidad para resolver el cuidado recurriendo a servicios privados. Esta decisión les facilita la conciliación entre la vida personal y la vida laboral, pero no les libra de múltiples dificultades y tensiones intrafamiliares. La actual organización del cuidado reproduce entonces las desigualdades de género y de clase, ya que si son las unidades domésticas las que en mayor parte resuelven las tareas de cuidado, dentro de ellas son las mujeres las que tienden a asumir estas tareas no remuneradas e invisibilizadas.

La ausencia de políticas públicas y las desigualdades en el acceso a servicios privados nos hacen reflexionar sobre la necesidad de incluir el tema en la agenda política, movilizar el debate e impulsar propuestas de reformas que aborden la cuestión del cuidado desde múltiples aspectos: las necesidades de las personas dependientes, las necesidades y las problemáticas de las familias, las relaciones de género y también, a partir de considerar al trabajo del cuidado como una tarea profesional desde los saberes demandados, las prácticas concretas y los derechos de quienes lo realizan.

Una política activa de cuidados tiene impactos sobre la calidad de vida de las personas dependientes y, además, incide en la calidad de vida y en las condiciones de salud de aquellas que brindan cuidados familiares: en efecto, al destinar gran parte de sus horas diarias al cuidado, en ciertas oportunidades se resienten tanto su salud física como su estado emocional. En algunos países de América Latina, sin embargo, se ha avanzado en el reconocimiento por parte del Estado de la importancia y la centralidad de la cuestión social y económica del cuidado, generando algunas propuestas que aportan a una mejor distribución y organización de las actividades implicadas.

En Uruguay, en particular, el tema de los cuidados entró en la agenda pública después de un largo proceso que la sociedad civil y la academia llevaron adelante durante la década de 1990. Recién en 2010 se creó el Grupo de Trabajo para la construcción del Sistema de Cuidados, en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales. Durante el año 2012 se trabajó en el diseño de la propuesta de Sistema de Cuidados, que quedó materializada en un documento titulado “Hacia un modelo solidario de cuidados. Propuesta para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados”. En 2015 se aprobó la Ley 19.353, que reconoce el derecho de niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia a ser cuidados, así como el valor social de las personas que realizan tareas de cuidados. De esta manera

se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), con el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados entre familias, Estado, comunidad y mercado. La propuesta integral de Uruguay es muy interesante y constituye un modelo a replicar, ya que a partir del reconocimiento de la insuficiente respuesta por parte del Estado se han desarrollado iniciativas integradas dirigidas a organizar un conjunto de acciones destinadas a la población en situación de dependencia. El sistema incorpora todos los servicios, públicos y privados, e incluye además acciones de formación para los y las cuidadoras. A diferencia del caso uruguayo, en Argentina no se cuenta con políticas activas en este sentido, si bien existen algunas experiencias aisladas, tales como las encaradas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores y la implementada por la Secretaría de la Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social, que capacita a cuidadores domiciliarios en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y ofrece un Servicio de Asistente Gerontológico Domiciliario y Hospitalario.²

Un elemento innovador que nos parece muy interesante es la inclusión de las cooperativas sociales entre los prestadores de servicios. De este modo, además de considerar al Estado y al mercado lucrativo, se reconoce el valor social y económico de la ESS, en particular de las cooperativas, en la resolución del cuidado. Para lograr la conciliación entre vida familiar y laboral es necesario distribuir las responsabilidades entre las familias, el mercado y el Estado, pero también reconocer que en el marco de una economía mixta o plural, tal como la define Luis Coraggio (2011), es importante incluir a la ESS como un actor económico que colabora a resolver la cuestión del cuidado. La empresa cooperativa puede realizar un aporte significativo en la provisión de servicios de proximidad tales como cuidado de niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, con el propósito de favorecer los lazos en las comunidades y en los territorios.

2. La Economía Social y Solidaria como aporte a la desmercantilización del cuidado

En Argentina existe una larga trayectoria de cooperativismo y economía social: las primeras experiencias cooperativas se desarrollan a desde las úl-

² Véase un desarrollo de este tema en el artículo de Venturiello en este libro.

timas décadas del siglo XIX y es a partir de la crisis de 2001 que surgen nuevas iniciativas económicas y formas de producción y distribución que facilitan la recomposición de la red social en torno del trabajo autogestionado.

Así, la ESS fue constituyendo un campo de experiencias que apuntaba a construir respuestas sociales y económicas a las necesidades de distintos sectores de la sociedad y, en particular, de los actores populares con mayores dificultades para acceder a los derechos básicos tales como salud, educación y trabajo. Se desarrollaron entonces iniciativas económicas como respuesta a la pobreza, la desocupación y la exclusión social. En particular, surgieron nuevas formas de hacer economía, plasmadas en las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras, los emprendimientos socioproductivos de los sectores populares y las empresas sociales vinculadas con la inclusión social y con la salud de las personas en situación de vulnerabilidad física o mental.

Como sostiene Pastore (2006), la ESS reconoce una diversidad de procesos socioeconómicos que responde a una lógica diferenciada de las de la empresa lucrativa –cuyo objetivo final es la acumulación del capital– y de la organización económica del Estado –cuyo propósito es proporcionar el bien común a través de la redistribución–. En Argentina, a partir de los años noventa, se desarrollan nuevas iniciativas socioeconómicas alrededor de tres ejes principales: a) las problemáticas de empleo; b) la persistencia de la pobreza estructural y la desigualdad social; c) los déficits en la provisión y el acceso a servicios públicos de calidad.

Nos interesa en particular reflexionar sobre este último punto ya que se relaciona también con las situaciones de pobreza y de exclusión social.

En los últimos años, nuevos emprendimientos de la ESS han determinado otras maneras de gestionar los servicios de atención a las demandas sociales emergentes. Si bien no pertenecen a la gestión estatal, estas iniciativas requieren la articulación y planificación conjunta de políticas públicas que garanticen legislación y financiación. Nos referimos en especial a las cooperativas de trabajo, basadas en valores de justicia social, igualdad y democracia, que representan una alternativa novedosa para la provisión de atención y también de empleo. Como sostiene la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2015), el trabajo de cuidados se caracteriza por la falta de beneficios y protecciones, por bajos salarios o nula compensación, y por el riesgo, para quienes lo llevan a cabo, de sufrir daños físicos y mentales. Es evidente que se requieren nuevas soluciones a la prestación de cuidados en

dos frentes: en lo que respecta a la naturaleza y facilitación de políticas y servicios de cuidado, y en las condiciones en las que estos últimos se prestan. Por eso consideramos que las cooperativas de trabajo, por sus características, representan un elemento innovador y una oportunidad de ofrecer estos servicios de manera digna. Las cooperativas y, en general, los emprendimientos que comparten los valores de la ESS pueden facilitar el acceso a mejores condiciones de trabajo en el sector del cuidado –por ejemplo, acceso a prestaciones, más poder de negociación, horas regularizadas, etc.–. Creemos que la ESS, con su potencial emancipador y transformador, contribuye a la construcción de nuevas formas de proveer los servicios de cuidados, que aportan a su desmercantilización y desfamiliarización, favoreciendo así la inclusión de nuevos trabajadores y trabajadoras y ampliando la oferta de servicios. Sin embargo, las cooperativas enfrentan diferentes problemáticas que complican su sostenibilidad y viabilidad. Las dificultades de acceso al capital y a ingresos para iniciar la actividad, la falta de conocimientos técnicos cooperativos y la escasa profesionalización de los y las trabajadoras son algunos de los principales obstáculos al desarrollo de estas iniciativas. Para poder superar estas limitaciones es necesario profundizar los conocimientos de gestión y de cuidado en sentido integral, y crear alianzas y asociaciones estratégicas entre la cadena del cuidado y el movimiento cooperativo.

3. Las cooperativas de cuidadoras domiciliarias de adultos mayores

En este apartado analizaremos el caso de tres cooperativas³ de cuidado domiciliario de adultos mayores. Recuperaremos sus experiencias desde la voz de sus referentes,⁴ analizando orígenes, funcionamiento, características de los servicios de cuidado y de las y los cuidadores, relaciones con el territorio y otras cooperativas, con el objetivo de reflexionar sobre experiencias innovadoras en la provisión de servicios de cuidado.

³ Las cooperativas entrevistadas son: Cooperativa de cuidadoras domiciliarias Construyendo Puente con Autonomía (COOPAM) de Lanús, provincia de Buenos Aires; Cooperativa Soltrecha de Resistencia, Chaco; Cooperativa de cuidadoras domiciliarias de Mar del Plata.

⁴ Las entrevistas fueron realizadas entre el 17 y el 18 de noviembre 2017, durante el Encuentro Latinoamericano de Cooperación Social organizado en la Universidad Nacional de Quilmes y, posteriormente, por medio telefónico. Para resguardar la identidad de las cuidadoras, usaremos nombres de fantasía.

3.1. Historia de las tres cooperativas de cuidado domiciliario

La cooperativa Construyendo Puente con Autonomía (COOPAM) está integrada por una docena de mujeres de entre 40 y 67 años de edad —y un solo hombre—, que se conocieron en los espacios educativos del Centro de Adultos Mayores de la Universidad Nacional de Lanús. Muchas de ellas tenían experiencias laborales de cuidado, pero no estaban satisfechas con las formas de trabajo y se encontraban en desacuerdo con el trato reservado a las personas mayores, cuyo cuidado no estaba enfocado desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Observaban que era perentorio pensar en un servicio para la comunidad, con base territorial, y que ofreciera también una posibilidad de inclusión laboral.

Con el acompañamiento de la Universidad nació la idea de organizar el trabajo de manera colectiva y autónoma, y bajo la forma de una cooperativa. Esta se constituye oficialmente en 2015, a partir de la capacitación en cuidadores domiciliarios organizada por el Ministerio de Desarrollo de la Nación y, paralelamente, del estudio de Economía Social en la Universidad Nacional de Lanús. La COOPAM está integrada por 10 socios y también cuenta con colaboradores externos que acompañan en cuestiones específicas: una trabajadora social, un abogado especializado en derecho cooperativo y una terapeuta ocupacional.

La idea de formar la Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata surge en 2009, a partir de un convenio entre la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) y el municipio de Mar del Plata, dirigido a brindar cursos para cuidadores domiciliarios. Sus primeras egresadas se reunieron en la búsqueda de una oportunidad de trabajo y crearon la cooperativa, que hoy brinda sus propios ciclos de formación junto con la Universidad de Mar del Plata y distintas organizaciones del territorio. La entidad nació formalmente en el año 2012 con 10 asociadas y asociados y hoy nuclea en la actualidad a 172 cuidadoras y cuidadores domiciliarios de entre 45 y 75 años, de los cuales 10 son varones. La cooperativa cubre una necesidad específica del territorio, ya que en Mar del Plata las personas de más de 65 años representan cerca del 20% de la población. Al mismo tiempo, es portavoz de una nueva mirada sobre el cuidado, que es pensada en forma colectiva y en la que los adultos mayores son sujetos de derechos. En su proceso de crecimiento, la cooperativa ha integrado diferentes perfiles profesionales: algunos refuerzan la gestión administrativa, como un aboga-

do y un contador; y otros complementan el servicio de cuidado, tales como psicólogas, enfermeras y terapistas ocupacionales.

La cooperativa Soltreacha surgió en 2002 de un proyecto de cooperación internacional de la Asociación Trentinos en el Mundo para dar asistencia y mejorar las condiciones de vida de sus descendientes en Resistencia, Chaco. Las cuidadoras se consideran como pioneras en su provincia ya que fueron las primeras en participar de los cursos de cuidadores domiciliarios organizados por DINAPAM. El proyecto de cooperación internacional que había dado origen a la cooperativa terminó en 2012. Desde entonces, la cooperativa ha obtenido autonomía, ampliando sus servicios a toda la comunidad de Resistencia y dictando un ciclo de formación sobre cuidado, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y otras organizaciones. Esta cooperativa cuenta con 80 cuidadoras y cuidadores en total: 73 mujeres y 7 varones. Entre sus integrantes hay otros perfiles profesionales: 21 enfermeras y enfermeros, 5 auxiliares de enfermería, 1 kinesióloga, 2 masajistas y 2 administrativas.

3.2. Los cursos de cuidadores domiciliarios: un punto de partida hacia la constitución de la cooperativa

Las tres cooperativas entrevistadas se conformaron a partir de la participación en los cursos de cuidadores domiciliarios de la DINAPAM. A pesar de que los cursos no constituyeron la motivación determinante, fueron “un punto de partida”, como sostiene María, de la Cooperativa de Mar del Plata, porque generaron una oportunidad formativa y un espacio de encuentro y diálogo para que esas futuras cuidadoras pudieran reunirse y comenzar a pensarse de otra manera.

Esos cursos son parte de un programa nacional de la DINAPAM, que tiene su fundamento en la promoción de la persona como sujeto activo, portador de derechos y con capacidad de participación. Buscan la construcción de un espacio inclusivo y colectivo que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales y culturales. Los cursos tienen una duración que varía entre seis y nueve meses y se desarrollan en las diferentes provincias del país. La formación está destinada a personas de entre 18 y 50 años que deseen trabajar en el ámbito de cuidados a adultos mayores. Esta experiencia representa una oportunidad de formación, inclusión laboral y profesionalización del trabajo de cuidado. Los cursos se realizan en convenio con otras instituciones como universidades, obras sociales, gremios, las mismas

cooperativas y empresas de cuidado. A partir de ellos, la DINAPAM ha implementado un Registro Nacional de Cuidadores para referenciar el trabajo y facilitar el encuentro entre quienes ofrecen y quienes buscan cuidado.

Carla, de COOPAM, sostiene:

“ Los cursos te aseguran una primera formación sobre el cuidado, es como una formación inicial. Las cuidadoras necesitamos una formación permanente. Por esto nos formamos constantemente, por ejemplo, sobre cuidado paliativo, sobre el tratamiento de las demencias, cuidado de pacientes terminales. No es todo lo mismo. Estos cursos iniciales del Ministerio no te preparan en eso. Tendrían que pensarse como en etapas para seguir profundizando aspectos relativos al cuidado, que te encuentras en tus vivencias con los usuarios.

Durante estos cursos no se abordan aspectos relativos a cómo organizar el trabajo, ni se tratan cuestiones vinculadas a la gestión cooperativa. Estos aprendizajes surgen después, gracias a la vinculación con algunos actores clave –como las universidades, el mundo del asociacionismo y las mismas cooperativas– que impulsan a nivel territorial procesos de innovación social y económica.

María, de la cooperativa de Mar del Plata, comenta:

“ En el momento que armamos nuestro reglamento interno, la cooperativa determina que, para poder ejercer una buena atención al adulto mayor deberíamos estar bien capacitadas para obtener buenas herramientas para desempeñar nuestra tarea con conciencia y responsabilidad, por este motivo se reglamentó el punto cuatro de los siete principios cooperativos: educación permanente. Para poder ser integrante de nuestra cooperativa, se debe tener como punto de partida el curso de cuidadores domiciliarios y la capacitación cooperativa, con la misma se tiene el conocimiento necesario para poder ejercer su posición como asociada conociendo los principios cooperativos que son las bases de nuestra entidad.

Actualmente, esta cooperativa está organizando un curso específico de cuidadores domiciliarios cooperativos en el cual, además de las temáticas de

cuidado, se trabaja de manera integrada el modelo cooperativo, sus principios y fundamentos, requisitos y modalidades de gestión. Se considera necesario abordar estos temas para poder reconocerse como actor de la ESS, que responde a otras lógicas de funcionamiento y a prácticas basadas en la equidad, la solidaridad, la autonomía, la gestión democrática, entre otros.

3.3. La doble dimensión de la gestión de la cooperativa: lo social y lo económico

Las tres cooperativas han hecho un gran esfuerzo para reflexionar y encontrar nuevas formas de organizar el trabajo, que respondan a lógicas de inclusión y que valoricen el trabajo de las cuidadoras. Desde esta perspectiva, uno de los temas más importantes tiene que ver con la regularización de los servicios de cuidado: la forma cooperativa aseguró algunos beneficios y un acceso a derechos que permiten a las trabajadoras salir de la precariedad. María, de la Cooperativa de Mar del Plata, relata:

“ Nuestros servicios están bancarizados, esto es un gran logro de la cooperativa y un valor agregado por las familias, además logramos bancarizar también a las cuidadoras con una tarjeta, cosa que no se podía pensar antes, por el hecho de ser monotributistas. Lo logramos con un convenio con el Banco Credicoop. La cooperativa está todo el tiempo rompiendo paradigmas.

Angélica, de la cooperativa Soltrecha, comenta:

“ La cooperativa nos permitió asegurar una continuidad laboral. Asegura el trabajo, cosa que no sucede si trabajás de manera individual. En la cooperativa hay una demanda constante y cuando terminás un trabajo podés empezar otro, estás inserta en un circuito formal. Además, las cuidadoras domiciliarias que trabajan de manera individual difícilmente tienen descanso; al implementar un sistema de relevo dentro de la cooperativa, esto se garantiza.

Además de la continuidad laboral, el derecho al descanso y a las vacaciones, que están garantizados por el formato cooperativo y son parte de los dere-

chos laborales, hay otro aspecto muy importante que consiste en romper con la precarización y garantizar un sistema con aportes para las trabajadoras.

Carla, de la cooperativa COOPAM, sostiene:

“ Muchas compañeras al trabajar como cuidadoras de manera informal no tenían los aportes y no iban a poder jubilarse. Las cuidadoras, ahora, son monotributistas. Esto significa que, además de tener cobertura médica, van a poder jubilarse ya que están haciendo sus aportes. El formato cooperativo reconoce este derecho y lo garantiza.

En cuanto a la gestión de los servicios, las tres cooperativas analizadas prestan un servicio profesionalizado que responde a criterios de eficiencia y eficacia. Un tema importante a considerar es la construcción de mercados para estos servicios. La cooperativa Soltrecha y la COOPAM, por ahora, ofrecen sus servicios a privados, por lo general familias, mientras que la cooperativa de Mar del Plata está trabajando en articulación con diferentes obras sociales y con sindicatos. Nos parece relevante subrayar el valor de generar estos vínculos y articulaciones en cuanto a la gestión del mercado, ya que se trata de un punto clave para la sostenibilidad de la cooperativa. Poder diversificar la oferta de servicios es fundamental para ampliar los eventuales mercados y garantizar trabajo para todas las cuidadoras.

La importancia del vínculo con el sector cooperativo reside en que, por un lado, posiciona políticamente a las cooperativas y, por el otro, les abre nuevas relaciones sociales y económicas con otras entidades del sector. A partir de las entrevistas realizadas, consideramos que sería fundamental fortalecer los conocimientos de gestión cooperativa. La relación con el sector cooperativo más institucionalizado podría acompañar en la formación específica en gestión y favorecer un desarrollo más completo del modelo cooperativo aplicado a la gestión de servicios. A tal propósito, el testimonio de María, de la cooperativa de Mar del Plata, sostiene que:

“ Somos parte de FECOOTRA [Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina] y con ellos estamos trabajando la cuestión de género y las cuestiones relativas a cooperativismo. Hay un Comité de género y nosotros somos parte, participamos en las reuniones y charlas. Estuvimos haciendo formación sobre cuestión de género y

violencia de género dentro de la cooperativa nuestros días miércoles, aparte de los cursos específicos sobre cooperativismo.

La cooperación y el intercambio con otras cooperativas son principios fundantes del movimiento cooperativo. Operar de esta manera contribuye a dar más visibilidad al trabajo y les permite a las cooperativas constituirse en un actor político con mayor incidencia en la agenda pública.

Angélica, de la cooperativa Soltrecha, comenta:

“ Una de las principales dificultades que encontramos en el camino fue de pensarnos como cooperativa; cuesta a la cuidadora pensarse como socia y asociada, pero se logra. Ser dueñas de nuestro trabajo es un desafío. Es un proceso que se transita lo de incorporarse a la cooperativa, pero se logra.

Cabe señalar que el trabajo cooperativo es un proceso de aprendizaje constante. El trabajo de las cuidadoras ha sido siempre una actividad individual; por lo tanto, a ellas les cuesta pensarse como parte de un colectivo y de un campo económico en construcción, como lo plantea la ESS. Además, el modelo capitalista dominante nos hace creer que la única manera de pensar lo económico es desde la empresa capitalista.

En cuanto a la gestión interna de la cooperativa, las tres experiencias valoran los espacios asamblearios y de toma de decisiones democráticas, propios de este tipo de gestión. Griselda, de la cooperativa Soltrecha, agrega:

“ Somos todas iguales, somos cuidadoras, somos mujeres, las decisiones las compartimos entre todas. ¿Quién decide el precio de la hora de laburo? Nosotras que estamos en la parte administrativa, después se comparte con las cuidadoras y si hay algunas necesidades estamos atentas. Tenemos un fondo que se destina a la capacitación, que es algo que se desarrolla constantemente.

María, de la Cooperativa de Mar del Plata, relata:

“ Tenemos dos asambleas al año donde estamos todas y votamos una persona un voto. El resto de los días tenemos reuniones de coordina-

ción donde abordamos las cuestiones a trabajar. Para nosotras es fundamental el trabajo en grupo, la participación de nuestras cuidadoras, el consenso. Trabajamos de manera cooperativa y autogestionada.

Angélica, de la cooperativa Soltrecha, nos comenta:

“ El trabajo cooperativo nos ha empoderado como mujeres y nos ha permitido tomar la voz y descubrirnos no solo como cuidadoras sino también como organizadoras y emprendedoras de nuestros servicios de cuidado, pensando en la visión y en nuestra misión como cooperativa, siguiendo la administración y nuestros clientes. Hoy nos gestionamos solas. Esto nos permitió progresar en la vida; de hecho, hay muchas compañeras que entrando en la cooperativa pudieron llevar adelante su familia. Muchas son madres de familia solas.

Si bien el trabajo autogestivo implica mayor esfuerzo, también contribuye al empoderamiento de las cuidadoras, que se transforman en administradoras de su propio trabajo. Sin embargo, la forma jurídica de la cooperativa no garantiza que en estos espacios no se repitan formas de gestión verticalista, de explotación del trabajo, o de conducción personalista, contradiciendo la esencia de los principios cooperativos. Por eso es fundamental la formación permanente y la vinculación con otras entidades del sector.

Otro aspecto que nos parece importante subrayar es que las cooperativas de cuidado representan un espacio de contención y atención para las cuidadoras. Griselda, de la cooperativa Soltrecha, comenta:

“ La cooperativa cuida a la cuidadora. Todo el tiempo tenemos reuniones para ver cómo va el trabajo. Tenemos una psicóloga que nos atiende cuando se necesita y también se organizan eventos, viajes para las socias de la cooperativa. Hay una tensión emocional constante en nuestro trabajo.

Otro testimonio de la cuidadora de la cooperativa de Mar del Plata sugiere:

“ Los miércoles tenemos reuniones y trabajamos algunas cuestiones particulares que vemos son necesarias en el trabajo, relativas

al funcionamiento de la cooperativa, a los usuarios o como el tema de la violencia de género, por ejemplo. Tenemos una psicóloga que nos acompaña.

Este rasgo del cuidado hacia la cuidadora es parte del valor agregado del trabajo de estas tres cooperativas: se atiende a las trabajadoras, y ellas se sienten cuidadas en su espacio laboral. Su trabajo puede transformarse en estresante y cansador; por lo tanto, necesita de atención para poder prestarse con la calidad adecuada. Los espacios de escucha, de intercambio y de trabajo en equipo forman parte del concepto de cuidado como responsabilidad colectiva y solidaria, y no como problema de un usuario, de una familia o de una mujer. Romper con esta mirada individualista y con la invisibilización de este trabajo es el desafío que tienen por delante las cooperativas. La contención y el sostén del trabajo en equipo contribuyen a construir la calidad del servicio y la confianza de los usuarios y sus familias.

Nos parece importante destacar la necesidad de seguir trabajando para transformar ciertas relaciones de género que hacen a la feminización de este trabajo: sigue quedando a cargo esencialmente de mujeres, aunque en un marco de visibilidad y reconocimiento. La inclusión de varones y la profesionalización de las tareas y los servicios que se ofrecen podrían aportar soluciones a esta cuestión.

El último aspecto que nos parece importante subrayar es el marco legislativo que ampara el trabajo de las cooperativas.

Marta, de COOPAM, comenta:



Tenemos que avanzar en impulsar un proyecto de ley nacional de cuidadores domiciliarios. Es importante tener un marco legal que nos respalde, como en Uruguay y Chile. Esto es un desafío que tenemos delante como cooperativas de cuidadoras domiciliarias, en conjunto con otros actores que están en este tema. Como las universidades, por ejemplo, que tienen un rol importante en este ámbito.

El Centro de Estudios de Economía Social de la Universidad Nacional Tres de Febrero, con la cual se organizó el Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperación Social, ha participado con la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), en marzo de 2017, en la presentación del proyecto de ley de creación de un Sistema Federal de Cuidados, como el

que existe en Uruguay. El proyecto apunta a garantizar el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir cuidados, cuidarse y a cuidar en condiciones de calidad e igualdad, en todo el territorio nacional, promoviendo una organización social del cuidado corresponsable entre familias, Estado, mercado y comunidad, así como también entre varones y mujeres.

Algunas reflexiones en el marco de la ESS para un sistema integrado de cuidado

Las tres cooperativas representan solo algunas de las posibles prácticas de cuidado desde la economía social y solidaria. Pero, a pesar de las diferencias de orígenes de los proyectos cooperativos, podemos destacar algunos elementos distintivos que sirven como aporte para la construcción del campo del cuidado en el marco de la ESS.

El enfoque del cuidado como derecho y como bien público.

Para hacer frente a la mercantilización del cuidado y a la insuficiencia de políticas públicas, el aporte del modelo cooperativo al cuidado es una forma valiosa de organización y gestión inclusiva, profesionalizada, sostenible y ética para construir y debatir una propuesta integradora de acciones que garanticen los derechos de los usuarios, de las familias y de los y las cuidadores/as.

A partir del diálogo con las experiencias cooperativas, podemos afirmar que estas han sido una respuesta contundente a la invisibilización, la precarización y la informalidad del trabajo de cuidado en el mercado, al garantizar derechos y dignidad al trabajo de las cuidadoras. El trabajo cooperativo organizado y democrático representa la oportunidad real de pensarse no solo como cuidadoras sino como cooperativistas y gestoras, a partir de aprender aspectos de gestión y administración, conformando una unidad productiva capaz de generar trabajo y sustentarlo en el tiempo. En particular, podemos evidenciar los siguientes logros:

- brindar continuidad laboral y un trabajo basado en derechos;
- garantizar la eficiencia y la accesibilidad del servicio de cuidado a la comunidad;
- profesionalizar el perfil de los y las cuidadoras;
- crear un espacio de autogestión y empoderamiento;
- habilitar un espacio de contención y formación.

Otro aspecto importante es la doble dimensión de la gestión cooperativa: la social y la empresarial. La cooperativa de cuidado domiciliario, por un lado, permite desarrollar con eficiencia y eficacia la oferta de un servicio que garantiza competencia profesional a las familias y al usuario, asegurando también su propia rentabilidad y sostenibilidad económica; y, por otro lado, su dimensión social pone énfasis en aspectos como la gestión democrática, la atención y los servicios al trabajo de las cuidadoras, el servicio a las familias en dificultad y a la comunidad. Podríamos afirmar que se desarrollan mecanismos de doble cuidado, hacia afuera y hacia adentro, garantizando un espacio de trabajo que valora y cuida a los y las trabajadores/as y a los y las usuarios/as. La creación de espacios de contención y formación de las cuidadoras dentro de las cooperativas, la escucha, el reconocimiento de los derechos laborales y la valorización del trabajo de cuidado son aspectos que profesionalizan la labor de estas personas y les permiten alcanzar una autonomía económica.

Si bien estas experiencias representan un avance en las prácticas de trabajo de cuidado en el marco de la ESS, creemos que se trata de un campo en construcción que todavía no está plenamente explorado. Pensamos que se necesita un abordaje multidisciplinario que pueda aportar a la construcción de un nuevo actor económico y social. Es importante destacar algunos puntos a trabajar para que el campo de la ESS integre en su agenda la cuestión del cuidado, abriendo el diálogo y el debate a partir de las experiencias ya existentes.

En este contexto, consideramos necesario promover espacios de encuentros para potenciar la pertenencia a la ESS y la vinculación con otros actores del sector para discutir problemáticas y pensar soluciones comunes. Es importante instalar la problemática del cuidado en los espacios académicos, en las instituciones cooperativas de segundo nivel y en las organizaciones sociales para avanzar en la elaboración de propuestas concretas de políticas públicas que incluyan y valoricen las experiencias de la ESS en esta temática.

Referencias bibliográficas

"Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata, una experiencia que merece conocerse" (17 enero 2016). *La Reforma*. Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, Argentina.

Coraggio, J. L. (2011). "Principios, Instituciones y Prácticas de la Economía Social y Solidaria". En J. L. Coraggio, *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Abya Yala/FLACSO.

"Desarrollo Social aportará cuidadores domiciliarios para el registro de organizaciones y entes de Gobierno" (18 de agosto 2015). *Diario Chaco*. Resistencia, Argentina.

"Desmercantilizar el cuidado", UNTREF (3 de junio 2017), RUESS, extraído de *Cooperativas buscan participar de un Sistema Federal de Cuidados*. Recuperado de <https://devotohoy.com.ar/2017/06/03/cooperativas-buscan-participar-de-un-sistema-federal-de-cuidados/>.

Faur, E. y Jelin, E. (2013). "Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social". *Voces en el Fénix*, N° 23, pp. 110-116. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2014). *Cuidados como Sistema. Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Organización Internacional del Trabajo (OIT). "Prestación de cuidados a través de cooperativas". Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/cooperatives/lang-es/index.htm>.

Pastore, R. (2006). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social*. Documento N° 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, N° 18, pp. 47-74. Buenos Aires, Argentina.

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo N° 87. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rodríguez Enríquez, C. (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Nueva Sociedad*, N° 256. Buenos Aires, Argentina.

"Trabajar por la autonomía" (14 agosto 2017). *Revista Viento Sur*, N° 15. Buenos Aires, Argentina.

Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario

Carla Zibecchi

Introducción

La idea de cuidar remite rápidamente a prestar atención, a velar por algo o por alguien; se asocia con un estado de responsabilidad. Si tuviésemos que arriesgar una definición inmediata sobre qué es cuidar a las personas, probablemente la imagen más cercana sería la de una madre amorosa que cuida a los hijos, que los protege, los alimenta, los abriga. O la de una pareja que se acompaña y sostiene en momentos de necesidad, o la de amigos que preguntan por la resolución de un problema. Es decir, una primera cuestión que aparece, asociada al cuidado, es la presencia de *sentimientos de afecto* en el marco de esas relaciones familiares, amorosas que establecemos en nuestra vida.¹

No obstante, el cuidado adopta muchas formas –puede ser remunerado o no remunerado–, se puede efectuar en diversos espacios de la sociedad –en la familia, en instituciones estatales o privadas– y tiene diversos significados para quienes lo realizan –una vocación, un acto amoroso, un trabajo, una obligación, una carga–. A continuación presentaremos un caso en el que el cuidado se efectúa en un ámbito distinto al familiar: en un jardín comunitario llevado adelante por mujeres cuidadoras del barrio. Luego analizaremos este caso a través de algunos conceptos que nos ayudarán a comprender estas lógicas de cuidado que se producen en el espacio comunitario a través de jardines y organizaciones comunitarias dedicadas a ello.

Desde esta perspectiva, y a través del caso estudiado, podremos relativizar algunas de esas escenas presentadas en las primeras líneas y “desnaturalizar” el cuidado; al menos, diferenciarlo de ciertas imágenes idealizadas y estereotipadas que aún circulan en nuestra sociedad y que frecuentemente reproducen desigualdades entre varones y mujeres, al mismo tiempo que invisibilizan las actividades de cuidado que realizan las mujeres en diversos ámbitos.

¹ Estos ejemplos y otros se encuentran desarrollados en Miguel, Paura y Zibecchi (2014).

1. Los Álamos: la historia de un jardín comunitario²

Los jardines comunitarios son organizaciones territoriales que se dedican a cuidar a niños y niñas en edades tempranas en zonas en las cuales existe falta de cobertura de jardines maternales y de infantes por parte del Estado. Estos jardines comunitarios, en general, arbitran diferentes estrategias para sobrevivir, apelando a distintas fuentes de financiamiento. La búsqueda se concentra en conseguir recursos para construir, equipar, pagar al personal, conseguir capacitaciones, y se trata de una tarea en la cual se ven involucradas las coordinadoras o mujeres referentes del barrio.

El comienzo de Los Álamos se remonta a años atrás cuando Gladis, su fundadora y principal impulsora –que en ese entonces era jefa de familia con tres hijos pequeños a cargo–, comienza a realizar trabajo comunitario en el barrio, a mediados de los años 80, entregando mercadería de las cajas alimentarias del Programa Alimentario Nacional (PAN). Esta política se implementó durante el gobierno de Raúl Alfonsín y consistía en la distribución de una caja mensual de alimentos a familias pobres y en capacitación alimentaria para las madres de familias. Así lo cuenta su hija, Celina, actual maestra de sala de 5 años y coordinadora del jardín:

“ La que empezó con esto fue mi mamá, trabajando socialmente, con la idea de que se necesitaba un jardín. Ella empezó cuando se empezaron a dar las cajas PAN en el 83 por ahí [...]. Ella como madre soltera veía las problemáticas [...] y empezó a ver que no había jardín para los chicos [...]. Ella y un grupo de mujeres que se juntaron empezaron plantear que no entraban los chicos al jardín, que no había educación, que mamás que trabajaban no tenían donde dejar a los chicos, que no había contención.

En rigor, puede decirse que este es un comienzo típico de las organizaciones comunitarias dedicadas al cuidado que aquí estamos analizando: en primer lugar, un comedor, un servicio de copa de leche como “trampolín” para luego constituirse como jardín de infantes comunitario gracias al impulso y al trabajo de las mujeres del barrio. Este inicio también se vincula con la ne-

² Más desarrollo de este caso y otros pueden verse en Zibecchi (2015). Los nombres de las organizaciones, de los jardines, referentes y cuidadoras han sido cambiados a los fines de proteger el anonimato.

cesidad de dar respuesta a las demandas de cuidado de las familias y a las situaciones de emergencia social que están siempre presentes en los relatos de las entrevistadas, en particular de las coordinadoras: “faltaba un jardín en el barrio”, “ayudar a las familias”, “había necesidad de cuidar a los chicos y de alimentarlos”, para nombrar solo algunas de las expresiones.

Gladis –su fundadora–, con el apoyo de su hija mayor y junto con un pequeño grupo de mujeres del barrio plantearon la posición de que el comedor debía transformarse en un jardín de infantes comunitario. También, al igual que otras mujeres, sin conocimientos específicos y desempeñando una multiplicidad de roles que llevaban adelante de forma dúctil y simultánea, comienzan de manera colectiva a armar proyectos, en búsqueda de financiamiento.

“ Nosotras queríamos jardín, no queríamos un ‘comedero’, queríamos jardín, educación para los chicos del barrio que estaban excluidos. Y bueno, ‘cómo lo íbamos a hacer’, primero mi mamá era maestra, cocinaba y era portera, las otras señoras también. Primero éramos autodidactas: empezamos a buscar información, libros, revistas, si nos decían ‘la hija de una señora que fue maestra te puede ayudar’ y, bueno, y así empezamos: todo autodidacta. Después presentamos un proyecto más elaborado para que nos den una cobertura para jardín comunitario, ahí nos dieron, después formamos una ONG que nos pidió Provincia para que sea todo más formal, para que todo vaya ahí en regla y ellos nos pidieron venir a ver y constatar que esto fuera algo serio, y así fue... (Celina).

Si bien la primera estrategia fue ir adquiriendo recursos para tener una organización que brindara servicios de copa de leche –a través de un apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires–, ya en ese entonces su fundadora tenía la clara visualización de la necesidad de un jardín de infantes, teniendo en cuenta las demandas de cuidado en las zonas más pobres de su localidad. En el año 2000, en un terreno cedido por una sociedad de fomento y con apoyo del municipio, se conforma el jardín comunitario en su primera etapa. Más adelante, se mudaría a una construcción en un terreno baldío, al lado de la casa de su fundadora.

Esta modalidad de jardín, en general, cuenta con personal diferenciado para realizar las distintas tareas que requiere su funcionamiento: personas que asumen la coordinación del centro, otras que se encuentran abocadas a

la atención de los niños y niñas, y algunas que realizan tareas de cocina y limpieza. Sin embargo, estas actividades son realizadas de manera flexible, es decir, intercambiando roles o bien revisando funciones todas las veces que sea necesario, de acuerdo con las demandas del entorno más inmediato: los niños y niñas, las familias, las mismas trabajadoras, el barrio (Fundación C&A, 2008; Pautassi y Zibecchi, 2010).

En relación con la forma de trabajo en el territorio, además de integrar una red de jardines de infantes —conformada por más de 50 organizaciones que funcionan de manera autónoma pero que comparten información entre ellas—, Los Álamos tiene vínculos con las escuelas de la zona a donde asisten los niños y niñas que egresan del jardín. En esta organización también reciben visitas periódicas del centro de salud que lleva folletería con información y realiza controles odontológicos. Esta es una fuerte característica de los jardines comunitarios: se encuentran integrados territorialmente con otras organizaciones e instituciones del barrio. Es decir, las tareas educativas, nutricionales, recreativas y sanitarias tienen un protagonismo acentuado en estos espacios de inclusión social.

Las mujeres cuidadoras y educadoras de Los Álamos, al igual que muchas trabajadoras de otras organizaciones dedicadas al cuidado, tienen un discurso elaborado con respecto a sus diferencias con las maestras del sistema educativo formal: ellas no empezaron con el estudio sino con la experiencia, el contacto inmediato con los niños y niñas y la necesidad urgente de satisfacer todas las necesidades vinculadas con el cuidado. Igualmente, ellas destacan que tienen otra modalidad de vinculación con la familia y con el barrio, relacionada con la fuerte inscripción territorial que tienen los jardines, como subrayó una educadora del jardín: “son otros territorios”. Además, el hecho de haber aprendido “desde la práctica” el tema del vínculo con los niños, desde su percepción, les permite tener un acercamiento distinto al grupo:

“ Y yo creo que es otra forma de ver la realidad, porque no es lo que la tele te muestra, y al no ser maestra también es distinto, porque no empezás con el estudio, sino empezás con los chicos. Y es diferente, te permite ver un montón de otras cosas [...] yo me quedaría con este trabajo, porque te forma como persona, no importa tanto lo que ganes (Sandra, 22 años, a cargo de la sala de 3 años).

Celina –una de las cuidadoras-educadoras– explicaba cómo se empezó a trabajar en esta organización a partir del impulso fundador de su mamá. La *trayectoria laboral*³ de Celina se presenta como un caso típico de las cuidadoras de este ámbito: trabajó desde muy joven como operaria –balancinera de autopartes– y dejó esa actividad en el año 2000, cuando nació su primera hija, porque decidió dedicarse a su cuidado y al trabajo comunitario. Todas estas experiencias generaron un aumento de sus *expectativas de profesionalización*,⁴ al igual que en muchas otras cuidadoras del espacio comunitario.

2. Relaciones y trabajo de cuidado en el espacio comunitario

Ahora bien, ¿por qué estudiar el espacio comunitario y sus jardines? ¿Qué tipo de relaciones se establecen allí? Las mujeres que cuidan en el espacio comunitario, ¿trabajan? ¿Qué características asume este trabajo? Para aproximar respuestas a estos interrogantes es importante recuperar el aporte de los estudios del cuidado, en cuanto estos nos permiten explicar muchas de las características que va asumiendo el espacio comunitario como proveedor de cuidado para la primera infancia en contextos de pobreza y desigualdad. De hecho, el trabajo de cuidado es una de las categorías que la crítica feminista ha producido en su esfuerzo por construir herramientas conceptuales adecuadas para entender las particularidades de una buena proporción de las actividades diarias que realizan las mujeres (Arango Garavía, 2010) en los diversos ámbitos sociales: las familias, el mercado laboral, el espacio comunitario.

En primer lugar, vemos que se desarrollan relaciones muy particulares en estos jardines y organizaciones comunitarias dedicadas al cuidado, estas son las *relaciones de cuidado*. Según la bibliografía específica, las *relaciones de cuidado* se caracterizan por:⁵

³ En Ciencias Sociales, el estudio de las trayectorias laborales consiste en registrar y analizar las posiciones que las personas van ocupando en el mundo del trabajo, las características de estos trabajos, las interrupciones, su duración, entre otros aspectos. Las trayectorias laborales femeninas, a diferencia de las masculinas, se encuentran más condicionadas por la dinámica familiar, lo cual explica en gran parte las diversas “entradas” y “salidas” del mercado de trabajo remunerado por diversos acontecimientos que suceden en el ámbito de la familia (embarazos, crianza de los hijos e hijas pequeños, separaciones, situaciones de violencia de género, entre otras).

⁴ Sobre este aspecto volveremos en el apartado “La feminización del espacio comunitario y las expectativas de capacitación”.

⁵ En este apartado se sigue lo desarrollado por Zibecchi (2014).

- el carácter interpersonal e íntimo del vínculo que se establece entre la persona que provee el cuidado y quien lo recibe. Existe en las relaciones de cuidado un alto *componente afectivo* asociado a las emociones que se ponen en juego en el acto de cuidar al otro y al amor hacia quien recibe el cuidado. Es precisamente este componente lo que dificulta que el cuidado sea considerado un trabajo y que se lo investigue y se lo piense como una necesidad social;
- el componente moral e ideológico que hace que el cuidado aparezca como un acto natural y propio del ser mujer. Sobre la base de estos elementos se constituyen conceptos morales que están fuertemente arraigados en nuestra sociedad en torno al “buen cuidado”, “buena madre”, “buena esposa”, “buena cuidadora”, etc.;
- en general, son intergeneracionales, ya que es precisamente en los extremos de la vida (niñez y ancianidad) cuando las personas requieren de mayores cuidados o de cuidados especiales.

Es importante considerar que las actividades que realizan las cuidadoras del espacio comunitario, aunque ellas digan que lo hacen por “amor”, por “gratitud”, para “ayudar”, son un trabajo. El cuidado –independientemente del ámbito en el cual se efectúe– es un trabajo en cuanto involucra esfuerzo y desgaste de energía –corporal y emocional–, tiempo, y también genera valor para la sociedad en su conjunto. Asimismo, el acto de cuidar requiere de un trabajo previo relacionado con garantizar todas las precondiciones para que pueda efectuarse –por ejemplo: mantenimiento y limpieza del espacio en el cual se efectúa el cuidado, compra y preparación de los alimentos, lavado y planchado de ropa–. Y finalmente, implica una simultaneidad de actividades en un mismo tiempo –por ejemplo, se plancha o se cocina mientras se cuida a un niño que duerme.

Con frecuencia, todo el trabajo que las personas –en su gran mayoría mujeres que integran las familias– realizan en los hogares como tareas de cocina, limpieza y cuidado de otras personas, se efectúa sin remuneración y sin que medie un contrato que establezca un valor y las responsabilidades y beneficios que conllevan dichas tareas. No obstante, tengan o no valor monetario, estos trabajos generan valor para la sociedad en su conjunto y para quienes se benefician de ellos en forma directa (CEPAL, 2009).

Como vimos en el caso analizado, las mujeres cuidadoras del espacio comunitario realizan su trabajo en condiciones difíciles sin un salario formal.

Frecuentemente, este trabajo depende de una suerte de incentivo o salario comunitario a partir de recursos propios de las organizaciones, subsidios estatales, pequeñas contribuciones de los padres que trabajan u otras fuentes de financiamiento que tenga la organización de la cual depende el jardín. Sin embargo, sea remunerada o no, sea reconocida socialmente o no, esta actividad es un trabajo y tiene un alto valor social porque favorece la reproducción de la vida.

3. La feminización del espacio comunitario y las expectativas de profesionalización

Pero cabe preguntar: ¿por qué las personas que cuidan en el espacio comunitario son solo mujeres? En el ámbito familiar, las actividades de cuidado en su inmensa mayoría suelen estar a cargo de las mujeres, en calidad de madres o bien en el marco de redes familiares –abuelas, tías, hermanas mayores–. Esta forma de “organización social del cuidado” –concepto sobre el cual volveremos más adelante– da cuenta de cómo a las mujeres se les delega responsabilidades en ausencia de otras políticas y acciones que apunten a una mejor distribución entre diversas instituciones –más allá de las familias–, y entre varones y mujeres. En este sentido, la idea de que las mujeres “deben” ser responsables del cuidado es una representación consolidada en diversos sectores de la sociedad.

Esto es así, entre otras razones, porque existe una división sexual del trabajo que asigna determinados quehaceres, tareas y actividades de manera diferenciada para cada sexo, y que también otorga una valoración económica y social a las labores que se realizan. Así, en general, los varones son proveedores económicos y las mujeres, cuidadoras. Asimismo, la división sexual del trabajo es la expresión de las relaciones de género en el mundo laboral y, por tanto, muestra relaciones de subordinación de las mujeres, cuya manifestación no es solo sus mayores responsabilidades de cuidado en el ámbito familiar sino también su menor y peor participación en el mercado laboral (Pautassi, 2007).

Si pensamos en el caso estudiado, “división sexual del trabajo” es un concepto que nos permite explicar que el espacio comunitario –con sus organizaciones y jardines– se constituya en un universo típicamente femenino. En él, las mujeres ocupan lugares centrales como referentes, coordinadoras, educadoras, cuidadoras comunitarias, entre otros aspectos. Las organizaciones barriales que estamos estudiando nos muestran una larga tradición

de trabajo comunitario de las mujeres a nivel territorial –en los comedores comunitarios, las compras comunitarias, las estrategias de sobrevivencia, las ollas populares, etc. – que a menudo se efectúa sin reconocimiento social y económico.

Contrariamente al sentido común que predomina en nuestras sociedades, que indica que el cuidado es algo innato de la mujer, natural y espontáneo, las investigaciones sobre el cuidado destacan que las mujeres utilizan estrategias para adaptarse a distintos espacios en los cuales se efectúa el cuidado, desarrollando saberes y habilidades nuevas. Más precisamente, revelan que la invisibilización del trabajo de cuidado no está solamente vinculada con la naturalización de estas actividades como propias de las mujeres, fruto de un discurso dominante sobre cierta espontaneidad de tales tareas: también significa un profundo desconocimiento y una escasa valoración de las competencias, los saberes y las habilidades que ellas han incorporado en diversos ámbitos, entre los cuales están las habilidades que despliegan en el espacio familiar y en sus propios barrios. De esta manera, puede decirse que las mujeres ponen en acción saberes y competencias interpersonales y emocionales que no son reconocidos socialmente como tales, pero que contribuyen a la formación de tareas, oficios y profesiones relacionados con el cuidado (Arango Gaviria, 2010).

Así, por ejemplo, las cuidadoras de los jardines comunitarios condensan saberes íntimamente vinculados con las cualidades de las que son portadoras, lo que es denominado por ellas “experiencia de vida”, “el saber de ser mamá”, “no tengo el saber de los libros pero sí de haber criado hijos”. Estas investigaciones explican que las mujeres transitan “un pasaje” que les permite transformarse –dependiendo del caso analizado– de “beneficiarias de programas sociales”, “mamás”, “operarias”, “empleadas de servicio doméstico” a “cuidadoras del ámbito comunitario”. Para algunas, este pasaje implicó una capacitación como asistentes maternas; para otras, simplemente el hecho de ser mamás, que les gusten los niños o tengan expectativas de profesionalizarse (estudiar maestra jardinera auxiliar), las habilitó a hacerlo.

Como destaca Margaret Maruani (2003), existen ciertas construcciones en torno a las cualidades femeninas innatas o a las capacidades masculinas evidentes que conducen a construir todo un sistema de evaluación y jerarquización de los sexos. En este contexto cultural, las mujeres que trabajan en oficios relacionados con servicios de cuidado buscan capacitaciones que

las ayuden a disociar las competencias y los saberes incorporados en los trabajos de cuidados de las cualidades naturales de las mujeres. Aspiran, de este modo, a que sus saberes sean reconocidos como calificaciones (Arango Gaviría, 2010).

Las experiencias y los relatos de las cuidadoras del espacio comunitario dan cuenta de sus expectativas de profesionalización para hacer valer sus saberes y competencias incorporados en el ámbito familiar. Dependiendo del nivel de institucionalización y de los recursos que tenga la organización o el jardín comunitarios, las mujeres que allí trabajan accedieron a capacitaciones para perfeccionar el trabajo de cuidado y educativo –cursos de capacitación como asistente maternal o auxiliar de maestra jardinera–. En algunos casos, surgió como demanda de las mismas mujeres a las coordinadoras; en otros, también se encontraron estimuladas por esas coordinadoras. De hecho, ellas ya no imaginan su futuro y su trabajo por fuera de las capacitaciones. Arango Gaviría (2010) nos explica que una de las estrategias y búsquedas más importantes de las trabajadoras en oficios y tareas vinculados con el cuidado ha sido la búsqueda de una profesionalización, en cuanto les otorga un reconocimiento económico y moral a las habilidades y los saberes adquiridos en la esfera privada de la familia y en el ejercicio de roles domésticos femeninos de atención a otros, y que son percibidos como cualidades ligadas a la identidad femenina, “naturales” del ser mujer. El modelo de la “buena cuidadora” incluye aspiraciones y expectativas en relación con la propia imagen. La mencionada autora señala que el sentido de la identidad de las cuidadoras muchas veces está atravesado por cierta tensión entre los saberes teóricos –que ellas aspiran tener– y los saberes prácticos emocionales considerados femeninos y aprendidos en el espacio familiar, pero también reappropriados por las instituciones y organizaciones en las cuales ellas se insertan laboralmente.

Por todo lo señalado, resulta un tema de alta relevancia social el hecho de garantizar condiciones óptimas de capacitación y profesionalización a las cuidadoras. Estas iniciativas de profesionalización pueden no estar únicamente a cargo del Estado: también pueden participar de ellas otros actores vinculados con el mundo del trabajo: empresas, sindicatos, etcétera.

4. El espacio comunitario y la organización social del cuidado

Entonces, nos preguntamos: ¿cómo se distribuye el cuidado en una sociedad? ¿Qué lugar ocupa el espacio comunitario en esta distribución? ¿Y las familias? Una categoría de análisis muy empleada para estudiar el espacio comunitario es la de organización social del cuidado.⁶ Con ella nos referimos a la manera en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. Hablar de una organización social del cuidado revela cómo se relacionan todos estos actores sociales, sin perder de vista la manera en que se distribuyen el trabajo y las responsabilidades de cuidado. Por otro lado, habilita a atender la repartición entre varones y mujeres, y a saber cómo se garantiza –o se pone en tensión– la igualdad de género. De este modo, podemos hacer visibles –y cuestionables– los supuestos sobre el lugar que se pretende que ocupen las familias, sus obligaciones y, dentro de ellas, las de las mujeres en la provisión de cuidados (Esquivel, 2012).

Existen investigaciones⁷ que demuestran que en América Latina en general y en la Argentina en particular, la conformación actual de la organización social del cuidado es injusta. Esta injusticia en la organización y en la distribución se basa en que las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, por un lado, y entre varones y mujeres, por el otro. Gran parte de las responsabilidades son asumidas por las familias y, dentro de ellas, por las mujeres, casi en soledad –a través de su trabajo de cuidado no reconocido y no remunerado–, con una intervención del Estado en la provisión de políticas muy específicas –por ejemplo, educación escolar obligatoria.

Por otra parte, puede afirmarse que en países como la Argentina, las formas de provisión y recepción de cuidado difieren de modo significativo, no

⁶ En este documento seleccioné este concepto siguiendo los aportes de Esquivel (2012) y Faur (2014). Existen otros que están muy emparentados con la organización social de cuidado. Por ejemplo, Razavi (2007) denomina “la arquitectura del *diamante de cuidado*” pensando que en cada vértice del diamante hay un actor social que provee cuidado: el Estado, las familias, el mercado y las organizaciones sociales y comunitarias. El diamante de cuidado nos indica la presencia de estos cuatro actores pero también de las relaciones que se establecen entre ellos, en tanto la provisión de cuidados no ocurre de manera aislada o estanca, sino que resulta de una continuidad donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades.

⁷ Por ejemplo, se encuentran los trabajos de Martínez Franzoni (2008), Sojo (2011), Marco Navarro y Rico (2013), Pautassi y Zibecchi (2013), Faur (2014), Esquivel, Faur y Jelin (2012).

solo entre los distintos estratos sociales⁸ sino también según los contextos territoriales –por jurisdicciones, según zonas rurales o urbanas, lugar de residencia en el interior de una ciudad determinada, precisamente por la desigual distribución de servicios básicos y de cuidado–. En la actualidad existe una limitada cobertura de los establecimientos escolares de doble jornada y la presencia de la gestión privada en este tipo de oferta es notoriamente mayor a la pública. Por otra parte, existe déficit de una oferta educativa estatal para niños y niñas más pequeños –en particular de 0 a 4 años–, lo cual afecta fuertemente el acceso a servicios de cuidado a las familias con mayores desventajas económicas y sobrecarga el trabajo de las mujeres pobres (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014).

Como señalamos en otro trabajo (Zibecchi, 2014), esto implica que las familias tienen distintos y desiguales grados de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de las personas según el estrato socioeconómico al cual pertenecen y el lugar geográfico donde habitan. Por ejemplo, una mujer que pertenece a un hogar de ingresos medios o altos puede adquirir servicios de cuidado en el mercado pagando por ellos –salas maternas o jardines de infantes privados–, o bien pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer –trabajadoras de casas particulares–, o puede implementar ambas estrategias. Estas opciones se encuentran limitadas o son directamente inexistentes para la enorme mayoría de mujeres que viven en hogares pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos.

“Organización social del cuidado” también es un concepto potente porque explica cómo se han producido los desplazamientos de la provisión de bienestar por parte del Estado hacia otros actores –por ejemplo, hacia las familias o hacia el espacio comunitario–. Como vimos a través del caso, el espacio comunitario sufrió transformaciones para poder atender la demanda de cuidado: se generaron espacios nuevos o bien se transformaron los preexistentes –por ejemplo, algunos comedores se convirtieron en jardines comunitarios sobre la base del esfuerzo del trabajo de cuidado de las mujeres.

⁸ Las demandas de cuidado son más intensas para los hogares de menores ingresos. Los hogares más pobres (pertenecientes al quintil más bajo de ingresos) tienen una conformación que se caracteriza por estar compuestos por parejas con hijos, o a cargo de una mujer con hijos, hogares extendidos (por ejemplo, familias que viven con un abuelo o una abuela u otros familiares), entre otros. Estos hogares son, precisamente, los que cuentan con menos recursos y oportunidades para enfrentar y asumir estas demandas de cuidado. La diferencia territorial también es notoria: existe un mayor peso de las demandas de cuidado de niños, niñas y adolescentes en las provincias y localidades del norte del país.

Entonces, podemos sostener que existe un “proceso de comunitarización”, concepto que alude al traslado de responsabilidades de cuidado y reproductivas que antes asumía la familia o el Estado a las organizaciones de la sociedad civil que integran el espacio comunitario (Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez, 1998). A través del caso revisado, se pudo observar cómo el espacio comunitario ha asumido algunas tareas que otrora efectuaban las familias en soledad; pero este proceso no ha implicado un avance sustantivo en reparto de responsabilidades entre varones y mujeres. Son nuevamente las mujeres quienes cargan estas responsabilidades sobre sus espaldas.

Conclusiones

Los estudios sobre los cuidados como un trabajo permitieron abordar el trabajo independientemente del ámbito donde se efectúe –la familia, la fábrica, el barrio, la organización comunitaria– y de la relación mercantil en la cual se entable –sea remunerado o no–. Estos elementos dieron las pistas para poder captar las formas de trabajos que efectuaban las mujeres pobres a lo largo de sus trayectorias y en diversos espacios sociales, los costos que ellas asumían, pero también los nuevos significados y las experiencias diferenciadas y construidas por ellas y en torno a ellas –su identidad, sus expectativas.

El caso analizado nos informa algunas tendencias que merecen atenderse si se trata de intervenir para mejorar la distribución de la responsabilidad del cuidado. Por ejemplo, nos indica cómo persiste la imagen de la mujer como única responsable de las tareas de cuidado, que trasciende el ámbito de la familia y está presente en los espacios comunitarios. Asimismo, nos permite ir más allá de una idea individualista que aún persiste, dando cuenta del carácter colectivo del cuidado, ya que esta necesidad no se cubre casi nunca por una persona concreta sino por redes de mujeres.⁹ Las mujeres de los jardines comunitarios favorecen que las madres del barrio puedan desarrollar otros tipos de trabajos mientras sus hijos son cuidados. A su vez, para que las mujeres cuidadoras puedan efectuar su trabajo de cuidado en las organizaciones, se requiere que otras mujeres en el ámbito de sus familias cuiden de sus hijos. Y la lista de redes de mujeres continúa.

Por otra parte, nos enseña que esta responsabilidad de cuidado es un trabajo que muchas veces no es remunerado y tampoco reconocido como tal.

⁹ Seguimos acá parte de lo argumentado por Pérez Orozco (2006).

Aun así, sus trabajadoras intentan hacerlo valer, lo realizan con altos niveles de responsabilidades y mantienen expectativas de profesionalización con el objetivo de jerarquizarlo.

El hecho de que se desarrollen relaciones y trabajos de cuidado en el espacio comunitario, bajo la forma de jardines y organizaciones comunitarias, lo caracteriza como proveedor de servicios de cuidado para las familias que más los necesitan. Estos jardines y organizaciones atienden las demandas de las familias de menores ingresos en territorios de relegación que no pueden pagar por estos servicios de cuidado en el mercado. De manera sintética, entonces, podemos considerar que la falta de infraestructura y de servicios de cuidado por parte del Estado constituyó un factor determinante para que las organizaciones comunitarias y el trabajo de las mujeres sean altamente demandados.

En este artículo vimos una forma de cuidado en particular –el que se efectúa en el espacio comunitario a través de sus jardines– y conocimos a sus protagonistas centrales –las mujeres cuidadoras–, sus expectativas de profesionalización –para jerarquizar su trabajo de cuidado– y la forma particular de trabajo de cuidado que efectúan –con una fuerte inscripción territorial que las vincula a las familias del barrio y a sus instituciones.

No obstante, las temáticas en torno a los cuidados trascienden al caso estudiado: se han analizado desde las más diversas aristas, constituyéndose un amplio campo de investigación conformado por la distribución social del cuidado, sus formas de medición –a través de encuestas del uso del tiempo, de nuevos indicadores–, la situación de las personas receptoras de cuidado –adultos mayores, niños y niñas, personas con discapacidades–, el vínculo entre el cuidado y otros fenómenos sociales –la migración, la pobreza, la productividad económica, el tiempo–, las experiencias de cuidadoras –sus condiciones de trabajo, sus trayectorias, su identidad–, las políticas de conciliación de la vida laboral y la familiar a nivel local, la ausencia o los déficits de infraestructura y servicios de cuidado en la primera infancia, los avances producidos en los últimos años en diversos países de América Latina en materia de políticas de cuidado, y la lista continúa.

Referencias bibliográficas

Adelantado, J., Noguera, J., Rambla, X. y Sáez, L. (1998). “Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, N° 3, pp. 123-156.

- Arango Gaviria, L. G. (2010). "Género e identidad en el trabajo de cuidado". En Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (coord.), *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 81-108). México, México: CLACSO.
- Carrasquer Oto, P. (2013). "El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 31, N° 1, pp. 91-113.
- CEPAL (2009). *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Esquivel, V. (2012). "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina". En V. Esquivel (edit.), *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 141-185). Santo Domingo, República Dominicana: ONU-Mujeres.
- Esquivel, V., Faur, E., Jelin, E. (eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fundación C & A (2008). *Prácticas y experiencias educativas en jardines comunitarios*. Buenos Aires, Argentina: Fundación C & A.
- Marco Navarro, F. y Rico, N. (2013). "Cuidado y Políticas Públicas: debates y estado de situación a nivel regional". En Laura Pautassi y Carla Zibecchi (comp.), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura* (pp. 27-58). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Martínez Franzoni, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Maruani, M. (2003). *Travail et emploi des femmes*, col. Repères. Paris, Francia: La Découverte.
- Miguel, F., Paura, V. y Zibecchi, C. (2014). "El cuidado, de la vida cotidiana al debate público". *Revista El Monitor de la Educación*, N° 35. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, noviembre de 2014. Recuperado de <http://elmonitor.educ.ar/secciones/dossier/el-cuidado-de-la-vida-cotidiana-al-debate-publico>.
- Pautassi, L. (2007). *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. Colección Claves para Todos.

- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Serie Políticas Sociales 159. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Pérez Orozco, A. (2006). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica*, N° 5, pp. 7-37.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context, Gender and Development Programme*. Paper N° 3. New York, USA: UNSRID.
- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014) (coord.). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: ADC-CIEP, ELA. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar>.
- Sojo, A. (2011). *De la evanescencia a la mira: el cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina*. Serie Seminarios y Conferencias, N° 67. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Zibecchi, C. (2014). "¿Cómo se cuida en Argentina? Definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas". Buenos Aires, Argentina: ELA-ADC-CIEP. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar>.
- Zibecchi, C. (2015). "Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado". Documento de Trabajo N° 3, Políticas Públicas y Derecho al Cuidado. Buenos Aires, Argentina: ADC, CIEPP, ELA. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar>.

La perspectiva feminista y el trabajo en la economía popular

Mariana Frega

Introducción

El objetivo de este artículo es compartir algunas reflexiones en torno a los aportes de los estudios del cuidado y las contribuciones de la economía feminista¹ al campo de la investigación social. Estas reflexiones parten de mi propia experiencia como investigadora y de la búsqueda por entablar conexiones entre las distintas perspectivas teórico-metodológicas que brindan herramientas para el abordaje del mundo del trabajo en la economía popular.

Ordenado en tres apartados, el artículo intenta poner en diálogo conceptos, perspectivas y resultados de investigación con la intención de problematizar algunas nociones y herramientas útiles para profundizar la mirada sobre los procesos de desigualdad entre varones y mujeres. En la primera parte esbozo una definición de economía popular como campo en construcción y comparto los primeros resultados de mi propuesta de investigación, dando cuenta de la relevancia que tiene la incorporación de la perspectiva de género al análisis de este sector; en el segundo apartado dejo explicitados los conceptos de mayor relevancia que, desde mi punto de vista, sirven como herramientas para el abordaje de los vínculos entre las mujeres de la economía popular y el mundo del trabajo pero que bien pueden ser útiles en otras áreas de estudio. Por último, en el tercer apartado comparto algunas reflexiones en torno a las potencialidades de las perspectivas aquí presentadas en pos de la construcción de un pensamiento crítico y transformador.

1. La economía popular como campo de investigación

La economía popular es un campo en construcción todavía complejo de delimitar. Se trata de una economía real y en movimiento, producto de prácti-

¹ Algunas de las autoras que mayores aportes han realizado a este campo son Rodríguez Enríquez (2005, 2015), Esquivel (2012), Pérez Orozco (2014), Carrasco (2008), entre otras.

cas específicas de los sectores populares en un escenario de precariedad e informalidad manifiesta en distintas dimensiones. A diferencia de las experiencias de la economía social y solidaria, los hogares en estudio no siempre responden a estrategias superadoras que proponen sortear los avatares de la racionalidad capitalista, ni planifican de modo organizado su reproducción a partir de la construcción de nuevas prácticas solidarias y comunitarias, así como tampoco crean conscientemente modos alternativos de producción y consumo en búsqueda de una transformación radical. Sin embargo, ambas economías comparten el objetivo de trascender la lógica de la ganancia, ampliando la noción de bienestar e incorporando aspectos económicos pero también culturales, educativos, afectivos, políticos. Asimismo, estas experiencias de organización económica y social constituyen formas específicas de integración e intercambio que se convierten en respuestas concretas frente a las condiciones de precariedad y la ausencia de protecciones.

Una característica central de la economía popular es la persistencia del trabajo –mercantil-asalariado– como principal fuente de ingresos de los hogares, pero también la pérdida de preeminencia de esos ingresos en la determinación de las estrategias de reproducción y las condiciones de vida. Esto se debe fundamentalmente a las condiciones en que los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular se insertan en el mundo del trabajo: la mayoría lo hace de manera informal, percibiendo bajos salarios o ingresos, y en ocupaciones que se consideran de baja calificación. Asimismo, el análisis de esta economía coloca en el centro las especificidades territoriales² en donde se emplazan las estrategias, siendo este aspecto de suma relevancia para comprender las condiciones de vida de la población.

¿Qué estrategias se despliegan para garantizar la reproducción de los hogares en este contexto? Dentro de la matriz de la economía popular podemos encontrar por lo menos cuatro estrategias que definen su especificidad: a)

² Me refiero al impacto que tienen las condiciones de hábitat e infraestructura de los barrios, que sin duda influyen en los modos en que sus habitantes disponen de acceso a salud, educación, medios de transporte, etc. También la presencia de espacios degradados o contaminados influye en la calidad de vida de quienes allí residen. A estos aspectos se suma la distancia de los territorios con respecto a los centros de actividad económica y laboral como un factor de importancia para las posibilidades ocupacionales de las personas.

aquellas que se vinculan con la obtención de bienes de uso; b) las relacionadas con la generación de ingresos; c) las desplegadas para la obtención de financiamiento y, por último, d) aquellas que resultan del entramado de las anteriores y se orientan a ampliar el “fondo de reproducción de los hogares”³ (Cabrera y Vio, 2014). Por consiguiente, estas estrategias no pueden pensarse por fuera de su articulación al interior del propio hogar, en relación con otros hogares, con el mercado, con el Estado y otras instituciones de la sociedad civil (Hintze, 1989).

El interrogante planteado me llevó a reflexionar en torno al papel de las mujeres en estas estrategias, observando las distintas modalidades de trabajo que realizan para la reproducción del hogar y los modos en que se articulan. Por lo tanto, el trabajo doméstico no remunerado –que incluye actividades de cuidado hacia miembros del núcleo familiar– se vuelve una cuestión nodal para el análisis, ya que sus prácticas garantizan tanto la reproducción de la fuerza de trabajo como la producción de bienes, redes y recursos para la subsistencia de los hogares en estudio. Asimismo, el empleo remunerado y las formas que adopta la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo constituyen factores de peso para comprender la posición de las trabajadoras en el engranaje de la economía popular.

¿Cómo se incorporan las mujeres en el mundo del trabajo? ¿Qué características tienen las trabajadoras? ¿Qué factores inciden en los modos y condiciones en que se insertan? Estos son algunos de los interrogantes que dieron paso a la elaboración a la primera etapa de mi proyecto de investigación. A partir de allí me orienté al estudio de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres de los barrios San Ignacio y La Morita, del Partido de Esteban Echeverría, ubicados en el segundo cordón del Conurbano bonaerense. Si bien mi interés estaba centrado en las trabajadoras, consideré pertinente analizar los distintos indicadores laborales, observando y comparando los resultados entre géneros a fin de obtener una fotografía completa del sector. Los resultados arrojaron una importante presencia de trabajadores y trabajadoras informales, con empleos precarios e inestables, escaso nivel educativo y un importante

³ Como definen Cabrera y Vio (2014), las estrategias de ampliación del fondo de reproducción de los hogares son aquellas que se dirigen al mantenimiento y a la ampliación del capital social, es decir, aquellas relaciones, redes, vínculos que se ponen en juego para la obtención de recursos y bienes (materiales y no materiales) que permitan el sostenimiento o el mejoramiento de las condiciones de vida.

peso de las políticas sociales como estrategia complementaria para la obtención de recursos frente a los bajos ingresos que provienen del empleo o de las diversas actividades económicas que realizan para su supervivencia. Este primer diagnóstico demostró además que dentro del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para lograr una inserción laboral de calidad.

Si bien en esta etapa exploratoria de mi proyecto no centré la mirada especialmente en las prácticas de cuidado en sí, estas constituyen una dimensión sumamente relevante en mi análisis. En las distintas entrevistas realizadas emergían permanentemente las tensiones y los sentimientos de frustración originados en las múltiples exigencias domésticas y las demandas de cuidado de los miembros del hogar. En este mismo sentido, las trayectorias educativas inconclusas y la incorporación al mundo del trabajo a corta edad –a causa de la necesidad de aportar ingresos a la economía familiar– resultaron ser rasgos comunes de las entrevistadas. La maternidad aparece también en los relatos como un componente definitorio en los recorridos laborales, que las obliga a abandonar empleos o bien a insertarse en ocupaciones de poca carga horaria, bajas remuneraciones y sumamente precarias frente a la falta de infraestructura pública de cuidado para los niños y las niñas.

La indagación acerca de los modos y las condiciones en que se insertan las mujeres de la economía popular en el mundo del trabajo requirió un importante ejercicio de reconceptualización de la definición de trabajo y economía. En consecuencia, fue necesario ampliar sus límites e incorporar los distintos procesos de aprovisionamiento social –visibles e invisibles, remunerados y no remunerados y aquellos que se despliegan en el mercado o fuera de él– que se ponen en juego en las trayectorias laborales de las trabajadoras. Esta tarea permitió, a su vez, la incorporación de nuevos instrumentos conceptuales y metodológicos que habilitan el abordaje de las relaciones entre los géneros como constitutivas de los sistemas socioeconómicos y el impacto que estas tienen en la configuración de las trayectorias de vida de varones y mujeres en el contexto de la economía popular.

2. Estudios del cuidado y economía feminista como herramientas

El desarrollo del capitalismo implicó desde su origen el despliegue de formas combinatorias de explotación y opresión patriarcal, que otorgaron los contornos de una relación que fue mutando. Como señala Federici (2015), el camino trazado para la hegemonía capitalista a escala mundial se montó sobre la

transformación de los cuerpos en máquinas de trabajo y, al mismo tiempo, en el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo, siendo fundamental en este proceso la destrucción y apropiación de sus capacidades, saberes y prácticas. Retomando estos elementos para el análisis, la división sexual del trabajo⁴ emerge como una de las conceptualizaciones más relevantes que contribuyen al estudio de las relaciones entre género, clase y economía, y como clave para la comprensión de los procesos de la desigualdad vigente. En nuestros contextos, donde la vulnerabilidad socioeconómica, la escasez de recursos y la dificultad en el acceso a derechos básicos se hacen evidentes, este concepto también se vuelve fundamental para explicar los efectos del ajuste por parte del Estado sobre las espaldas de las mujeres.⁵

En tal sentido, una de las principales contribuciones de los estudios del cuidado y de la economía feminista tiene que ver con la posibilidad de desentrañar algunos de los mecanismos centrales de funcionamiento del sistema capitalista actual. En esta línea, los trabajos enfocados desde estas perspectivas evidencian un doble proceso: solo una pequeña parte del trabajo socialmente necesario para la reproducción de la vida y de la sociedad es visible, es decir, aquel que es mercantilizado y obtiene reconocimiento, mientras que, al mismo tiempo, existe un conjunto de prácticas, actividades y ocupaciones cotidianas invisibles que son nodales para el funcionamiento económico de la sociedad en todas sus dimensiones y que son mayoritariamente realizadas por las mujeres (Pérez Orozco, 2014; Carrasco, 2011).

Sobre estas primeras nociones, el objetivo que subyace tras mi propuesta de investigación se orientó a la convergencia de la perspectiva de género, la economía feminista y los estudios del cuidado como herramientas para el estudio de la economía popular, para de esta manera ponderarlas relaciones entre clase y género como performativas de las estrategias de reproducción social. En este aspecto, el encuentro entre estos campos de estudio me ayudó

⁴ Con este término me refiero a la persistencia de una distribución desigual de tareas y trabajos que se sostiene sobre la diferenciación sexo-biológica producto de la construcción social, cultural y económica de estereotipos. De este modo se naturalizan y adjudican comportamientos, habilidades y emociones distintos en varones y mujeres, que reproducen desigualdades entre los géneros en los diferentes ámbitos de la sociedad.

⁵ El recorte presupuestario de la inversión en infraestructura educativa y en salud pública y la ausencia de políticas de empleo con perspectiva de género son algunos ejemplos que dan cuenta del impacto de los programas de ajuste en las condiciones de vida de las mujeres y en su posibilidad de acceso a derechos básicos.

a su vez a otorgar mayor integralidad al análisis de las condiciones de vida de las clases populares, del perfil de las intervenciones del Estado a través de la política social, de igual modo que hizo posible que indagara en el territorio del Conurbano como un recorte válido para el estudio de las dinámicas económicas y sociales del sector de la economía popular.

Sin duda, la influencia y contribución de los estudios del cuidado y la transversalidad de la perspectiva de género aplicada a las investigaciones actuales sobre condiciones de vida en los sectores más vulnerables resultan sumamente positivas para la construcción de un pensamiento crítico en estas latitudes. Sin embargo, también debemos reconocer que en forma paralela a estos avances, la cuestión del género –entendida como la problematización social de las desigualdades entre varones y mujeres– ha permeado en el diseño de las políticas públicas y en los organismos internacionales de crédito. Esta proliferación de la perspectiva se traduce, muchas veces –bajo la premisa de empoderamiento–, en la aplicación de programas focalizados de combate a la pobreza, que refuerzan los estereotipos de género adjudicando a las mujeres la responsabilidad de cumplir con las condiciones para la obtención de los recursos que ellos brindan.

El cruce de abordajes propuesto implica un enorme desafío: sortear las miradas dicotómicas y fragmentadas sobre el fenómeno de la desigualdad entre varones y mujeres en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. Un ejemplo de estas tensiones puede observarse en la utilización del concepto de feminización de la pobreza. Si bien su potencialidad radica en otorgar visibilización a las distintas problemáticas que atraviesan las mujeres de los sectores más vulnerables, como señala Chant (2005), este fenómeno no puede observarse o explicarse únicamente a partir de la medición del nivel de ingresos. Por consiguiente, es necesario considerar otros aspectos y dimensiones relacionados con la discriminación de género, como lo son la falta de acceso a recursos, crédito, tierras, ingresos, a la ley y a la esfera política. Siguiendo a Chant (2005), el énfasis en los hogares con jefatura femenina como los más pobres entre los pobres conlleva la impresión de que la pobreza se debe más a las características del hogar de quien lo encabeza –que incluyen el estado civil o marital– que a los contextos macro sociales y económicos en los que se sitúan estos hogares. En esta línea, la autora propone visibilizar lo que caracteriza como “feminización de la responsabilidad y la obligación” desde un contexto más amplio, tomando en cuenta las condiciones materiales de vida, las brechas en los ingresos y en el acceso al trabajo. Es cierto que cada

vez más mujeres se encuentran al frente de sus hogares y a cargo de todas las responsabilidades por la supervivencia de las familias. Sin embargo, este aumento de las responsabilidades es nombrado pero, al mismo tiempo, invisibilizado y reforzado por políticas que sobrecargan a las mujeres como principales receptoras, bajo supuestos que argumentan mayores capacidades para la administración de los magros recursos y el cuidado de todos los miembros (Pautassi, 2007). Desde esta perspectiva crítica se entiende a la feminización como proceso social y no como estado, pensando en las causas de la pobreza, lo que muestra cómo influyen las jerarquías de género en la producción y reproducción y rescata el carácter dinámico e histórico sobre el que se monta esta relación (Medeiros y Costa, 2008).

El devenir de las condiciones predominantemente precarias e informales de reproducción de los sectores populares puede ser leído, para algunas autoras, como parte de un proceso de feminización de las economías (Gago, 2014). Las nuevas estrategias y modalidades de trabajo retoman y se sirven de los saberes domésticos y comunitarios para sustentar lo que el dinero faltante no permite garantizar en los hogares. Asimismo, en las intersecciones entre género, trabajo y pobreza –elementos constitutivos de mi objeto de estudio– se evidencian nuevas formas de regulación y control de la fuerza de trabajo –y de las mujeres en particular– a través de distintos mecanismos que operan desde las intervenciones del Estado. Otro claro ejemplo de esto lo podemos encontrar en el diseño de las políticas y los sistemas de salud pública. En tal sentido, Carrasco (2008) señala: “El sector de salud está diseñado contando con el trabajo no remunerado de los hogares, realizado fundamentalmente por las mujeres; trabajo que actúa de amortiguador de las necesidades sociales de cuidados, sin que se tenga información sobre ello” (p. 229).

El ejercicio reflexivo que nos propone la combinatoria de herramientas teóricas señaladas a lo largo de este trabajo nos lleva a reorientar los aspectos metodológicos en un mismo sentido. En consecuencia, es posible estructurar tres niveles de análisis desde un enfoque a partir del cual pensar en clave transversal la confluencia del patriarcado y del capitalismo actual: un nivel macro que implica aquello que está relacionado con las grandes estructuras sistémicas, que nos lleve a preguntar por los nexos entre producción y reproducción –mercado y esferas no monetarizadas, el papel del trabajo no remunerado, etc.–; un nivel meso que responde a las diversas instituciones socioeconómicas y requiere incorporar a los hogares, además del mercado y del Estado, haciendo visible cómo estas instituciones están constituidas de igual

forma por las prerrogativas del sistema sexo-género; por último, el nivel micro donde se hacen presentes las acciones y relaciones de los agentes socioeconómicos, para analizar estos en cuanto sujetos con cuerpos e identidades y no como suma de individualidades, posicionados diferencialmente en una red de interdependencia (Pérez Orozco, 2014).

En suma, las perspectivas planteadas nos colocan frente a nuevos desafíos, entre ellos sortear la mirada simplificada que se limita a observar solo al colectivo de mujeres sin tener en cuenta sus heterogeneidades, de manera fragmentada y desentendiéndose de los factores que inciden en los procesos de desigualdad y asimetría que incluyen a los varones –y, por supuesto, a otras identidades de género–. Resulta necesario, entonces, tener presentes estas conceptualizaciones para comprender la configuración y la imbricación entre capitalismo y patriarcado, en pos de la elaboración de herramientas de análisis que brinden mayor integralidad a nuestras investigaciones.

Reflexiones y preguntas pendientes

Los estudios e investigaciones que ponen el acento en el trabajo invisibilizado que refiere al cuidado y a la reproducción de la vida son centrales para comprender la dinámica actual de los mecanismos de desigualdad entre las clases y los géneros, que son constitutivos de la realidad social. Pero también contribuyen a conocer cómo los modos en que las mujeres resuelven su acceso a los recursos y bienes necesarios para sostener la vida develan un escenario creciente de precariedad e informalidad en Argentina y América Latina. En esta línea, diversas investigaciones con perspectiva de género (y feminista) arrojan luz sobre aquellas prácticas encorsetadas en “lo doméstico” y su función en el engranaje social y económico, y ponen de manifiesto cómo se despliegan las intervenciones del Estado que refuerzan la persistencia de desigualdades entre los géneros. Asimismo, los estudios del cuidado han sido fundamentales para visibilizar un proceso de (re)privatización de las prácticas y labores que realizan las mujeres para el sostenimiento de la vida. El desplazamiento de las funciones de cuidado hacia la familia y el sector privado –en el caso de quienes cuentan con los recursos necesarios para tercerizar estas tareas– habla a las claras de un desentendimiento por parte del Estado de estas funciones. El resultado es la presión y la sobrecarga, principalmente sobre las mujeres, quienes además ven cercenadas sus posibilidades de autonomía al tener que destinar gran parte de su tiempo al cuidado de otros y otras.

La posibilidad de contar con herramientas de medición de las tareas domésticas y de cuidados brinda al análisis de las problemáticas de desigualdad los elementos empíricos que son centrales para la elaboración de políticas públicas y para su visibilización. Otras contribuciones van en la dirección de problematizar y desnaturalizar las concepciones acerca de la familia y de los supuestos atributos innatos –que incluyen aspectos emocionales– de las mujeres funcionales a las tareas domésticas y de cuidado, que cuestionan las formas de organización social desde una mirada crítica. En esta misma línea, Amaia Pérez Orozco (2014) plantea una visión bien clara para nuestro trabajo empírico:

Necesitamos desplazar el eje analítico desde los procesos de valorización del capital hacia los procesos de sostenibilidad de la vida, entendiendo la socio economía como circuito integrado producción-reproducción, trabajo remunerado-trabajo no remunerado, mercado-Estado-hogares; valorando en qué medida genera condiciones para una vida que merezca ser vivida; y comprendiendo cómo las relaciones de poder se reconstruyen mediante su funcionamiento (p. 47).

Los primeros resultados de mi investigación dan cuenta de cómo la matriz de estrategias de la economía popular está atravesada por las prerrogativas de la división sexual del trabajo, apoyándose al mismo tiempo en las condiciones precarias e informales que afectan a las trabajadoras en sus posibilidades materiales y de reproducción cotidiana en sentido amplio. Esto pone de manifiesto que son los cuerpos feminizados de las clases populares quienes sostienen con su(s) trabajo(s) la supervivencia de los hogares en el engranaje de la economía popular y, en este aspecto, el peso de las tareas domésticas y de cuidados no remunerado es clave para la comprensión de los modos que adoptan los mecanismos de desigualdad en la sociedad actual.

Referencias bibliográficas

- Cabrera, C. y Vio, M. (2014). “Cuaderno de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad”. En C. Cabrera, y M. Vio (coords.). *La trama social de la economía popular* (pp. 27-42). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial,
- Carrasco, C. (2008). “La paradoja del cuidado: necesario pero invisible”. *Revista de Economía Crítica*, (5), pp. 39-64. Recuperado de <http://www.revistaeconomiacritica.org/n5>.

- Carrasco, C. (2011). "La economía del cuidado. Planteamiento actual y desafíos pendientes". *Revista de Economía Crítica*, (11), pp. 205-225. Recuperado de http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf.
- Chant, S. (2005). "¿Cómo podemos hacer que la 'feminización de la pobreza' resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una 'feminización de la responsabilidad y la obligación'?" En L. Mora, M. Moreno Ruiz y T. Rohrer, *Cohesión social, políticas conciliadoras y presupuesto público: una mirada desde el género* (pp. 201-234). México, México: Unfpa.
- Esquivel, V. (2012). "Introducción: Hacia una economía feminista desde América Latina". En *La Economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 24-41). Santo Domingo, República Dominicana: ONU-Mujeres.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2a ed.). Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Hintze, S. (1989). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia: un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Medeiros, M. & Costa, J. S. (2008). "Is there a Feminization of Poverty in Latin America?". *World Development*, vol. 36, pp. 115-127. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X07001921>.
- Pautassi, L. (2007). *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). "Economía feminista y economía del cuidado". *Revista Nueva Sociedad*, N° 256. Recuperado de <http://www.nuso.org>.
- Rodríguez Enríquez, C. (2005). "La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas". Documento de Trabajo N° 44. Buenos Aires, Argentina: CIEPP. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2013/04/La-econom%C3%ADa-del-cuidado-un-aporte-conceptual-para-el-estudio-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas1.pdf>

Trayectorias de cuidados en el programa social Ellas Hacen¹

Florencia Isola Zorrozuía

[...] todos los modos de producción modernos, todas las sociedades de clase, para proveerse de hombres, vale decir de fuerza de trabajo, descansan sobre la comunidad doméstica, y, en el caso del capitalismo, a la vez sobre ella y sobre su transformación moderna, la familia, la cual está despojada de funciones productivas pero conserva siempre sus funciones reproductivas.

(Meillassoux, 1993: 9)

Presentación

Para la realización de este artículo recurrí a las notas de campo de mi trabajo etnográfico, el que vengo realizando entre los perceptores del *Programa Ingreso Social con Trabajo* (PRIST), en tres distritos del Conurbano sur,² desde el año 2010 hasta el presente. En el trabajo de campo me he detenido en la dimensión de las prácticas y de las trayectorias de los sujetos en el territorio local, a la vez que he observado cómo estas están atravesadas por la gestión de la política social. Las prácticas y las trayectorias aludidas en este trabajo

¹ Este texto es el resultado del trabajo en el equipo de investigación en temas de vacancia “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas y la economía social y solidaria”, dirigido por Gabriela N. Guerrero en la UNQ. Agradezco a todas las integrantes del equipo por sus aportes y comentarios al texto, en especial a Marcela Zangaro y Gabriela N. Guerrero. Por otra parte, también agradezco los comentarios agudos de mi director de tesis, Adrián Piva.

² Los distritos en los que realizo trabajo de campo son San Vicente, Presidente Perón y, en menor medida, Almirante Brown. El distrito de Presidente Perón, lindero de San Vicente, fue parte de este hasta el año 1993, por lo que en la actualidad ambos asumen indicadores y características similares. Según el Censo de 2010, la población de Presidente Perón asciende a 60.191 habitantes y la de San Vicente, a 59.478. El Censo 2010 mostró una variación intercensal –con respecto al 2001– de 33,6%, lo que ubica al distrito de San Vicente en el cuarto lugar de crecimiento del Gran Buenos Aires y a Presidente Perón, con 34,8%, en el tercer lugar. San Vicente, por su parte, pertenece a la primera avanzada de fundaciones en la provincia de Buenos Aires, en el año 1784. Está ubicado en la tercera corona de la Región Metropolitana, 52 km hacia el Sur de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 1970 ha mostrado un sostenido crecimiento poblacional. En el presente, observamos que

son aquellas que constituyen la cotidianidad de las mujeres y se dimensionan en distintas tareas de cuidado para el sostenimiento de la vida misma.

En esta oportunidad, he focalizado en la historia de vida³ de una perceptora del programa Ellas Hacen (EH), Vanesa.⁴ El EH, vigente desde 2013, procede del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN); es una línea de cooperativas específica del Programa Ingreso Social con Trabajo, con perspectiva de género, destinada exclusivamente a mujeres madres de tres hijos o más, o de un hijo discapacitado, o víctimas de violencia de género, que vivan en villas de emergencia, asentamientos o barrios emergentes, y perciban la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Vanesa⁵ es representativa del promedio social registrado en mi trabajo de campo: su vida da cuenta de la complejidad y los vaivenes que asumen los recorridos de cuidados en las mujeres del programa, las cuales tienen trayectorias marcadas de madres y trabajadoras. Entre estas mujeres, las tareas del cuidado se sobredimensionan en múltiples actividades y en diferentes campos se encuentran aún más complejizadas por la relativa eficacia que presentan las relaciones establecidas desde el Estado a la hora de agilizar la vida de las mujeres de los sectores populares. Tomo a las tareas del cuidado como aquellas realizadas fundamentalmente por las mujeres en diferentes ámbitos –domésticos, públicos, comunitarios, etc.–; y las que, surcadas por una complejidad de relaciones y prácticas sociales, habilitan la reproducción y el sostenimiento de la vida y la sociedad en sus dimensiones tanto materiales como simbólicas. Entiendo además a las tareas del cuidado –desde el principio de los tiempos– como esenciales y constitutivas de

tanto San Vicente como Presidente Perón no se han desarrollado ni como centros agropecuarios –a pesar de tener importantes extensiones de tierra–, ni como centros industriales –a pesar de la cercanía a CABA– y, en forma paralela, ambos presentan los más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la provincia de Buenos Aires. Esto vuelve a una gran parte de la población activa en el requerimiento de las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN). El NBI es el indicador que utiliza el MDSN para delimitar el universo destinatario de sus políticas. Ambos distritos presentan una urbanización tardía. Por su parte, el distrito de Almirante Brown, con 552.902 habitantes, es el cuarto en cantidad de población del Conurbano según el Censo 2010 y posee un crecimiento de un 7,24% con respecto al Censo anterior. Este distrito presenta una urbanización temprana, en conjunto con desarrollo industrial.

³ La práctica de recurrir a la historia de vida de mujeres para dar cuenta de trayectorias de lucha se puede observar en varios trabajos recientes, tanto desde la teoría crítica (James, 2004) como desde la acción colectiva (Auyero, 2004).

⁴ El nombre de los entrevistados, como otras referencias, se han modificado con la intención de preservar la identidad de las diferentes personas involucradas en mi trabajo de campo.

⁵ Conozco a Vanesa del barrio y de antes que se incorporara al Ellas Hacen, lo que me permite dimensionar más ampliamente el programa.

la vida social y asumo que no afectan a todas las mujeres por igual, sino que son más abrumadoras en las mujeres de los sectores populares (Crompton, 2006; Castelló Santamaría, 2011). Las mujeres más pobres, con menores ingresos, son las que mayor sobrecarga de trabajo tienen: además de las labores de cuidado, deben trabajar afuera, donde obtienen trabajos mal pagos y rotulados en lo que tradicionalmente se espera de las ocupaciones femeninas (Kessler, 2014).

Asumo a la etnografía como una metodología que socava la relación jerárquica entre investigador e investigado, ya que retoma aquellas voces silenciadas, y también la subjetividad, aquí femenina. La aproximación realizada al campo ha implicado, en mi caso, acompañar a múltiples actores en diversos recorridos y tareas⁶ y, fundamentalmente, registrar los acontecimientos mediante notas etnográficas y fotografías cuidadosas. En menor medida, ha implicado también la realización de entrevistas grabadas y de encuestas, porque considero que estas últimas acotan el universo observable y predisponen las respuestas.

Entonces, este texto indaga de forma etnográfica en la trayectoria de vida de una mujer perceptora del programa EH, en el Conurbano sur, para dar cuenta de las múltiples y diversas tareas de cuidado que ella cotidianamente emprende: además de ser madre, de realizar trabajos domésticos y los que el programa en sí demanda, también es empleada doméstica.

1. Vanesa. Parte I

“ Vanesa ha pasado por poco los treinta, vive a unas cuadras de casa, es flaca, tenaz, tiene tres hijos de edades diversas. Una mañana del 2013 me la crucé en una de las únicas veredas que hay en el barrio, cemento alisado, bajo la sombra del eucalipto. Me contó que el marido se había ido. Estaba aún más flaca, y también demacrada. Sabía que el trabajo de empleada doméstica esporádico y precario no alcanzaría para ella y sus hijos; las trayectorias de carencias que ya venía teniendo se ampliarían. El nene más chiquito no alcanzaba los tres, y la nena más grande estaba terminando la escuela primaria; el

⁶ Algunos trabajos etnográficos recientes disponen al investigador en esta relación cercana y en los recorridos de los sujetos estudiados, como por ejemplo Auyero (2001, 2013), Merklen (2010), Pantaleón (2005), Quirós (2006, 2011), entre otros.

nene del medio promediaba la escuela primaria. Devastada, desahuciada, aunque podría ser un alivio: las secuencias de violencia que sufría por parte de su ex habían tenido una escalada importante en los últimos tiempos.

A los dos días, en la puerta de la escuela de mi nena, una chica con una remera de una agrupación política me entregó un pequeño volante que invitaba a terminar los estudios, y percibir un ingreso. Las inscripciones serían en oficinas móviles descentralizadas de la Anses,⁷ se destinaba a madres de tres hijos o más que percibieran la AUH y que fueran víctimas de violencia de género. Recuerdo que ese día la muchacha me repitió tres veces que podría terminar la primaria. Tomé el volante, y lo guardé en mi bolso pensando en Vanesa. A la tarde de ese día fui a su casa para comentarle, quizás la propuesta le servía. Antes había corroborado con un conocido que trabaja en Anses si tal convocatoria era real, y me había pasado las fechas de inscripción según la terminación de DNI.

Cuando llegué a la casa de Vanesa, me pidió que la acompañara a pedir leche: no tenía plata para comprarla. Fuimos primero a una manzanera⁸ del barrio, le dijo que ya no tenía; luego, a otra a unas pocas cuadras: tampoco había. Por último, nos dirigimos a una salita de salud al otro lado del pueblo: nos volvieron a repetir lo mismo.

⁷ Anses es la sigla de la Administración Nacional de Seguridad Social, que es un ente descentralizado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el período 2003-2015 tuvo una función central con relación a la administración de derechos sociales. La Anses posee oficinas en los tres distritos estudiados. Según Hopp (2017): "La ampliación de la población destinataria de las políticas de protección social de la ANSES incluyó a trabajadores informales históricamente excluidos de la seguridad social, desempleados, familias de sectores populares y de clase media y jóvenes estudiantes. Esta extensión de la cobertura estuvo acompañada de la diversificación de las funciones organizacionales que se produjo principalmente desde el año 2009 con la implementación de la Asignación Universal por Hijo y requirió de la puesta en marcha de nuevas estrategias institucionales y de comunicación que permitieran llegar a estos nuevos públicos, responder consultas y simplificar las gestiones y los trámites para facilitar el acceso a derechos" (p. 47).

⁸ Las manzaneras tuvieron un papel central en la gobernación de la provincia de Buenos Aires de Eduardo Duhalde (1991-1999); eran voluntarias de barrios carenciados para la distribución de los alimentos del Plan Vida, el que fue creado en 1994 por la entonces responsable del Consejo Provincial de la Familia, Hilda González de Duhalde. No obstante, las manzaneras tienen presencia aún hoy en muchos barrios de la provincia de Buenos Aires, y son reconocidas por los vecinos como agentes de distribución de mercaderías del Estado (municipal, provincial, nacional). Si bien en el período estudiado se ha tendido a reemplazar la distribución de alimentos por tarjetas bancarias para su compra, en los territorios se evidencia que las manzaneras continúan vigentes.

Volver a la casa sin haber conseguido nada, con tres niños pequeños, roza la desesperación. Trayectorias de abandono, de descuido, de humillación. El peregrinaje por la comida⁹ es algo que los sectores populares enfrentan a diario, algo a lo que se los somete y que los disciplina.

—No tienen leche porque la venden —me dijo Vanesa.¹⁰

En ese momento pensé que si construíamos una gran huerta en unos terrenos descampados del barrio podríamos satisfacer las necesidades de parte de los vecinos. Más allá de las posturas idealistas, el hambre siempre tiene urgencia material, y más cuando hay niños de por medio. Entonces fuimos a la casa de un puntero,¹¹ nos dio una caja de alimentos y nos recordó el acto de un fulano. Vanesa sabía, y yo también, que haber recibido aquella caja de alimentos la comprometía a acudir al acto. La caja de alimentos había sido un adelanto, una acción de confianza ante la urgencia del pedido a la que no podía traicionar, sino, en otra ocasión no recibiría el mismo ‘favor’, ya que lo habitual es que las cajas de alimentos se repartan después de la presencia en el acto o la marcha.

A la semana ella pasó por mi casa para contarme que se había podido anotar en el programa Ellas Hacen. Estaba entusiasmada, le daba una bocanada de aire. La agilidad en la inscripción contrastaba con el peregrinaje de unos días antes en busca de alimentos. Ese día también me comentó que estaba cansada de limpiar, me preguntó si sabía de algún trabajo que fuera para cuidar a alguna señora mayor, o algo así, porque que ya no quería andar fregando tanto.

⁹ Con respecto a los distintos peregrinajes que realizan los sectores populares en búsqueda de asistencia y comida, se pueden ver las etnografías de Auyero (2001, 2013), Pantaleón (2005), Quirós (2006, 2011), entre otras.

¹⁰ La referencia al manejo arbitrario de los recursos proporcionados por el Estado para los sectores populares es una cuestión que aparece de forma reiterada entre el discurso de los perceptores de la política social. No tenemos elementos para sostener la veracidad de la afirmación de Vanesa, pero sí podemos dar cuenta de cómo este discurso circula entre los perceptores de los programas, lo que transparenta cierta relación tensa entre ellos y los sujetos territoriales de la política social.

¹¹ En la profundidad de los barrios, muchas veces la única imagen visible del Estado, “la única ventanilla abierta” para la demanda y las necesidades de los vecinos, es la casa del puntero. En este sentido, los trabajos de Quirós (2006, 2011) sobre el despliegue de tareas y articulaciones que los punteros realizan en el territorio son reveladores, ya que entendemos que el clientelismo no debe simplificarse a un juego mecánico entre punteros y pobres. Algunos otros trabajos sobre el clientelismo, desde una mirada más tradicional, son los de Auyero (2001) y Levitsky (2005).

2. El programa Ellas Hacen

En el año 2013 acontece la tercera etapa de aplicación del PRIST¹² e ingresa en escena la línea Ellas Hacen, la cual se instrumenta mediante la resolución 2176 de marzo de 2013 como una línea de cooperativas específica, con perspectiva de género, destinada exclusivamente a aquellas mujeres madres de tres hijos, o de un hijo discapacitado, o víctimas de violencia de género, que vivan en villas de emergencia, asentamientos o barrios emergentes, y que en una primera etapa estén dispuestas a efectuar tareas de capacitación y terminalidad educativa obligatorias para finalmente desarrollar mejoras en el barrio, y también en su calidad de vida. En la resolución se estima que el fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de este grupo de mujeres vulnerables y jefas de hogar robustecerá sus capacidades, además de promover la participación comunitaria para el mejoramiento del entorno barrial en el que viven, y a la vez se supone que la terminalidad educativa reparará sus condiciones de empleabilidad.¹³ El objetivo enunciado por la resolución

¹² El MDSN, en el año 2009, en el contexto de la crisis internacional y de la derrota electoral del oficialismo en las elecciones legislativas, implementa un programa dirigido al núcleo duro de la desocupación, el Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST), que contemplaba el pago de un monto mensual y la inscripción en el monotributo social, el que les permite acceder a los aportes jubilatorios y a una obra social sindical, y facturar. El PRIST suponía que quienes se inscribían se debían conformar en cooperativas, para así realizar trabajos de infraestructura y mejoras en los barrios. El programa se aplicó en tres etapas: una primera mediante la implementación de los municipios, otra segunda a través del Ministerio, que debió intervenir ante el reclamo de los movimientos sociales que habían sido dejado fuera de órbita por los municipios, y una tercera, la del programa Ellas Hacen, cuando la inscripción se hizo operativa en las oficinas de la Anses según los criterios objetivos de accesibilidad, y el programa fue ejecutado y comandado por el MDSN, sin casi intervención de los municipios. Para entender el contexto complejo de ejecución del PRIST, ver Logiudice (2009, 2011).

¹³ Las condiciones de empleabilidad, acordes con la coyuntura del mercado de trabajo, es un asunto que preocupa a la política social y a la de empleo. El decreto 1506 del Poder Ejecutivo Nacional de Emergencia Ocupacional Nacional (2004) reguló la reformulación de los programas de transferencia de ingresos y formalizó la distinción entre los receptores de la política laboral, de quienes se ocuparía el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y los de la política social, de quienes se ocuparía el Ministerio de Desarrollo Social. A partir de esta distinción –acorde con el mercado de trabajo– se divide el padrón de los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, PJJHD, entre los “Empleables”, quienes bajo la administración del MTySS permanecerían en el PJJHD, y los “No empleables”, quienes pasarían a la órbita del MDSN, al “Plan Familia”. Esta distinción se hace a partir de la categoría de empleabilidad, según lo que establece el mencionado decreto: “Establécese un plazo para que los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Desarrollo Social realicen una clasificación de los beneficiarios del [...] Programa (JJHD) de acuerdo a las condiciones de empleabilidad que eventualmente reúnan los mismos” (extraído del decreto 1506/2004). El artículo 4º del mencionado decreto enuncia: “Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral de los destinatarios, a través de programas específicos y/o acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado” (extraído del decreto 1506/2004).

es la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, y se entiende que para esto se debe generar trabajo en la modalidad de cooperativas, lo que indirectamente mejorará la calidad de vida de los más vulnerables, a la vez que se atiende a las comunidades desprotegidas con inclusión social. La resolución, además, enuncia que para su concreción se debe observar a los establecimientos educativos “como instituciones medulares de los procesos de integración social” y propone la necesidad de mejoramiento de los hospitales, ya que a estas instituciones recurren las titulares y su familia.

En el primer informe realizado por el MDSN sobre el Ellas Hacen (abril 2014), se indica que la población objeto efectivamente conforma “el núcleo duro de la vulnerabilidad y exclusión sociocupacional”. Finalmente, según datos del MDSN, al programa EH ingresaron a nivel nacional 98.876 mujeres, de las cuales el 13,5% tiene hijos discapacitados, el 20% declaró situaciones de violencia de género en la preinscripción, y más del 50% tiene entre 30 y 39 años. Además, el 89,9% de estas mujeres no ha completado la educación formal y solo el 2,5% ha finalizado estudios secundarios.

Con este programa, el MDS logra alcanzar a un grupo social de alta vulnerabilidad, al que nunca antes el Estado había llegado con tal especificidad. Las mujeres que se incorporan en esta etapa del PRIST evidencian no tener contactos de primer orden con los punteros locales –por medio de quienes hubiesen podido ingresar en la primera etapa–, ni integrar los movimientos sociales –por medio de quienes hubiesen ingresado en la segunda etapa de aplicación. Son mujeres que acceden al EH por cumplir los requisitos de vulnerabilidad social requeridos para la incorporación y que, para la permanencia en él, deben cumplir tareas de formación, tales como la terminalidad educativa mediante el programa Finalización Estudios primarios o secundarios (FINES) del Ministerio de Educación,¹⁴ talleres de salud y formación en oficios y problemática de género y política, entre otros. Percibir la Asignación

¹⁴ El Plan FINES del Ministerio de Educación –vigente desde 2008– consiste en una propuesta innovadora para la terminalidad educativa, primaria o secundaria para mayores de 25 años, y en la cual se utiliza la metodología de la pedagogía popular.

Universal por Hijo (AUH)¹⁵ fue un requisito excluyente para el acceso al programa EH; entonces, además de funcionar como el salario familiar de los trabajadores no registrados o de los perceptores de programas sociales, la AUH funciona también como una certificación de pobreza y vulnerabilidad social. Con el programa, las mujeres son afiliadas al monotributo social,¹⁶ el cual consiste en una categoría tributaria que les posibilita acceder a una obra social sindical y, en principio hasta el 2015, los años de permanencia en el monotributo social se computan como aportes previsionales.

3. Vanesa. Parte II

“ Al tiempo reencontré a Vanesa en otro contexto. La posibilidad de dar unos talleres en el marco del programa Ellas Hacen era para mí una situación privilegiada para la realización de trabajo de campo. Si bien desde la diagramación del programa se preveía que los docentes-talleristas no podían ser del barrio, en mi caso se hizo una excepción, ya que no había otro docente disponible. Dicté el taller durante tres meses de finales del 2014 en una iglesia evangélica del barrio de Vanesa y del mío; fue una experiencia que pude repetir durante seis meses en el 2015, y dos meses del 2016, en otras localidades. La iglesia, construida con chapas viejas que dejaban descubrir el cielo entre las hendidias, con unos bancos de

¹⁵ La Asignación Universal por Hijo (AUH) (decreto 1602 del 2009) es una de las políticas más trascendentes del período. Consiste en un subsistema no contributivo destinado a los menores de 18 años o hijo discapacitado; para percibirla se deben completar controles de salud y cumplir con la escolaridad. La perciben los hijos de los trabajadores desocupados, los trabajadores informales, los monotributistas sociales, los trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de inactividad, o quienes son perceptores del Programa Ingreso Social con Trabajo, de Manos a la Obra, del Programa de Trabajo Autogestionado, de Jóvenes con más y mejor trabajo, Programa Promover la igualdad de oportunidades y Seguro de Capacitación y Empleo. Según datos de la Anses, en el 2015 incluía a 1.700.000 familias, 3.600.000 menores de 18 años; y la Asignación Universal por Embarazo (AUE), a 64.000 embarazadas. En el 2016, la percepción de la AUH se amplió a los hijos de los monotributistas con sus pagos al día.

¹⁶ La ley 25.865, de finales del 2003, crearía el Monotributo Social, el cual consiste en una categoría tributaria destinada a incorporar en la economía formal a aquellos emprendedores de la economía social en situación de vulnerabilidad. La admisión en el monotributo social la realiza el MDSN, que incorpora los admitidos en el registro de Efectores de la Economía Social. Este régimen impositivo posibilita emitir factura, ser proveedores del Estado, acceder a una obra social sindical nacional, ingresar al sistema previsional. Es compatible con las pensiones no contributivas; y en el 2009, cuando se lanza la Asignación Universal por Hijo, uno de los grupos a los que incluye, además de los desocupados, los perceptores de programas sociales y los trabajadores en negro, son los monotributistas sociales.

madera destartalados, y un piso alisado. En el pequeño jardín se levantaba un sauce entre la tierra cuajada por el poco riego y la falta de pasto. Allí asistía Vanesa. Los talleres me mostraron otra escala del programa. Hubo encuentros en los cuales algunos de los maridos de las asistentes permanecían expectantes detrás del alambrado perimetral de la iglesia. ¿Qué hacíamos? ¿Cómo lo hacíamos? ¿Quiénes nos juntábamos? ¿En esas reuniones había hombres o no? Estos eran algunos de los cuestionamientos recibidos por las mujeres. La dimensión de la tensión vivida en los encuentros ponía al descubierto la cotidianidad violenta de las mujeres; además, develaba los nulos dispositivos con los que desde el programa, y por lo tanto desde el Estado, se contaba para enfrentar aquella situación.

Las mujeres eran alegres y divertidas. La sexualidad, los sueños, la casa y los hijos eran temas corrientes en aquel edificio destartalado. El taller, como otras actividades que realizaban en conjunto, les había permitido reencontrarse en un colectivo; no obstante las tareas que desde el programa se les imponían complejizaban sus ya atareadas vidas. Los múltiples recorridos que debían hacer era tema frecuente de los encuentros: las reuniones en el Centro Atención Local (CAL), las clases del FINES, los talleres de formación y capacitación, los actos políticos,¹⁷ las tareas de cuidado en el hogar, y las extra hogar, etc.

Durante los encuentros, las mujeres muchas veces acudían con sus hijos; los que no estaban en la escuela debían estar con ellas. Se le imponían múltiples tareas que atentaban contra la organización de sus tiempos, con relación a ellas y a sus hijos. En las comisiones de los distintos talleres observé cómo la historia de Vanesa se repetía: mujeres solas, sobreocupadas, trayectorias de violencia, hombres ausentes, trabajos mal pagos y precarios, dificultades en el acceso a los centros de salud y en la obtención de vacantes para la escuela de sus

¹⁷ Si bien la asistencia a los actos políticos no estaba dispuesta desde la administración nacional del programa, en el trabajo de campo se ha observado que los encargados de las administraciones locales, en pos de consolidar su legitimidad en ese escenario, en muchas oportunidades promovían entre las receptoras la asistencia obligatoria a estos actos, incluso tomando lista.

hijos –las que se traducían en dificultades para cobrar la AUH–,¹⁸ y los persistentes recorridos para la obtención de comida.

4. El programa en contexto

Luego de la crisis del 2001 en Argentina, la política social se ha destinado fundamentalmente a los desempleados, para la creación de empleo autogestionado y no a la mera asistencia social. Estas políticas se insertaron en una trama de mutaciones sufridas por la Argentina, introducidas en un contexto global de emergencias que afectaron tanto al trabajo como a las políticas del Estado destinadas a esta problemática. Piva (2012) observa que a partir de 1996 empiezan a decrecer los conflictos de los obreros ocupados y a crecer los de los desocupados, cuestión central para entender el desarrollo de la dinámica del conflicto durante el año 2001. Entendemos, además, que el aumento del conflicto entre los trabajadores desocupados es el lente por el que se tienen que mirar las respuestas ensayadas por el Estado desde el 2001 hasta la actualidad, que mediante las políticas sociales tiende tanto a neutralizar la conflictividad social como a disciplinar los movimientos de desocupados. Entendemos que la política social, en general, intenta hacer “ajustes” y “compensaciones” de las desigualdades económicas en sentido amplio; la política social aquí abordada extiende estos intentos de “ajustes” y “compensaciones” a las desigualdades de género. También debemos tener en cuenta que la noción de igualdad, como la de libertad, se erigen sobre la idea de ciudadanía del Estado moderno; el que, a la vez, “como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital” (Grassi, 2006: 14). El Estado capitalista se instituye en la contradicción: al mismo tiempo que contiene la libertad y la igualdad, promueve la dependencia y la desigualdad. Entonces, lo que se defina o no como problema social y sus posibles “soluciones” –los programas y planes sociales–, será objeto de las más diversas disputas y de distintos intereses. Acercase al estudio de un programa social, atravesado por las relaciones de cuidado, no hace más

¹⁸ Para que los hijos menores de 18 o discapacitados de los trabajadores de la economía informal cobren la AUH se deben acreditar controles de salud anuales y asistencia a la escuela; no obstante, el acceso a la salud y a la educación –en distritos con crecimiento poblacional y sin aumento en las ofertas de salud y educación pública– no es tarea sencilla.

que poner en evidencia la existencia de desigualdades sociales intrínsecas, denotando por lo tanto la existencia de las clases sociales (Grassi, 2006).

En Argentina se ha implementado desde 2003 una suma de programas sociales, acompañados por una abultada normativa, que apuestan al desarrollo local y a la inclusión social. Estos programas, aunque con limitaciones y contradicciones y atravesados por las complejidades de los territorios locales, constituyeron una superación de las políticas sociales previas (Pastore y Altschuler, 2015: 6).

En la historia de Vanesa, como en la de otras mujeres del programa, evidenciamos efectivamente que el EH es un adelanto en política social y significa un salto cualitativo con respecto a otras políticas sociales meramente asistencialistas; ya sea por la forma de ingreso, según criterios objetivables de vulnerabilidad social, o por la propuesta de capacitación, o por la promoción de los valores asociativos y cooperativos, como por cobrar los ingresos de forma bancarizada o la inclusión de la perspectiva de género. Además, el programa EH, como otros programas del MDSN, se inscribe en la Economía Social¹⁹ y la expansión de esta “surge como respuesta social ante las consecuencias de las transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo, el Estado y los mercados, vinculados a la implantación de políticas neoliberales y la globalización excluyente de las últimas décadas” (Pastore y Altschuler, 2015: 2).

Dada la gran envergadura del programa, se evidencian trabas burocráticas que las mujeres tienen que sortear todo el tiempo, así como deficiencias en la administración, tales como desprolijidades en la toma de asistencia a las actividades obligatorias que se traducen en descuentos injustificados. El sistema de licencias que el programa prevé por enfermedad propia o de los hijos, o por embarazo, no está ajustado y presenta irregularidades. Eso evidencia que en las prácticas de las administraciones burocráticas locales se ejerce un desprecio por los derechos de género que están reconocidos en el programa. Que el ingreso mensual esté inserto en tal lógica impredecible y azarosa les quita estabilidad económica y emocional a las beneficiarias, además de planificación, y no contribuye a que lo experimenten como un trabajo formal.

¹⁹ Con referencia al marco conceptual de la economía social, su desarrollo y aplicación, ver Corraggio (1999, 2002 y 2005a y 2005b), Laville (2009) y Pastore (2006 y 2010). Con referencia a su aplicación, ver Ciolli (2015).

Los espacios que estas mujeres comparten en las distintas capacitaciones funcionan como un ámbito importante de encuentro, no solo de sus contemporaneidades, sino de sus historias: en los relatos de la otra corroboran el entramado social de sus vidas de pobreza, exclusión, abandono, además de favorecerse la grupalidad y un sentir colectivo. El programa promueve una mayor conciencia con respecto a su rol de mujer dentro de una sociedad patriarcal, como se manifiesta en el primer informe del MDSN sobre el Programa Ellas Hacen (abril 2014): “Específicamente sobre la perspectiva de género, en el marco de la ley 26.485 se articulan tareas de sensibilización y capacitación en relación a la prevención de la violencia contra las mujeres y perspectiva de género, propiciando el tratamiento y la atención integral de las mujeres en los ámbitos locales”. A pesar de esto, muchas veces en la práctica no encuentran esos espacios de contención para la emergencia de esta conciencia, dado que el funcionamiento de las oficinas locales de género y la policía de la mujer son deficientes. Se promueve que denuncien la violencia de género, pero ellas manifiestan que cuando van a la policía no les toman la denuncia, las maltratan, y en el caso de que tuviesen que dejar su hogar por situaciones de violencia, no existen hogares que las alberguen con sus hijos.

5. Vanesa. Parte III

“ Los hijos de Vanesa llevaban su apellido. Esta era una situación que había observado muchas veces en el trabajo de campo entre mujeres de los sectores populares.

—¿Por qué llevan tu apellido? —pregunté.

—Porque los hijos son de la madre. Y vos por qué tenés solo una, sos egoísta, eh —me dijo entre risas.

—Sí, quizás. Y porque los hijos llevan muchos cuidados supongo —contesté.

Mientras le respondía, reparaba en que ella nunca se había quejado del cuidado que le demandaban sus hijos, nunca se había quejado de lavar la ropa a mano con agua fría, ni de los peregrinajes para obtener comida, tampoco se quejaba de no haber conseguido vacantes en una sola escuela para sus tres hijos.

Vanesa sabía que el padre de sus hijos tarde o temprano se iría, y que ella quedaría al cuidado de los niños, y en esa trayectoria era estra-

tégico que los hijos llevaran su apellido. Una historia que se repetía una y otra vez, y esa eternidad se consolidaba en lo atroz. ¿Desde cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Por qué? Era probable que la hija mujer de Vanesa repitiera la historia de cuidado que le estaba impuesta, que debiera primero cuidar a sus hermanos, y luego a sus propios hijos. Era probable que los hijos de Vanesa repitieran la historia de abandono y despojo de su padre. ¿Sería finalmente así? Pero, ¿por qué?

En la vida de Vanesa, como en la de muchas de las otras mujeres que he conocido en mi trabajo de campo, los hijos llevan el apellido de la madre, la filiación es matrilineal.²⁰ Observando cómo acontecen sus trayectorias de vida, resulta una estrategia óptima. Al principio me sorprendía, no me cuajaba en relación con la construcción de identidad de los hijos y el derecho de la identidad al que se apela desde una mirada liberal de los derechos del ciudadano. Las mujeres –madres– trabajadoras de los sectores populares saben que lo más estratégico es que los hijos lleven su apellido, ya que ante una factible separación se les agiliza la administración de los derechos respecto de los hijos no emancipados, tales como podrían ser la percepción de la AUH, autorizaciones para intervenciones quirúrgicas, autorizaciones para viajes, etc. La separación de bienes entre las familias populares no resulta problemática: la casa –generalmente sin escritura– queda para la mujer y los hijos, y la cuota de alimentos no le es reclamada al padre, en parte quizás porque las trayectorias de trabajo no registrado de estos les dificultan a las mujeres solicitarla.

6. Trabajo productivo, trabajo reproductivo

El antropólogo francés Meillassoux (1993), inscripto en la tradición marxista, publicó en los años setenta el libro *Mujeres, graneros y capitales*, en el cual incorpora a las relaciones de reproducción –y no solo a las de producción– como partícipes de los procesos de producción. Sostiene que durante el surgimiento del capitalismo los trabajadores asalariados fueron incorporados desde otras economías y que, ya en la sociedad capitalista, es la comunidad doméstica la

²⁰ La matrilinealidad, compatible con un sistema de dominación patriarcal, supone un sistema de descendencia delimitado por la línea materna y no por la paterna.

que, aunque haya perdido las funciones productivas, conserva las de reproducción de las personas, de los productores y de la reproducción social.

La comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos; la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de reproducción humana, vale decir de las mujeres (Meillassoux, 1993: 9).

La comunidad doméstica, la familia, es una institución previa al capitalismo, que le ha permitido proveerse de los seres humanos para el trabajo reproductivo, y el sistema actual no reconoce el trabajo reproductivo realizado al interior de la familia como un trabajo que debe ser remunerado.

Acordamos con Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2012: 28) en que:

Entender el cuidado como parte de una organización social supone prestar atención no sólo a los aspectos microsociales sino también al rol de las políticas sociales en la provisión y regulación de las relaciones, actividades y responsabilidades de cuidado asignadas a distintas instituciones y sujetos.

Se supone que el Estado, mediante las políticas sociales, administra el bienestar de la población, distribuye derechos y obligaciones, por lo cual tiene la capacidad de transformar situaciones de desigualdad pero también de agudizarlas.

Observamos que si bien el Programa Ellas Hacen apunta a la liberación de la mujer de los ámbitos que le fueron tradicionalmente reservados —a la vez que las condena a ellos—, en su diseño y ejecución no reparó en el cuidado de la infancia, ni se articuló entre la propuesta del programa y la oferta efectiva en el territorio la creación de jardines maternos o infantiles, ya sea estatales o comunitarios. Entonces, ¿quién se hace cargo del cuidado de los niños mientras las mujeres del programa asumen múltiples tareas? Durante los meses en que dicté el taller, me he encontrado con mujeres que acudían con bebés a edificios que no revestían las condiciones adecuadas para albergarlos, ya sea porque estaban en obra o porque estaban sucios; o con mujeres que manifestaban dejar el cuidado de sus niños más pequeños a sus hijos un poco menos pequeños. Entonces, la supuesta proyección y tutela que el programa ejerce sobre las mujeres deja con desprotección a la

infancia, y en ese juego perverso, las más damnificadas son las niñas. Ellas resultan ser la variable de ajuste en las tareas del cuidado: ya hemos observado que, entre las mujeres del programa, la posibilidad de delegar el cuidado en servicios privados fuera de la familia –como en niñeras o jardines pagos, etc.– se encuentra vedada por la pertenencia de clase.

7. Todas son/somos Vanesa

“ En el primer taller que realizamos en la iglesia, la tarea que había propuesto consistía en presentarse a partir de lo que sabían hacer y desde sus afectos, entre otras cuestiones; lo que debían volcar en un papel. Aquí solo me detendré en estas dos dimensiones. En los afectos, la totalidad de las mujeres colocaba a sus hijos, Vanesa entre ellas; no aparecían sus parejas, ni sus progenitores, ni la familia más amplia. Solo aparecía cada uno de sus hijos con su nombre de pila. Y en el hacer, la mayoría de las mujeres escribía que no sabía hacer nada. He repetido el ejercicio entre otros grupos de mujeres del programa, con resultados similares.

Me he detenido a reflexionar sobre aquellos registros en varias oportunidades, y progresivamente he evidenciado la centralidad medular que tienen los hijos para estas mujeres, toda la responsabilidad y los cuidados que demanda la vida de los niños recae sobre ellas, con poco acompañamiento o nulo de los padres y del Estado para el sostenimiento –ni más ni menos– que de la vida misma. Las mujeres son conscientes de la responsabilidad central que tienen en el cuidado de sus hijos. Las múltiples tareas que estas mujeres hacen para sostener la vida se invisibilizaban y naturalizaban.

Para terminar el taller a fines del 2014, como también a fines del 2016, trabajamos sobre los deseos. La cuestión del deseo abre las puertas a las potencialidades, los sueños, y permite visibilizar cuestiones simbólicas, así como la forma en que las mujeres se subjetivizan y se construyen: entre los más recurrentes aparecen terminar la casa y que los hijos no cayeran presos. Otra vez más, el cuidado para el sostenimiento de la vida aparece en el centro de la escena.

Palabras finales

A lo largo del texto, y con centralidad en la vida de Vanesa como pantalla de la vida de otras mujeres del Programa Ellas hacen, apreciamos que este, en muchos aspectos, es efectivamente una superación con respecto a otros programas previos, sea por su forma de acceso, su propuesta de capacitación, o su perspectiva de género.

El programa, efectivamente, logra alcanzar a una población de alta vulnerabilidad socioeconómica, aunque se inserta en un juego complejo de ausencias y presencias del Estado. Pero desde la diagramación y la ejecución, no se logra dimensionar las trayectorias de cuidado en que las mujeres están insertas, por lo que el programa agrega un entramado de tareas a mujeres sobreocupadas. Por otro lado, la falta de contemplación de los cuidados que los hijos exigen atenta contra el cumplimiento de derechos hacia una población altamente vulnerable. Al trabajo reproductivo y doméstico que estas mujeres proveen en el ámbito de lo privado, se le suman las tareas de cuidados que realizan en el ámbito público. Estos trabajos –no pagos, o mal pagos– son la base para la reproducción de los trabajadores para el capital; a estos trabajos, las mujeres –además– deben sumarle aquellos que les exige el Programa EH. Este les abre nuevas ventanas, las que finalmente las arrojan en la misma lógica de cuidado en la cual las mujeres –y fundamentalmente las mujeres de los sectores populares– están insertas.

En sus discursos se advierte el autorreconocimiento de las situaciones adversas y de pobreza con las que nacieron y subsisten, y entienden que con ellas morirán. Un programa u otro es percibido como un cambio cosmético en las situaciones de gran vulnerabilidad social en las que están insertas, no solo por ser pobres, sino además por ser mujeres. Ellas saben que ningún programa –ni este, ni el que fuera– es la solución para su situación de pobreza estructural, ni para la cultura patriarcal que ellas particularmente padecen. No obstante, observamos que los lugares de tareas comunes propuestos desde el programa han sido fundamentales para que las mujeres puedan encontrarse en una grupalidad y sociabilidad, las cuales les han permitido explorar nuevas dimensiones.

Referencias bibliográficas

- Arcidiácono, P. (2012). *Las políticas del “Mientras Tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

- Auyero, J. (2004). *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Auyero, J. (2013). *Pacientes del estado*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Castelló Santamaría, L. (2011). "Trabajo de cuidado, género y clase social. Remedios desiguales a un problema común". *Sociología del trabajo*, N° 73, pp. 24-41.
- Ciulli, V. (2015). *La economía social como herramienta de política estatal: un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009)*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: UNGS-Miño y Dávila.
- Coraggio, J. L. (2002). "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Documento del lanzamiento del debate sobre "Distintas propuestas de la Economía Social". URBARED. Red de Políticas sociales (en línea). Disponible en www.urbarred.ungs.edu.ar.
- Coraggio, J. L. (2005a). "Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía social y el desarrollo local. El rol de la universidad". En Ministerio de Desarrollo Social, *Foro Federal de Investigadores y Docentes. La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local*. 2º Encuentro, Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. (2005b). "¿Es posible otra economía sin (otra) política?". Versión revisada de la ponencia presentada en el panel "Cuestión Social y Políticas sociales: ¿políticas de emergencia o construcción de políticas estratégicas de carácter socioeconómico?".
- Crompton, R. (ed.) (2006). *Employment and the Family. The Reconfiguration of Work and Family Life in Contemporary Societies*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (ed.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES.
- Grassi, E. (2003). "Política, cultura y sociedad: la experiencia neoliberal en la Argentina". En J. Lindenboim y C. Danani (coords.). *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Grassi, E. (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

- Hopp, M. (2009). "Planes Sociales, contraprestación y huidas de la asistencia". En Grassi, E. y Danani, C. (org.), *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Hopp, M. (2017). "Las estrategias de comunicación directa del ANSES: accesibilidad y cambio institucional en las políticas de seguridad social", *Austral Comunicaciones*, vol. 6, N° 1.
- James, D. (2004). *Doña Rosa. Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Laville, J. (2009). "Los retos de la economía solidaria". Extracto en Laville, L.-L. y García Jané, J. *Crisis Capitalistas y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real*. Barcelona, España: Icaria.
- Levitsky, S (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Logiudice, A. (2009). "La asistencia social en la Posconvertibilidad. ¿Cambio de paradigma? Algunas consideraciones implementadas en la Ciudad de Buenos Aires". *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, N° 54. Buenos Aires, Argentina.
- Logiudice, A. (2011). "Pobreza y neoliberalismo: La asistencia social en la Argentina reciente". *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*. Buenos Aires.
- Meillassoux, C. (1993). *Mujeres, graneros y capitales*. México DF, México: Siglo XXI.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.
- Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) (2010). "Nuestra palabra tiene crédito". Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito, Documento de Síntesis. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/libro%20final-completo-2012%20en%20baja.pdf>.
- Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) (2012). *Sintonía Popular*, año 1, N° 1. Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) (2013). "Informe Argentina Trabaja: Programa Ingreso Social con Trabajo, como herramienta de la política social actual". Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.pdf>.

- Pantaleón, J. (2005). *Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el Desarrollo Social*. Serie Etnográfica. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social-Editorial Antropofagia.
- Pastore, R. (2006). "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de conceptos de la Economía Social". En *Documento del Centro de Estudios de Economía del Trabajo*, Facultad de Ciencias Económicas-UBA.
- Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, N° 18, primavera 2010. Bernal: UNQ.
- Pastore, R. y Altschuler, B. (2015). "Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad". *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, N° 7, julio 2015, pp. 109-128. Recuperado de DOI: 10.17141/eutopia.7.2015.1689.
- Piva, A. (2009). "Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001". En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses de la convertibilidad*. Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo, Ediciones Continente.
- Piva, A. (2012). *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Serie Etnográfica. Buenos Aires: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social-Editorial Antropofagia.
- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Salvia, A., Vera, J., Poy, S. (2012). *La política social y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad durante distintos regímenes socioeconómicos en la Argentina (1992-2012)*. Buenos Aires, Argentina: Publicación del Observatorio de la Deuda Social, Universidad Católica Argentina. Recuperado de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2014-Obs-La-politica-social-y-sus-efectos-sobre-pobreza-y-desigualdad.pdf>.

Normativa y documentos

Decreto N° 1506/2004 de la Presidencia de la Nación. Emergencia Ocupacional.

Decreto N° 189/04 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Decreto N° 1605/2009 de la Presidencia de la Nación. Asignación Universal por Hijo.

Ley N° 25.865, Creación del Monotributo Social, sancionada por el H. Congreso de la Nación el 17 de diciembre de 2003.

Primer Informe. Antecedentes, creación y primera etapa de Ellas Hacen (2014). Disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/1er%20informe,%20antecedentes%20creacion%20y%201er%20etapa.pdf>

Resolución N° 1365/2004 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social.

Resolución N° 1477/2004 de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social. Normas de procedimiento para el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Acerca de las autoras

Paula Lucía Aguilar es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), licenciada en Sociología por la misma universidad, e investigadora adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Realiza actividades de investigación en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y coordina el Espacio de Géneros en el Centro Cultural de la Cooperación (CCC). Integra el Grupo de estudios sobre política social y condiciones de trabajo. Se desempeña como docente de la UBA. Ha publicado el libro *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940* (Buenos Aires, CCC, 2014).

Romina G. Amaya Guerrero es magíster en Ciencias Sociales y Humanidades con mención en Economía por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Sus actividades están nucleadas en dicha universidad. Allí, actualmente, se encuentra cursando el Doctorado en Desarrollo Económico; es Profesora ordinaria de distintas materias del Departamento de Economía y Administración; se desempeña como investigadora en el Proyecto de Investigación en Temas de Vacancia (PITVA) “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas y la economía social y solidaria”; y como extensionista, en el Proyecto “No me callo nada: capacitación en la prevención, la detección y el abordaje de la violencia contra las mujeres”.

Alberta Bottini es licenciada en Ciencias Políticas por la Università degli Studi di Milano. Desarrolla sus actividades en la UNQ. Allí, es integrante del Programa “Construyendo Redes. Emprendedoras en Economía Social”; docente de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria del Departamento de Economía y Administración; directora de la Incubadora de Empresas Sociales del Programa Universitario de Incubación Social en Economía Social y Solidaria; directora del Proyecto de Extensión Universitaria “FAMTESS: Fortalecimiento de las Articulaciones “Mujer y Trabajo” en la Economía Social y Solidaria”; e integrante del Proyecto PITVA “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas públicas y la Economía Social y Solidaria”.

Karina Brovelli es maestranda en Políticas Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y licenciada en Trabajo Social por la misma universidad. En la actualidad se desempeña como Trabajadora Social en el Hospital General de Agudos “Juan A. Fernández”.

Mariana Frega es doctoranda en Ciencias Sociales por la UBA, becaria e investigadora en formación del Programa de Estudios del Conurbano de la Universidad Nacional de Avellaneda/CONICET, y especialista en Política, Evaluación y Gerencia Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recientemente presentó la tesis para la obtención del título de Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales en FLACSO. Es, además, socióloga por la UBA y docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad.

Gabriela Nelba Guerrero es especialista en Ciencias Sociales y Humanidades por la UNQ. Sus actividades como docente se desarrollan en el Departamento de Economía y Administración de la UNQ y en el Ciclo Básico Común de la UBA. Es directora del Proyecto de Extensión Universitaria UNQ “No me callo nada: capacitación en la prevención, la detección y el abordaje de la violencia contra las mujeres” (2011-2017) y del PITVA “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas públicas y la Economía Social y Solidaria”, en la misma universidad.

Florencia Isola Zorrozúa es licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades y doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades por la UNQ, institución en la que es docente y donde integra el equipo de investigación del PITVA “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas y la economía social y solidaria”. Su desarrollo profesional se centra en el uso del método etnográfico, para dar cuenta de las prácticas socioeconómicas de las que se apoderan los agentes de la economía popular.

Graciela Queirolo es doctora y profesora de Historia por la UBA y máster en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella. Sus actividades como docente se desarrollan en la Universidad Nacional de La Plata como profesora Adjunta. Sus investigaciones se centran en género y trabajo en la Argentina a lo largo del siglo XX. Ha participado en acciones de capacitación educativa y

de divulgación. Es autora de *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género, y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)* (Buenos Aires, Biblos, 2018).

Karina Ramacciotti es doctora en Ciencias Sociales por la UBA. Se desempeña como investigadora Independiente del CONICET en el Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ, donde también es profesora Titular de Historia Social. Es autora de *La política sanitaria del peronismo* (Buenos Aires, Biblos, 2009) y, junto con Carolina Biernat, de *Crece y multiplica. La política sanitaria materno-infantil argentina (1900-1960)* (Buenos Aires, Biblos, 2013). Ha compilado *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género* (Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004); *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (Buenos Aires, Biblos, 2008); *Políticas sociales: entre demandas y resistencias* (Buenos Aires, Biblos, 2012); *Historia de la Salud y la Enfermedad. Bajo la lupa de las ciencias sociales* (Buenos Aires, Biblos, 2014); y *Salud Pública y la Enfermería en la Argentina* (Bernal, UNQ, 2015). En la actualidad es directora de proyectos de investigación en la UNQ y en la Universidad Nacional José C. Paz (UNPAZ).

Vanessa Sciarretta es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Federico II de Nápoles y magíster en Desarrollo Local por el Istituto di Studi per la Direzione e Gestione di Impresa, Stoá. Ha trabajado en organizaciones no gubernamentales y agencias de desarrollo local en áreas vinculadas con el desarrollo territorial y la asistencia a pequeñas y medianas empresas. Actualmente es docente de la UNQ en la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria; en la Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria, y en el Diploma de Posgrado en Economía Social y Solidaria. Participa en el PITVA “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas y la economía social y solidaria” y en el proyecto de extensión universitaria “Mujer y trabajo”, ambos radicados en la UNQ.

María Pía Venturiello es doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Sociología por la UBA. Es investigadora Asistente del CONICET en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, coordinadora del Área Salud y Población de esa institución y se desempeña como docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en la UBA. Sus temas de investigación refieren a discapacidad, cuidados y salud. Autora de *La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes familiares y vida cotidiana* (Buenos Aires, Biblos, 2016). También ha publicado artículos y capítulos de libros a nivel nacional e internacional.

Marcela Zangaro es profesora en Filosofía por la UBA y doctora mención Ciencias Sociales por UNQ. Ha finalizado el Programa de Actualización en el Campo de Problemas de la Subjetividad en la Facultad de Psicología en la UBA. Su línea de investigación –desarrollada en la UNQ y en la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS)– aborda principalmente la relación entre trabajo y subjetividad. Ha publicado *Subjetividad y trabajo. Una lectura foucaultiana del management* (Buenos Aires, Herramienta, 2011). Coordina el Grupo de Estudio en Sociología del Management (GESOM). Ha sido profesora invitada en la *École Normale Supérieure* de Cachan (Francia), en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco (México), en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y en la Universidad Nacional del Sur (UNS). Se desempeña también como docente en la UNGS, Universidad de San Andrés y Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

Carla Zibecchi es socióloga, magíster en Políticas Sociales y doctora en Ciencias Sociales por la UBA; se desempeña como profesora adjunta del Profesorado de Sociología de la misma casa de estudios. Es investigadora adjunta del CONICET con lugar de trabajo en el Centro de Estudios e Investigación en Políticas Sociales Urbanas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Se dedica a los estudios de género, la sociología del cuidado y de la política social. Integra el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Libros publicados

1. Noemí Wallingre (compiladora), *Desarrollo del turismo en América Latina. Fases, enfoques e internacionalización.*
2. Miguel Lacabana (coordinador), *Economía y ambiente. El subsistema Celulosa-papel en la Argentina.*
3. Patricia Gutti y Cecilia Fernández Bugna (compiladoras), *En busca del desarrollo: planificación, financiamiento e infraestructuras en la Argentina.*
4. Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti y Marcela Zangaro (compiladoras), *Los derroteros del cuidado.*